

INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTO SELVA DE URUNDEL REDD+



Título del proyecto	PROYECTO SELVA DE URUNDEL REDD+
ID del proyecto	ID del Proyecto Verra 3739
Periodo de acreditación	11-enero-2021 a 10-enero-2051
Periodo de seguimiento	01-julio-2022 – 30-junio-2025 Los periodos CCB y VCS son los mismos.
(CCB) Periodo de contabilidad de GEI	11-enero-2021 – 10-enero-2051; Periodo total de 30 años
Fecha original de emisión	07-enero-2026
Fecha de emisión más reciente	17-enero-2026
Versión	1.0
Versión estándar de VCS	4.7
Versión de los estándares CCB	3.1
Ubicación del proyecto	Argentina, provincia de Salta, Departamento de Orán, localidad de Urundel
Proponente(s) del proyecto	CARBON CREDITS CONSULTING SRL Andrea Saverio CORNACCHIA asc@carboncreditsconsulting.com +39 3929050342

Organismo de validación/verificación	ECOLANCE PRIVATE LIMITED Rekha Menon rekhamenon@eco-lance.com
Historia del estatus de CCB	Fecha de registro del proyecto: 06-diciembre-2024 Fecha de la primera emisión: 06-diciembre-2024
Criterios del Nivel Oro	<p>El proyecto Selva de Urundel desempeña un papel importante en la conservación de la biodiversidad y cumple con los criterios de "Nivel Oro GL3", por los cuales beneficia excepcionalmente la biodiversidad, según el criterio de vulnerabilidad descrito para especies críticamente amenazadas (Lista Roja de la UICN y Categorización de los mamíferos en Argentina).</p> <p>El área del proyecto contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una especie en la categoría Críticamente en Peligro (Jaguar – Panthera onca), 2. Dos especies en peligro de extinción (Pecarí de labios, Roble criollo) 3. Siete especies en estado vulnerable (tapir, grisón menor, mapache cangrejo, oso hormiguero gigante, guacamayo verde, pecarí collaricudo, Loro pinero). 4. Un Monumento Natural según la Ley 24702: Hippocamelus antisensis (Taruca), considerado bajo la categorización de mamíferos en Argentina, se considera EN (Especie endengerada) 5. El área del proyecto también cuenta con una población bien documentada de Tayra, Murciélago orejorejo, Ocelote, Gato de Geoffroy, Broca roja, Armadillo de cola desnuda de Chacoa, Armadillo de nariz larga del sur, Tamandua del sur, Murciélago frugívoro de cara plana).
Preparado por	CARBON CREDITS CONSULTING SRL (CCC) con la participación de: <ul style="list-style-type: none"> - Rita Valoroso (CCC – Jefa de Desarrollo e Implementación de Proyectos – Experta en proyectos de carbono). - Adolfo Andrés Hincapié Garcia (Experto en cumplimiento de carbono en Contabilidad de Carbono Soluciones basadas en la naturaleza) - Juan Camilo Arroyave Arango (Especialista en SIG) - María Fernanda Sola (Antropóloga especializada en patrimonio cultural y gestión socioambiental) - Cristian Domínguez (Ingeniero de Recursos Naturales y Medio Ambiente – Experto en biodiversidad).

ÍNDICE

1	RESUMEN DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO	4
1.1	Beneficios únicos del proyecto.....	4
1.2	Métricas estandarizadas de beneficios.....	5
2	DETALLES DEL PROYECTO	8
2.1	Descripción resumida del estado de implementación del proyecto	8
2.2	Estado de la implementación del proyecto	26
2.3	Participación y salvaguardas de los grupos de interés	33
2.4	Capacidad de gestión	47
2.5	Estatus legal y derechos de propiedad.....	50
4	COMUNIDAD	62
4.1	Impactos netos positivos en la comunidad	62
4.2	Otros impactos a los actores implicados.....	66
4.3	Monitoreo del impacto comunitario.....	67
5	BIODIVERSIDAD	74
5.1	Impactos netos positivos en la biodiversidad	74
5.2	Impactos en la biodiversidad fuera del sitio	80
5.3	Monitoreo del impacto en la biodiversidad	81
5.4	Criterio opcional: Beneficios excepcionales en biodiversidad.....	109
	APÉNDICE 1: TABLA DE RIESGOS DEL PROYECTO	122
	APÉNDICE 2: INFORMACIÓN COMERCIAL SENSIBLE	129

1 RESUMEN DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO

1.1 Beneficios únicos del proyecto

Resultado o impacto	Logros durante el Periodo de Seguimiento	Referencia de sección	Logros durante la vida del Proyecto
1) Protección y conservación permanente de 46.947,80 ha de bosque en la provincia de Salta (Urundel)	Durante el periodo de monitorización, se evitó la deforestación en un 84,87% dentro del área del proyecto respecto al escenario base; y en un 76,03% dentro del área de la banda de fuga respecto a la línea base.	3	No es posible predecir los eventos que podrían llevar a una futura deforestación. El progreso en la implementación de las actividades de protección forestal será supervisado junto con la duración del proyecto.
2) Conservación de la cobertura forestal y su biodiversidad. Conservación de las especies que habitan el bosque y los esfuerzos del proyecto para reducir las presiones externas.	Avances en la implementación de actividades de protección de la biodiversidad. Junto con la implementación de puestos de control y patrullas de vigilancia, la presión externa (actividades ilegales como la extracción ilegal de madera, la caza) que afecta al bosque y a su biodiversidad se reducirá durante la vida del proyecto. Durante el periodo de monitorización se monitorizó la presencia de fauna y flora en peligro de extinción.	5.1.3 5.3.1 5.3.2	No es posible predecir los eventos que podrían conducir a la biodiversidad futura. Se supervisará el progreso en la implementación de las actividades de protección de la biodiversidad junto con la duración del proyecto.

1.2 Métricas estandarizadas de beneficios.

Categoría	Métrica	Logros durante el Periodo de Seguimiento	Referencia de sección	Logros durante la vida del Proyecto
Reducciones y eliminaciones de emisiones de GEI	Eliminaciones netas estimadas de emisiones en el área del proyecto, comparadas con el escenario sin proyecto	No aplicable	-	No aplicable
	Reducciones netas estimadas de emisiones en el área del proyecto, comparadas con el escenario sin proyecto	869.076 tCO ₂ e	3	9.524.251,4 tCO ₂ e
Cobertura forestal ¹	Para proyectos REDD ² : Número de hectáreas de pérdida forestal reducida en el área del proyecto comparado con el escenario sin proyecto	419 hectáreas dentro del Área del Proyecto y 149 hectáreas dentro del Cinturón de Fugas	3	Lo mismo que el periodo de monitorización.
	Para proyectos ARR ³ : El número de hectáreas de cobertura forestal aumentó en el área del proyecto comparado con el escenario sin proyecto	No aplicable	-	No aplicable
Mejora de la gestión del territorio	Número de hectáreas de terreno forestal de producción existente en las que ⁴ se han realizado prácticas de IFM como resultado de las actividades del proyecto, medido en relación con el escenario sin proyecto	No aplicable	-	No aplicable
	Número de hectáreas de terreno no forestal en las que se ha mejorado la gestión del suelo como resultado de las actividades del proyecto, comparado con el escenario sin proyecto	No aplicable	-	No aplicable

¹ Terrenos con vegetación leñosa que cumplan una definición internacionalmente aceptada (por ejemplo, CMNUCC, FAO o IPCC) de lo que constituye un bosque, que incluye parámetros umbral, como la superficie mínima del bosque, la altura de los árboles y el nivel de cobertura de la corona, y puede incluir bosques maduros, secundarios, degradados y de zonas húmedas (*Definiciones del Programa VCS*)

² Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD) – Actividades que reducen las emisiones de GEI ralentizando o deteniendo la conversión de bosques a terrenos no forestales y/o reduciendo la degradación de los terrenos forestales donde se pierde biomasa forestal (*Definiciones del Programa VCS*)

³ Forestación, reforestación y revegetación (ARR) – Actividades que aumentan las reservas de carbono en la biomasa leñosa (y en algunos casos en los suelos) estableciendo, aumentando y/o restaurando la cobertura vegetal mediante la plantación, siembra y/o regeneración natural asistida por el ser humano de vegetación leñosa (*Definiciones del Programa VCS*)

⁴ Mejora de la gestión forestal (IFM) – Actividades que cambian las prácticas de gestión forestal y aumentan el stock de carbono en las tierras forestales gestionadas para productos maderos, como madera de mata, pulpa y leña (*Definiciones del Programa VCS*)

Formación	Número total de miembros de la comunidad que han mejorado habilidades y/o conocimientos como resultado de la formación proporcionada como parte de las actividades del proyecto	243	4	Lo mismo que el periodo de monitorización.
	Número de mujeres en la comunidad que han mejorado habilidades y/o conocimientos como resultado de la formación proporcionada como parte de las actividades del proyecto	53	4	Lo mismo que el periodo de monitorización.
Empleo	Número total de personas empleadas en actividades del proyecto, ⁵ expresado como número de empleados a tiempo completo ⁶	6	4	Lo mismo que el periodo de monitorización.
	Número de mujeres empleadas en actividades de proyecto, expresado como número de empleadas a tiempo completo	1	4	Lo mismo que el periodo de monitorización.
Medios de vida	Número total de personas con mejoras en los medios de vida ⁷ o ingresos generados como resultado de las actividades del proyecto	8	4	
	Número de mujeres con mejores medios de vida o ingresos generados como resultado de las actividades del proyecto	1	4	
Salud	Número total de personas para las que mejoraron los servicios de salud como resultado de las actividades del proyecto, medido frente al escenario sin proyecto	Los datos no se monitorizaron durante el periodo de monitorización.	/	
	Número de mujeres para las que mejoraron los servicios de salud como resultado de las actividades del proyecto, medido en relación con el escenario sin proyecto	Los datos no se monitorizaron durante el periodo de monitorización.	/	
Educación	Número total de personas para quienes se mejoró el acceso o la calidad de la educación como resultado de las	Los datos no se monitorizaron	/	

⁵ Empleado en actividades de proyectos significa personas que trabajan directamente en actividades a cambio de una compensación (financiera o de otro tipo), incluyendo empleados, trabajadores contratados, subcontratados y miembros de la comunidad que son remunerados por realizar trabajos relacionados con proyectos.

⁶ La equivalencia a tiempo completo se calcula como el número total de horas trabajadas (por personal a tiempo completo, parcial, temporal y/o temporal) dividido por el número medio de horas trabajadas en empleos a tiempo completo dentro del país, región o territorio económico (adaptado del Sistema de Cuentas Nacionales de la ONU (1993), párrafos 17.14[15.102]; [17.28])

⁷ Los medios de subsistencia son las capacidades, activos (incluidos recursos materiales y sociales) y actividades necesarias para un medio de vida (Krantz, Lasse, 2001). *El enfoque sostenible de medios de vida para la reducción de la pobreza*. SIDA). Los beneficios por el sustento pueden incluir beneficios reportados en las métricas de empleo de esta tabla.

	actividades del proyecto, comparado con el escenario sin proyecto	durante el periodo de monitorización.		
	Número de mujeres y niñas para quienes se mejoró el acceso o la calidad de la educación como resultado de las actividades del proyecto, comparado con el escenario sin proyecto	Los datos no se monitorizaron durante el periodo de monitorización.	/	
Agua	Número total de personas que experimentaron un aumento en la calidad del agua y/o un mejor acceso al agua potable como resultado de las actividades del proyecto, comparado con el escenario sin proyecto	No aplicable	-	No aplicable
	Número de mujeres que experimentaron un aumento en la calidad del agua y/o un mejor acceso al agua potable como resultado de las actividades del proyecto, comparado con el escenario sin proyecto	No aplicable	-	No aplicable
Bienestar	Número total de miembros de la comunidad cuyo bienestar ⁸ mejoró como resultado de las actividades del proyecto	533	4	
	Número de mujeres cuyo bienestar mejoró gracias a las actividades del proyecto	El 50% serían mujeres	4	
Conservación de la biodiversidad	Cambios en el número de hectáreas gestionados significativamente mejor por el proyecto para la conservación de la biodiversidad, ⁹ medidos en relación con el escenario sin proyecto	46,947.8	3	
	Número de especies globalmente en peligro crítico o en peligro ¹⁰ que se benefician de la reducción de amenazas como resultado de las actividades del proyecto, ¹¹ comparado con el escenario sin proyecto	El área del proyecto contiene: Una especie en la categoría de Críticamente en	5	Lo mismo que el periodo de monitorización.

⁸ El bienestar es la experiencia que las personas tienen sobre la calidad de sus vidas. Los beneficios para el bienestar pueden incluir los que se reportan en otras métricas de esta tabla (por ejemplo, Formación, Empleo, Salud, Educación, Agua, etc.), pero también pueden incluir otros beneficios como el empoderamiento de grupos comunitarios, el fortalecimiento de los derechos legales a los recursos, la conservación del acceso a áreas de importancia cultural, etc.

⁹ La conservación de la biodiversidad en este contexto significa áreas donde se están implementando medidas de gestión específicas como parte de las actividades del proyecto con el objetivo de mejorar la conservación de la biodiversidad.

¹⁰ Según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN

¹¹ En ausencia de medidas directas de población o ocupación, la medición de amenazas reducidas puede utilizarse como evidencia de beneficio

		<p>Peligro (Jaguar – Panthera onca),</p> <p>Dos especies en peligro de extinción (Pecarí de labios, Roble criollo)</p> <p>Siete especies en estado vulnerable (tapir, grisón menor, mapache cangrejo, oso hormiguero gigante, guacamayo verde, pecarí collaricudo, Loro pinero).</p> <p>Un Monumento Natural según la Ley 24702: Hippocamelus antisensis (Taruca), considerado bajo la categorización de mamíferos en Argentina, se considera EN (Especie endangerada)</p>	
--	--	--	--

2 DETALLES DEL PROYECTO

2.1 Descripción resumida del estado de implementación del proyecto

2.1.1 Descripción resumida del proyecto (VCS, 2.1, 3.6; CCB, G1.2)

Descripción resumida del estado de implementación del proyecto. El Proyecto REDD+ de Selva de Urundel está diseñado para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales nativos y la conservación de la biodiversidad dentro del bosque de Urundel, situado en la finca Urundel. La propiedad es de propiedad privada de CAISSA y está arrendada a Rodríguez Nocetti SRL (RN), el propietario del bosque, que ha establecido un acuerdo de cooperación con el promotor del proyecto, CARBON CREDITS CONSULTING (CCC).

El promotor del proyecto y el propietario del bosque están comprometidos con la protección, conservación y monitoreo a largo plazo de los valores de biodiversidad dentro del área del proyecto. El objetivo principal del proyecto es lograr reducciones medibles y verificables en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la deforestación y la degradación forestal.

Se espera que la reducción de emisiones resulte en una combinación de intervenciones específicas destinadas a evitar la deforestación no planificada y mantener las existencias de carbono forestal. Estas intervenciones incluyen la implementación de medidas de prevención y supresión de incendios, el aumento de la vigilancia y la aplicación para disuadir actividades ilegales, y programas de capacitación y capacitación para fortalecer las prácticas locales de gestión y conservación. Las siguientes secciones describen todas las acciones implementadas durante el periodo de monitorización.

Resumen del periodo de monitorización. El periodo de seguimiento abarca una duración de 3 años, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025. Durante este periodo, el proyecto logró una reducción neta de emisiones de 869.076 tCO₂e como resultado de la implementación de actividades REDD+ destinadas a evitar la deforestación no planificada y la degradación forestal en el área del proyecto.

Los objetivos del proyecto sobre clima, comunidad y biodiversidad. Durante todo el periodo de seguimiento, el promotor del proyecto y el propietario del bosque mantuvieron una implicación activa con las partes interesadas mediante un proceso continuo de socialización y consulta. Esto incluyó la comunicación regular y la difusión de información relacionada con el proyecto para garantizar la transparencia, la gestión adaptativa y la alineación con las expectativas de los grupos de interés. Además, el proyecto implementó y mantuvo actividades de protección y monitoreo forestal diseñadas para prevenir actividades ilegales, mitigar riesgos de incendios y garantizar la integridad del área del proyecto.

Resultados y gobernanza. Las actividades realizadas durante el periodo de seguimiento contribuyeron a un progreso medible en la conservación forestal y la gestión sostenible de la tierra. Estas acciones apoyaron el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza del proyecto, así como la preservación y mejora de los valores ecológicos y sociales clave asociados al ecosistema forestal de Urundel.

Las acciones implementadas durante el periodo de monitorización evitaron eficazmente posibles eventos que pudieran afectar negativamente a la reducción de emisiones de GEI, incluidos aquellos asociados a fugas o riesgos de no permanencia. Estas intervenciones se centraron principalmente en promover el uso sostenible de los recursos naturales y mejorar la participación comunitaria para reducir las presiones sociales y económicas sobre el ecosistema forestal.

2.1.2 Historial de auditoría (VCS, 4.1)

Tipo de auditoría	Punto	Programa	Nombre VVB	Número de años
Validación	13-noviembre-2022 – 06-diciembre-2024	VCS+CCB	AENOR CONFIA, SA (Unipersonal)	-
Verificación primero	11-enero-2021 – 30-jun-2022	VCS+CCB	AENOR CONFIA, SA (Unipersonal)	1 año y 6 meses
Verificación 2ª	01-julio-2022 – 30-junio-2025	VCS+CCB	ECOLANCE PRIVATE LIMITED	3 años

2.1.3 Alcance sectorial y tipo de proyecto (VCS, 3.2)

Alcance sectorial	14: Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo
Categoría de Proyecto AFOLU	(REDD)Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal
Tipo de actividad del proyecto	(AUD) Evitó la deforestación no planificada.

2.1.4 Promotor del Proyecto (VCS, 3.7; CCB, G1.1)

Nombre de la organización	CARBON CREDITS CONSULTING SRL
Persona de contacto	Andrea Saverio CORNACCHIA
Título	Fundador – CEO
Dirección	Via Goito, 8 – BOLOGNA (Italia)
Teléfono	+39 9050342
Correo electrónico	asc@carboncreditsconsulting.com

2.1.5 Otras entidades implicadas en el proyecto

Nombre de la organización	Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A (CAISSA)
Papel en el proyecto	Propietario de la tierra

Persona de contacto	Fernando NOCETTI
Título	CEO
Dirección	Alvear S/N, Finca Urundel, Urundel, Salta, CP 4542
Teléfono	+54 9 387-15842193
Correo electrónico	ffnocetti@caissa-urundel.com.ar

Nombre de la organización	Rodríguez Nocetti SRL
Papel en el proyecto	Arrendatario del bosque, promotor de proyectos.
Persona de contacto	Carlos Rodríguez Laconi
Título	Cofundador
Dirección	Dean Funes 384, 6to piso, Salta Capital, Salta, CP: 4400
Teléfono	+54 9 387-4139943
Correo electrónico	carlos@rodrigueznocetti.com

2.1.6 Fecha de inicio del proyecto (VCS, 3.8)

Fecha de inicio del proyecto	11-enero-2021
Justificación	<p>Según el §3.8 de la Norma VCS y la versión 3.1 de la Norma CCB, la fecha de inicio de un proyecto AFOLU es la fecha en la que se implementan las actividades que llevaron a la generación de reducciones o eliminaciones de emisiones de GEI; por lo tanto, se definió que la fecha de inicio de la actividad del proyecto REDD+ es el 11 de enero de 2021. La definición de la fecha de inicio del proyecto se basó en un conjunto de iniciativas y actividades llevadas a cabo por los participantes con el objetivo de garantizar la integridad forestal del área del proyecto.</p> <p>Esta fecha se estableció en base al acuerdo de asociación firmado el mismo día entre Rodríguez Nocetti SRL (arrendatario forestal) y Carbon Credits Consulting SRL (promotor del proyecto), marcando el inicio formal del diseño</p>

del proyecto y las actividades de implementación posteriores. El acuerdo define los términos y condiciones que rigen la colaboración entre las partes, incluyendo disposiciones para el desarrollo de la Descripción del Proyecto (PD), la validación y verificación por terceros, la titularidad y el título de las Reducciones de Emisiones (RE).

Además, el contrato detalla los acuerdos relacionados con la comercialización de créditos de carbono verificados, la asignación de costes de implementación, así como las cláusulas de confidencialidad y procedimientos de resolución de conflictos, entre otras estipulaciones relevantes. Este acuerdo estableció formalmente el inicio del proyecto y permitió la asignación inicial de recursos financieros y técnicos necesarios para la preparación de la documentación requerida bajo los procesos de certificación VCS y CCB.

A finales de 2020, a principios de 2021, el PP junto con CAISSA iniciaron la implementación del plan de gestión tal y como se describe en el PD registrado. Según las actividades descritas en el PD registrado. Según las pruebas anteriores, el 11 de enero de 2021 se considera la fecha de inicio de la actividad del proyecto, ya que es con este contrato (acuerdo de colaboración firmado entre RN y CCC) con el que el proyecto se lanzó oficialmente. aunque la primera asignación de recursos, necesaria para la implementación del proyecto, tuvo lugar antes de eso.

2.1.7 Evaluación de beneficios y periodo de acreditación de proyectos (VCS, 3.9; CCB, G1.9)

Periodo de acreditación	Según el §3.9 de la Norma VCS, el periodo de acreditación se fija en 30 años.
Fecha de inicio del primer periodo de crédito o periodo fijo	11-enero-2021 a 10-enero-2051
Número total de años de periodo de acreditación	El número total de años elegibles para acreditar es de 30 años.
Periodo de Evaluación de Beneficios del CCB	El tiempo durante el cual los cambios climáticos pueden afectar la capacidad adaptativa y la resiliencia, la biodiversidad y el bienestar comunitario resultantes de la actividad del proyecto se monitorizan en 30 años. Según el acuerdo entre las partes, la vida útil del proyecto está fijada en 30 años ¹² .

2.1.8 Ubicación del proyecto (VCS, 3.11; CCB, G1.3)

¹² Acuerdo entre CCC y RN, firmado el 11 de enero de 2021.

El Proyecto REDD+ Selva de Urundel se encuentra en la provincia de Salta, Departamento de Orán, en la región noroeste de Argentina. Dentro de la provincia geológica de las Sierras Subandinas se encuentra la finca "Urundel" con catastro n° 20.061, situada en los alrededores del municipio de Urundel, con una superficie aproximada de 68.697 ha. El área del proyecto se accede desde la localidad de Urundel, dirigiéndose hacia el oeste por la carretera de entrada local, por una carretera de 4,7 km hasta la intersección con la Ruta Nacional n° 34 (23° 32' 06.1" - 64° 25' 46.8"). Desde allí, recorre 7,8 km hacia el norte hasta un nuevo cruce con la carretera local (23° 28' 50.1" - 64° 23' 04.3").

- Se ha proporcionado un archivo KML

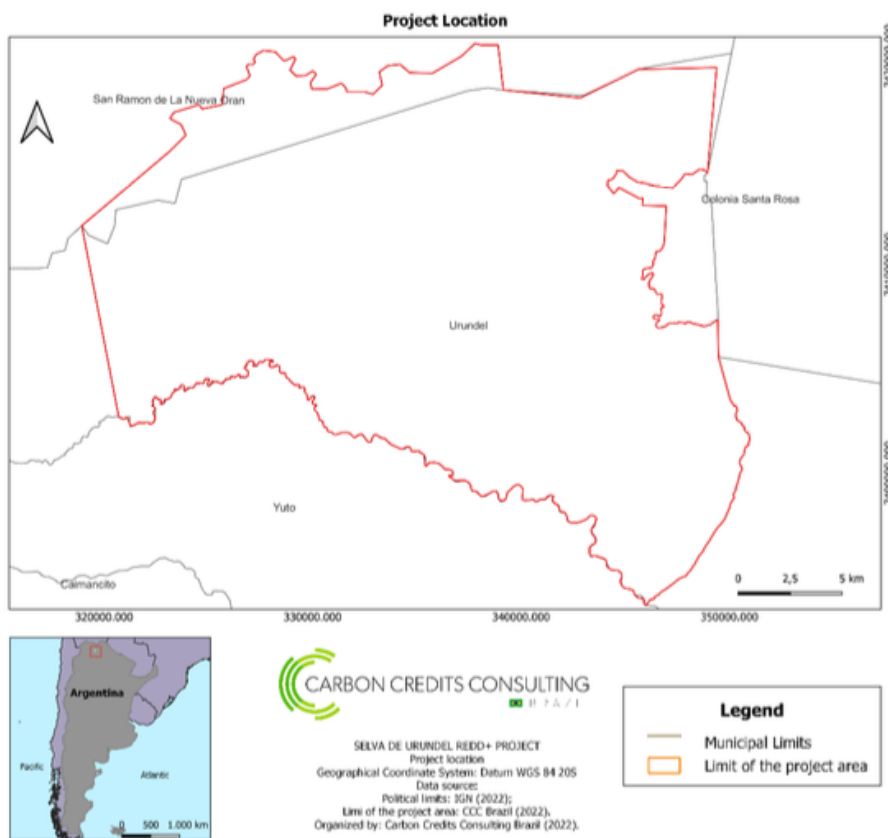


Figura 1 - Ubicación del proyecto

2.1.9 Título y Referencia de la Metodología (VCS, 3.1)

Tipo (metodología, herramienta, módulo)	ID de referencia (si corresponde)	Título	Versión
Metodología	VM0015	Metodología para evitar la deforestación no planificada	1.1

Herramienta	VT001	Herramienta para la demostración y evaluación de la adicionalidad en las actividades del proyecto de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (AFOLU) de VCS	3.0
Herramienta	-	Herramienta de Riesgo de No Permanencia AFOLU	4

2.1.10 Contribuciones al Desarrollo Sostenible (VCS, 3.17)

El proyecto tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible del sector forestal, buscando garantizar la protección del bosque autóctono y la biodiversidad del bosque de Urundel. Durante el periodo de monitorización, el proyecto implementó una serie de actividades destinadas a reducir la deforestación y la degradación forestal, promoviendo al tiempo un medio de vida sostenible entre las comunidades locales. Las actividades clave incluyeron:

- **Protección forestal y operaciones de patrulla:** se han desplegado personas para prevenir la tala ilegal, actividades ilegales (por ejemplo, caza ilegal, estufas ilegales) y la conversión de tierras dentro de los límites del proyecto. Estas acciones han contribuido al mantenimiento de las reservas de carbono forestal y la biodiversidad.
- **Fortalecimiento de capacidades y educación ambiental:** se llevaron a cabo programas de formación para fortalecer la gobernanza local, mejorar la gestión de la tierra y concienciar sobre la mitigación del cambio climático.

Estas actividades han dado lugar a cobeneficios medibles para el desarrollo sostenible, incluyendo una mayor resiliencia de los ecosistemas, una mayor conservación de la biodiversidad y una mayor implicación comunitaria en la gestión forestal.

Contribución a los Objetivos Nacionales de Desarrollo Sostenible. La actividad del proyecto contribuye directamente a los objetivos nacionales de clima y desarrollo sostenible de Argentina, según lo establecido en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) bajo el Acuerdo de París, el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y la Ley de Bosques Nativos (Ley 26.331). Mediante la evitación de la deforestación y la degradación forestal, el proyecto generó reducciones verificadas de emisiones de GEI que apoyan los objetivos nacionales de mitigación del cambio climático, manteniendo la biodiversidad y el servicio ecosistémico conforme a la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Además, las actividades del proyecto promueven el uso sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de medios de vida alternativos para los actores locales, reduciendo las presiones socioeconómicas sobre los ecosistemas forestales. Estos resultados contribuyeron a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, destacando el ODS 13 (Acción Climática), ODS 15 (Vida en la Tierra), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 2 (Hambre Cero), ODS 3 (Buena Salud y Bienestar). Por ello, el proyecto sirve como un mecanismo clave que apoya la transición de Argentina hacia una vía de desarrollo de baja emisión, resiliente al clima e inclusiva.

Debido a retrasos en la generación de ingresos por la venta de créditos de carbono, no se ha realizado ninguna inversión en centros de salud durante el periodo de monitorización. En noviembre de 2025 se han invertido unos 1.400 USD fuera del periodo de seguimiento.

Tabla 1: Contribuciones al Desarrollo Sostenible

Número de fila	Objetivo ODS	Indicador ODS	Impacto neto en el indicador ODS	Contribuciones actuales al proyecto	Contribuciones a lo largo de la vida del proyecto
1)	2	Indicador específico del proyecto. Reducir la inseguridad alimentaria: número de metros cuadrados de huertos implementados.	Actividades implementadas para disminuir	Durante el periodo de monitorización se implementaron 17.170 m2 de huerto dentro de las comunidades.	<p>El propietario del proyecto ha asignado áreas específicas para la instalación de huertos diseñados, gestionados y supervisados por las comunidades locales.</p> <p>Debido a la falta de tierras para la producción de alimentos de la mayoría de las familias en Urundel, disponer de un área específica para la producción sostenible de verduras puede tener un impacto significativo en el bienestar y la salud de las comunidades, además de reducir su inseguridad alimentaria.</p>
2)	3	Indicador específico del proyecto. Fortalecimiento de la capacidad comunitaria: inversión realizada en centros de salud.	Actividades implementadas para aumentar	No se ha realizado ninguna inversión en centros de salud durante el periodo de supervisión.	Fortalecer las instalaciones sanitarias y de atención de urgencias es una prioridad a largo plazo tanto para el promotor del proyecto como para el propietario del proyecto. De este modo, las comunidades de Urundel tendrán mejor acceso a servicios de salud de calidad.

3)	4	Indicador específico del proyecto. Fortalecimiento de la capacidad comunitaria: número de talleres y eventos de formación.	Actividades implementadas para aumentar	Durante el periodo de supervisión se han realizado 18 talleres y eventos de formación.	<p>La formación de todos los actores relevantes en el proyecto sobre incendios forestales contribuirá a la implementación de las actividades de mitigación del riesgo de incendios.</p> <p>La formación en concienciación medioambiental, conservación de recursos naturales y gestión forestal sostenible contribuirá a la participación activa de los actores en las actividades del proyecto y, sobre todo, a la monitorización y conservación efectiva de la biodiversidad.</p> <p>El acceso a la formación también mejorará las habilidades de los participantes y les cualificará para acceder a empleos mejor remunerados y oportunidades profesionales o técnicas. El acceso a formación y talleres también facilitará el networking, lo que puede resultar en un mayor acceso a la educación formal e informal.</p>
4)	4	Indicador específico del proyecto: educación y formación a través de la cantidad de acuerdos de cooperación firmados.	Implementé actividades para aumentar.	Durante el periodo de supervisión se han firmado 5 acuerdos de cooperación.	La firma de acuerdos de cooperación con diferentes tipos de organizaciones, tanto privadas como públicas, contribuye a alcanzar los objetivos del proyecto y reduce los costes de la ejecución de las actividades del proyecto. Los acuerdos de cooperación pueden facilitar la ejecución de actividades como el ecoturismo, el monitoreo forestal y de la biodiversidad, la prevención y control forestal, la formación y el acceso a la educación, así como la cooperación nacional e internacional.

5)	6	Indicador específico del proyecto: Fortalecer la capacidad comunitaria mediante el número de planes de gestión de residuos diseñados.	Actividades implementadas para aumentar	Durante el periodo de monitorización se han diseñado 6 planes de gestión de residuos.	La gestión y eliminación de residuos es un problema importante en Urundel que afecta a la calidad de vida de los habitantes, pero también a su salud y la permanencia del bosque, ya que los residuos suelen quemarse y a menudo esos incendios se extienden hacia las zonas boscosas. Por esta razón, una de las actividades del proyecto es el diseño e implementación de planes de gestión de residuos en colaboración con las autoridades locales. La implementación efectiva de estos planes mejorará la salud y el bienestar de las comunidades, además de reducir algunas de las amenazas a la permanencia de los bosques.
		Indicador específico del proyecto: Fortalecer la capacidad comunitaria mediante el número de planes de gestión de residuos implementados.	Actividades implementadas para aumentar	Durante el periodo de monitorización se han implementado 3 planes de gestión de residuos.	
6)	8	Indicador específico del proyecto: Generación de empleo (número de contratos firmados)	Actividades implementadas para aumentar	Se han firmado 4 contratos que generan empleo durante el periodo de supervisión.	El objetivo principal de esta estrategia es generar empleo formal centrado en la conservación, monitoreo y uso sostenible del bosque en Urundel.

		Indicador específico del proyecto: Calidad del empleo (número de recibos de pago/desembolsos para mano de obra)	Actividades implementadas para aumentar	Durante el periodo de seguimiento se han desembolsado 346.955,87 USD para mano de obra.	<p>Actualmente, el número de empleos formales generados para la conservación de los bosques apenas es bajo. Las personas que trabajan en el bosque son en su mayoría voluntarios de trabajadores de CAISSA que deben desempeñar tareas específicas.</p> <p>Al implementar el proyecto, se espera que se creen empleos más formales y que los empleados tengan acceso a un contrato que especifique claramente sus deberes, obligaciones, salario, pero también sus derechos.</p>
7)	13	Toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas o eliminadas	Actividades implementadas para aumentar	Al conservar 46.947,80 ha de bosque autóctono, la actividad del proyecto ha evitado la liberación de 869.076 tCO ₂ e a la atmósfera durante el periodo de monitorización.	Se evitó la liberación de 9.524.251,4 tCO ₂ e a la atmósfera durante los 30 años de vida del proyecto.

8)	15	Indicador específico del proyecto: protección forestal mediante el número de señales/emplazamientos delimitados.	Actividades implementadas para aumentar	<p>3 señales, 2 vallas nuevas, 1 puerta nueva y 1 puerta reubicada. dos de los carteles que se contabilizan en este periodo no están dentro del área del proyecto, sino ubicados en la entrada del municipio. Uno indica que el proyecto forma parte del municipio y que el municipio se siente orgulloso de él; y la otra delimita el área de reforestación de Lapacho como una de las actividades llevadas a cabo por el proyecto</p> <p>Además, se realizó un mantenimiento constante en los 35 carteles colocados durante el primer periodo de monitorización. La selva avanza sobre los carteles, y es necesario un mantenimiento continuo para mantenerlos en buenas condiciones y legibles. Esto requiere invertir tiempo y materiales.</p>	<p>La demarcación y señalización de las entradas al bosque servirá para advertir a cazadores, madereros y otros de que ya no podrán realizar estas actividades y que estarán bajo vigilancia. Esto también evitará incendios forestales por la instalación ilegal de estufas y la quema de residuos dentro de los límites del proyecto.</p>
9)	13/15	Indicador específico del proyecto: protección forestal a través del número de personas involucradas en las patrullas.	Actividades implementadas para aumentar	<p>El número máximo de personal asignado a patrullas y puestos de control era de 7.</p>	<p>Las patrullas pueden contribuir a mitigar actividades ilegales (tala, desarrollo de infraestructuras, caza, pesca) y a monitorizar eventos como incendios forestales.</p> <p>Las patrullas también desempeñan un papel en la transferencia de conocimientos a las</p>

10)	13/15	Indicador específico del proyecto: protección forestal mediante el número de eventos de patrulla.	Actividades implementadas para aumentar	Durante el periodo de monitorización se han realizado 959 patrullajes.	comunidades locales y en la difusión del mensaje de la importancia de la conservación forestal.
11)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal y de biodiversidad a través de la cantidad invertida en la aplicación de las patrullas de monitorización.	Actividades implementadas para aumentar	Se han invertido 143.553,98 USD en la aplicación de las patrullas de vigilancia durante el periodo de vigilancia.	El equipo y las herramientas necesarias pueden facilitar las actividades de monitorización, así como reducir los riesgos de lesiones y accidentes en el campo. Invertir en equipos personales y tecnológicos de alta calidad también puede mejorar los resultados utilizados para monitorizar la deforestación y la pérdida de biodiversidad, y puede incentivar a las comunidades a unirse a las patrullas, aprender cómo, cuándo y qué monitorizar mientras trabajan en un entorno seguro.
12)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal mediante el número de estufas ilegales identificadas dentro del área del proyecto.	Actividades implementadas para disminuir	Actualmente no hay hornos ilegales de carbón vegetal en funcionamiento dentro del área del proyecto. Esta actividad no se observó durante las inspecciones ni el monitoreo, ni fue indicada por datos satelitales que mostraran anomalías de temperatura asociadas a la producción de carbón vegetal.	Los incendios forestales son la principal causa de pérdida forestal en la zona del proyecto. Tanto los incendios naturales como los provocados por el ser humano son comunes en la propiedad, por lo que el control y la prevención de incendios son esenciales para conservar los bosques y alcanzar los objetivos del proyecto. Disminuyendo las amenazas causadas por actividades humanas, incluyendo la instalación

13)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal a través del número de hectáreas quemadas dentro del área del proyecto.	Actividades implementadas para disminuir	419 hectáreas dentro del Área del Proyecto y 149 hectáreas dentro del Cinturón de Fugas	de estufas ilegales para la producción de leña y carbón; el inicio de incendios forestales para ampliar las áreas de pastoreo y evitar que el jaguar llegara al ganado, la quema de residuos sólidos en los límites de la granja; El proyecto puede contribuir no solo a reducir las emisiones de los incendios forestales, sino también a hacer cumplir la conservación del bosque y su biodiversidad.
14)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal a través del número de paquetes de software adquiridos/actualizados para la monitorización y prevención de incendios.	Actividades implementadas para disminuir	Empresas gratuitas de la NASA Tierra ZOOM gratuita	La monitorización de incendios forestales también es importante para prevenir la propagación descontrolada de incendios en zonas boscosas. Por este motivo, contar con herramientas tecnológicas como software para la prevención de incendios y el equipamiento para los bomberos (bomberos), junto con la formación necesaria, puede contribuir a la conservación de la vida en tierra y a la reducción de emisiones de GEI.
15)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal mediante la inversión en equipamiento para bomberos locales y patrullas de proyecto.	Actividades implementadas para aumentar	Se han invertido 27.359,87 USD en equipamiento para bomberos locales y patrullas de proyectos, durante el periodo de monitorización.	

16)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal mediante la cantidad de formaciones de campo y de oficina sobre mitigación forestal.	Actividades implementadas para aumentar	Durante el periodo de monitorización se han realizado 9 actividades de formación sobre mitigación forestal.	
17)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal a través del número de personas que capturaron leña o leña.	Implementé actividades para disminuir.	Se han identificado a 3 personas. El sistema de vales de leña del aserradero proporciona un medio legal, regulado y accesible para obtener leña, reduciendo el incentivo para la entrada ilegal en el bosque. Además, la recogida autorizada de leña caída en áreas cercanas fuera de la zona del proyecto, sujeta a permiso por escrito, ofrece una fuente legal alternativa para quienes prefieren recoger leña por sí mismas.	Se espera que las patrullas de monitoreo, junto con la difusión de información, la delimitación de áreas relevantes, la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades, contribuyan a reducir el número de actividades ilegales que actualmente ocurren en el área del proyecto. La tala ilegal, la caza y la quema tienen un gran impacto en el bosque y su biodiversidad. Estas actividades no solo son ilegales porque están prohibidas por la ley, sino porque ocurren dentro de terrenos privados. Por lo tanto, al controlarlos, el proyecto logrará mantener la vida útil de la tierra y reducir las emisiones derivadas de la deforestación y los incendios forestales.
18)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal a través del número de personas sorprendidas portando tráfico ilegal de fauna silvestre.	Actividades implementadas para disminuir	Se ha identificado a una persona.	

19)	13/15	Indicador específico del proyecto: conservación forestal a través del número de personas que han provocado incendios dentro y dentro de los límites del área del proyecto.	Actividades implementadas para disminuir	Se ha identificado a 265 personas como responsables de incendios dentro y dentro de los límites del área del proyecto.	
20)	15	Indicador específico del proyecto: conservación de la fauna y flora y especies de VHC a través del número de veces que se observaron jaguares, tapires y pecaríes de labios blancos en el área del proyecto.	Actividades implementadas para aumentar	<p>27 Jaguar, 359 Tapir y 0 White Lipped Peccary han sido interceptados a través de las cámaras trampa.</p> <p>1 jaguar, 5 tapir y 7 pecarí de labios blancos han sido interceptados mediante observación directa.</p>	<p>Varias especies de árboles y animales en peligro de extinción se encuentran dentro del área del proyecto. Algunas de estas especies fueron clasificadas como de Alto Valor para la Conservación. Monitorizar la presencia, distribución y diversidad de esas especies a lo largo del tiempo puede generar resultados que pueden utilizarse para evaluar el rendimiento global del proyecto a lo largo del tiempo.</p> <p>Además, se han identificado numerosos endemismos en el bosque de Urundel. Esto, además de representar la alta diversidad del bosque, también representa el alto nivel de compromiso por parte del propietario del proyecto, los participantes y las comunidades locales necesarios para hacer cumplir eficazmente las actividades de conservación y preservar su hábitat y así poder seguir existiendo.</p>
21)	15	Indicador específico del proyecto: conservación de la fauna y flora y especies de VHC a través del número de veces que se observaron especies adicionales.	Actividades implementadas para aumentar	43 especies diferentes han sido interceptadas mediante cámaras trampa (1407 cámaras trampas capturadas).	

22)	15	Indicador específico del proyecto: conservación de la fauna y flora y especies de VHC mediante indicadores de biodiversidad de especies arbóreas monitorizadas en parcelas de carbono.	Actividades implementadas para aumentar	Se han monitorizado 82 especies de árboles dentro de la especie de flora.	
23)	15	Indicador específico del proyecto: pastoreo sostenible a través del número de personas cuyos animales han sido reubicados en zonas no forestales.	Actividades implementadas para aumentar	1 persona ha sido trasladada a zonas no forestales.	El propietario del proyecto tiene contratos con diferentes ganaderos que les permiten pastorear sus animales en Urundel, incluyendo las zonas boscosas. El pastoreo extensivo tiene un impacto significativo no solo en el suelo, sino también en la restauración y regeneración natural de los bosques. Al reubicar estos animales en áreas no forestales, las actividades del proyecto ayudarán a la regeneración de la vegetación natural.
24)	15	Indicador específico del proyecto: pastoreo sostenible a través del número de animales reubicados.	Implementé actividades para aumentar.	Un ganadero vendió voluntariamente los 50 animales de su ganado, por lo que no se llevó a cabo ningún traslado.	Además, debido a los conflictos continuos entre el ganado y el jaguar, trasladar los animales fuera del bosque reducirá el impacto en las poblaciones de jaguares.

2.2 Estado de la implementación del proyecto

2.2.1 Calendario de Implementación (VCS, 3.2; CCB, G1.9)

La actividad propuesta no es un proyecto agrupado, por lo que no se han implementado nuevas actividades durante el periodo actual de seguimiento. La actividad del proyecto se ha continuado tal y como se implementó anteriormente, como se describe en las siguientes secciones y en el plan de supervisión.

Cualquier pérdida de stock de carbono se produjo durante el periodo de monitorización.

La siguiente tabla muestra las fechas clave del desarrollo del proyecto a partir de la fecha de registro:

Tabla 2 - Calendario de implementación

Fecha	Hito(s) en la implementación del proyecto
06-Diciembre-2024	Registro de proyectos VCS+CCB
06-Diciembre-2024	Emisión del proyecto VCS+CCB 1º periodo de seguimiento del 11 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022.
01-julio-2022 a 31-diciembre-2022	Mantenimiento, protección y conservación del bosque Desarrollo y seguimiento de la protección/conservación forestal, actividades comunitarias y de biodiversidad.
01-enero-2023 a 31-diciembre-2023	Mantenimiento, protección y conservación del bosque Desarrollo y seguimiento de la protección/conservación forestal, actividades comunitarias y de biodiversidad.
01-enero-2024 a 31-diciembre-2024	Mantenimiento, protección y conservación del bosque Desarrollo y seguimiento de la protección/conservación forestal, actividades comunitarias y de biodiversidad.
01-enero-2025 a 30-jun-2025	Mantenimiento, protección y conservación del bosque Desarrollo y seguimiento de la protección/conservación forestal, actividades comunitarias y de biodiversidad.
01-julio-2022 a 30-jun-2025	Segundo periodo de monitorización
30-octubre-2025	Monitorización comunitaria – asignación a un profesional antropólogo. Contrato firmado con María Fernanda Sole.

30-octubre-2025	Asignación VVB. Contrato firmado con EcoLance Private Limited.
04-November-2025	Monitoreo de biodiversidad (flora y fauna) – asignación a un profesional de Ciencias Naturales (Cristian Dominiguez)
04-November-2025	Asignación climática (evaluación de cuantificación de GEI bajo VM0015). Contrato firmado con Adolfo Andrés Hincapié García (Experto en Cumplimiento de Carbono en Soluciones Basadas en la Naturaleza de la Contabilidad de Carbono).
Para el 15-enero-2026	Informe de seguimiento del CCB subido a VERRA para comenzar el periodo de comentarios públicos de 30 días.
2 a 6 de marzo de 2026	Visita al sitio de VVB
Para el 31 de marzo de 2026	Informe de verificación VCS-CCB aprobado por el VVB
Para el 31 de marzo de 2026	Presentar a VERRA la solicitud de emisión para el segundo periodo de monitorización, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2025.
Para el 30 de junio de 2026	VCS+CCB Aprobación de emisión del proyecto 2º periodo de seguimiento 01-julio-2022-30-junio-2025.
Vida útil del proyecto	Protección y conservación forestal
	Desarrollo de actividades comunitarias y de biodiversidad.
	Seguimiento y actividades de verificación posteriores
	Proceso de verificación (al menos cada cinco años)

2.2.2 Cambios menores en la descripción del proyecto (Reglas del Programa CCB, 3.5.6)

Durante el periodo de monitorización se produjeron algunos cambios menores en el diseño del proyecto en comparación con la descripción validada del proyecto.

- Cambios menores en la biodiversidad.
 - 1) La especie *Tayra* (grisón mayor) en la PD y el primer periodo de monitoreo fue clasificada en la Lista Roja de la UICN como especie en peligro, mientras que está clasificada como especie casi amenazada.

- 2) Tapirus terrestres en YUNGAS Argentina se clasifica como VU y ya no EN.¹³
- 3) Se añade una especie EN, el Hippocamelus antisensis (Taruca), que también es considerado monumento natural según la Ley 24702.
- 2.1.8 Ubicación del proyecto. Las coordenadas GPS han sido corregidas para que se ajusten a las correctas, por lo que las coordenadas cambiaron de la siguiente manera:
 Desde 23° 32'06.07" - 64° 25'46.75 hasta 23° 32'06.1" - 64° 25'46.8, y 23° 28'50.10" - 64° 23'04.7" a 23° 28'50.10" - 64° 23'04.3"

2.2.3 Riesgos para el proyecto (CCB, G1.10)

Riesgo identificado	Impacto potencial del riesgo en los beneficios climáticos, comunitarios y/o de biodiversidad	Acciones necesarias y diseñadas para mitigar el riesgo
Incendios naturales	<p>Los incendios suponen una amenaza para el bosque y la biodiversidad de Urundel. Si no existen medidas de mitigación y adaptación, la gravedad de los incendios forestales seguirá aumentando con el tiempo. Aunque muchas de las comunidades arbóreas de Urundel están adaptadas para resistir largas estaciones secas y incendios estacionales, los datos actuales muestran que los incendios empeorarán debido a los impactos del cambio climático.</p> <p>El escenario es diferente para la biodiversidad, especialmente para los mamíferos, ya que no están adaptados a los incendios, y su estrategia para sobrevivir es trasladarse a otras zonas boscosas. Sin embargo, no hay muchas zonas boscosas en Orán aparte de los parques nacionales de Urundel y Calilegua. Sin embargo, debido a la creciente pérdida de bosques, los corredores de biodiversidad están en peligro y la supervivencia de mamíferos, aves y otras especies animales durante los incendios puede ser mínima.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación y mantenimiento de cortafuegos (establecer y mantener cortafuegos para limitar la propagación del fuego). Sistema de alerta temprana y monitorización (utiliza datos satelitales, teledetección y alertas locales para una detección rápida de incendios). Formación comunitaria y brigadas de bomberos (forman a las comunidades locales en prevención, detección y técnicas de extinción de incendios). Mejora de infraestructuras y accesos (mantenimiento de carreteras y herramientas de comunicación para respuesta rápida a fuego). Planificación de adaptación al cambio climático (integrar proyecciones climáticas y modelos de riesgo de

¹³ <https://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/tapirus-terrestres>

		<p>incendios en los planes de gestión forestal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan permanente de gestión de incendios (institucionalizar la gestión del fuego definiendo roles, responsabilidades e indicadores de supervisión). • Acuerdos de co-gestión comunitaria (implicar a los actores locales en la responsabilidad compartida de la prevención de incendios y la conservación forestal).
<p>Incendios inducidos por el ser humano</p>	<p>Los incendios provocados por el ser humano son la principal amenaza para el bosque y la biodiversidad en Urundel. Acciones concretas desencadenan incendios provocados por el ser humano en Urundel: el uso de incendios para quemar vegetación y promover el establecimiento de pastizales para el pastoreo, el uso de incendios para ahuyentar al jaguar, la instalación de estufas improvisadas dentro del bosque para producir carbón, hogueras y la quema de residuos sólidos. Si no existen medidas de mitigación y adaptación, la gravedad de los incendios forestales seguirá aumentando con el tiempo. Aunque muchas de las comunidades arbóreas de Urundel están adaptadas para resistir largas estaciones secas y incendios estacionales, los datos actuales muestran que los incendios empeorarán debido a los impactos del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión sostenible del uso del suelo (prevenir la tala ilegal, el pastoreo incontrolado y la expansión agrícola cerca de los bosques). • Campañas de concienciación comunitaria (educar a las comunidades locales sobre los riesgos de incendio, prácticas seguras y consecuencias de igniciones accidentales). • Formación en prevención de incendios (formar a trabajadores, agricultores y miembros de la comunidad en el uso seguro y técnicas de extinción de incendios). • Acceso controlado a las zonas forestales (restringir la actividad humana en zonas de alto riesgo durante las estaciones secas para prevenir incendios accidentales). • Monitorización y patrullas (establecer equipos de vigilancia forestal para detectar y disuadir actividades humanas no autorizadas o de riesgo).

		<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de respuesta rápida (equipar al equipo local con herramientas y protocolos para responder inmediatamente a incendios accidentales). • Acuerdos de co-gestión comunitaria (involucrar a las comunidades locales en la responsabilidad compartida de la prevención y gestión de incendios). • Educación y desarrollo de capacidades (integrar programas de educación ambiental a largo plazo en escuelas e instituciones locales). • Planes institucionalizados de gestión del fuego (establecer estrategias permanentes que combinen mitigación del comportamiento humano con monitoreo ecológico).
<p>Caza ilegal, tala, pastoreo.</p>	<p>Estas actividades ilegales tienen un impacto directo en la biodiversidad. La caza y tala ilegales pueden amenazar poblaciones de especies de fauna y flora ecológicamente endémicas, en peligro y vulnerables.</p> <p>El pastoreo ilegal ocurre en las zonas más aisladas del bosque. Esta actividad implica el acceso de cientos de granzidos y sus cuidadores para pastar en zonas boscosas. Los impactos del sobrepastoreo incluyen la prevención de la regeneración de la vegetación natural, pero también la competencia de estos animales con la fauna local, incluido el jaguar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullas y vigilancia (establecer equipos de guardabosques o patrullas comunitarias para detectar y prevenir actividades ilegales). • Sistemas de vigilancia (utilizan drones, cámaras trampa, imágenes satelitales y teledetección para monitorizar áreas forestales y de fauna). • Participación y concienciación comunitaria (educar a las comunidades locales sobre las consecuencias ecológicas, legales y sociales de la caza, tala y pastoreo ilegales). • Protocolos de respuesta rápida (definen procedimientos para la acción inmediata cuando se

		<p>detectan actividades ilegales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de acceso (restringir la entrada a zonas sensibles mediante puntos de control, puertas o sistemas de permisos). • Colaboración con las autoridades (trabajar con las autoridades locales de seguridad o forestales para asegurar que se cumplan las regulaciones). • Planificación del uso del suelo y zonificación (conservación designada, uso sostenible y áreas de amortiguamiento para prevenir la invasión). • Programas alternativos de medios de vida (apoyar a comunidades con opciones de ingresos sostenibles para reducir la presión sobre los recursos naturales). • Fortalecimiento del marco legal (garantizar derechos de propiedad claros, capacidad de ejecución y sanciones consistentes para actividades ilegales) • Acuerdos de co-gestión comunitaria (involucrar a las comunidades locales en la gestión forestal y de fauna silvestre con responsabilidad y beneficios compartidos). • Educación y desarrollo de capacidades (implementar programas de educación ambiental a largo plazo para promover la ética de la conservación). • Sistema de seguimiento e informes (institucionalizar la notificación y evaluación regular de actividades
--	--	---

ilegales y la eficacia de la mitigación).

2.2.4 Permanencia de beneficios (CCB, G1.11)

El periodo de acreditación del proyecto se extiende hasta 2051. Eso es 30 años desde la fecha de inicio del proyecto. Dado que el área del proyecto se encuentra en terrenos privados y teniendo en cuenta las tradiciones empresariales familiares sobre el uso del suelo dentro del área, se espera que la conservación forestal continúe más allá de la vigencia del proyecto. Sin embargo, la permanencia del bosque de Urundel dependerá, por un lado, de los impactos que los incendios inducidos por el hombre suponen una amenaza significativa para los recursos forestales; y, por otro lado, la disposición de las comunidades locales a cooperar con las normativas y disposiciones impuestas en cuanto al acceso al bosque y al uso de los recursos naturales. Además, si el propietario del proyecto no puede mantener la estabilidad financiera para implementar las actividades y monitorizarlas a lo largo del tiempo, el escenario más probable será la suspensión del proyecto al finalizar el periodo de crédito.

Para evitar que esto ocurra y asegurar la permanencia de los beneficios, se implementaron las siguientes actividades durante el periodo de seguimiento actual desde la última verificación VCS-CCB:

- Acceso laboral y mejora de la calidad del empleo. El proyecto garantiza la mejora constante de las condiciones laborales de los trabajadores contratados. Esto no solo reduce los costes de la implementación del proyecto, sino que también motiva a otros a unirse y continuar con la implementación de las actividades del proyecto.
- Prevención y control de incendios forestales y actividades ilegales. Una de las principales amenazas para el bosque es la ocurrencia de incendios forestales y actividades ilegales. Durante el monitoreo se han implementado y mantenido acciones en la protección del recurso forestal y en la garantía de la conservación de la biodiversidad.
- Conservación de la biodiversidad. Como se ha dicho antes, la protección forestal garantiza la permanencia de las especies vegetales y animales. Durante el periodo de monitorización se han implementado y mantenido acciones para la protección del recurso forestal y la garantía de la conservación de la biodiversidad.
- Fortalecer la participación institucional en los procesos relacionados con la conservación forestal. Dado que este proyecto es el primero de su reinado en Argentina, se espera que se convirtiera en un ejemplo para la implementación de otros proyectos y/o programas REDD+ tanto privados como públicos. También se espera que el área del proyecto forme parte de un corredor biológico. La creación de un corredor biológico es de interés de las comunidades locales, las autoridades locales y las instituciones gubernamentales, ya que varias especies amenazadas podrían protegerse

2.3 Participación y salvaguardas de los grupos de interés

2.3.1 Identificación de Partes Interesadas (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G1.5)

La composición de los grupos de interés no ha cambiado desde su validación, como confirma el Estudio de Percepción Social – Informe de Monitoreo (MR2).¹⁴ Durante el proceso de validación para identificar y analizar a todos los interesados que pudieran ser relevantes para el proyecto, se celebraron varias reuniones con representantes de RN y CCC. Además, se revisó la información socioambiental sobre la granja de Urundel, que describe su desarrollo desde 1940 hasta la actualidad, para identificar a los actores relevantes (grupos comunitarios, comunidades indígenas, instituciones públicas y privadas, y asociaciones) a nivel local y regional presentes en Urundel y en las cercanías del área del proyecto. Además, se diseñaron formularios de encuesta que se entregaron a los líderes de las comunidades indígenas presentes en Urundel, quienes previamente habían sido identificados por el propietario del proyecto para que recopilaran información específica sobre las comunidades que representan. El proyecto se encuentra en el municipio de Urundel, en el departamento de Orán de la provincia de Salta. Sin embargo, como se muestra en el siguiente mapa, se observa que territorialmente la zona de conservación está más estrechamente vinculada, debido a su proximidad, con la localidad de Colonia Santa Rosa, que pertenece al municipio del mismo nombre, también dentro del departamento de Orán. Por ello, se han tenido en cuenta a los interesados de ambos municipios en la participación y en las actividades posteriores; además, se han identificado tres comunidades indígenas en Urundel: la Comunidad Ava Guaraní, la Comunidad Ché Paraveté y la Comunidad Iyigua Pentirami, y una en la Colonia Santa Rosa, en el barrio de Las Palmeras: Tumba yanderu.

2.3.2 Acceso de las partes interesadas a los documentos del proyecto (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G3.1)

La documentación del proyecto (descripción del proyecto, resumen de la descripción del proyecto en lengua local, informes de seguimiento y el resumen correspondiente en lengua local) se compartió con las comunidades a través de la página web del proyecto, y se imprimieron varias copias del resumen y se colocaron en la oficina de CAISSA. La siguiente tabla muestra los canales de comunicación que ya existen para las comunidades y los diferentes actores implicados en el proyecto. Estos canales de comunicación incluyen una oficina física del proyecto, así como una dirección de correo electrónico, una página web y un número de teléfono de contacto.

Notificación por escrito: RODRÍGUEZ NOCETTI SRL – Oficinas de CAISSA, Alvear S/N
Finca Urundel, Municipalidad de Urundel Salta.

Correo electrónico: selvaurundel@rodrigueznocetti.com

¹⁴ M.F.SOLA – Estudio de Percepción social Reporte de Monitoreo (MR2) (Estudio de Percepción Social – Informe de Seguimiento (MR2).
Noviembre de 2025.

Número de teléfono: Mariano Beltran (Coordinador del Proyecto de Campo) +54387-595814

Sitio web www.urundel.com

<https://www.carboncreditsconsulting.com/en/selva-de-urundel/>

2.3.3 Difusión de Documentos Resúmenes del Proyecto (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G3.1)

Registros digitales y físicos de documentación resumida de proyectos, otros documentos como folletos, documentos resumidos, implementación y seguimiento de actividades están disponibles en la oficina del proyecto REDD+ de Selva de Urundel (ubicada en las oficinas de CAISSA).

Durante la reciente visita de monitorización, la información recogida tanto a nivel comunitario como de biodiversidad se difundió a las comunidades locales y a los actores relevantes. La reunión abordó las actividades implementadas, su estado, los resultados obtenidos y las metodologías aplicadas por las comunidades y partes interesadas para supervisar la implementación del proyecto. Antes de esta sesión, se realizaron visitas individuales con los líderes de las comunidades indígenas participantes en el proyecto para asegurar su participación, facilitar el diálogo y completar un formulario estandarizado que documente su participación en las actividades del proyecto, los impactos asociados y los resultados obtenidos.



Figura 2 - Socialización comunitaria

2.3.4 Reuniones informativas con partes interesadas (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G3.1)

Se llevaron a cabo reuniones informativas con las comunidades y los actores locales conforme a los requisitos de Verra/CCB para garantizar la divulgación transparente de los objetivos, actividades, posibles impactos y oportunidades de participación del proyecto. Las reuniones se celebraron en lugares comúnmente utilizados para asambleas comunitarias para facilitar el acceso y fomentar la participación de todos los grupos de interés, incluidos hogares vulnerables y grupos dirigidos por mujeres.

Desde 2021, cuando se diseñó el proyecto, se han celebrado reuniones formales e informales con las partes interesadas.

La difusión de la información se realiza mediante invitaciones que se envían por correo electrónico y visitas presenciales a cada uno de los interesados, ya que el proyecto cuenta con muy pocos interesados y las comunidades viven en el mismo municipio de Urundel, y los líderes de las distintas comunidades mantienen una comunicación muy buena con el responsable del proyecto.

Estos métodos de comunicación se seleccionaron para asegurar que todas las partes interesadas y potencialmente afectadas estuvieran informadas de las fechas de las reuniones, el propósito, la agenda y las modalidades de participación. Este enfoque garantizaba el cumplimiento de los requisitos de Verra/CCB para una participación inclusiva, divulgación oportuna de información y participación significativa.

Durante noviembre de 2025 se llevó a cabo un estudio de percepción social por parte de un tercero en el área del proyecto con los siguientes objetivos:

- Realizar un estudio cualitativo de la percepción social de la comunidad local relacionado con el proyecto REDD+ de Selva de Urundel, casi cinco años después del inicio de sus actividades iniciales. Esto corresponde a MR2, limitado al periodo 2022-2025.
- Comprender la perspectiva de la comunidad local e identificar los aspectos más significativos de la percepción entre los diferentes grupos de interés identificados en los municipios de Urundel y Colonia Santa Rosa (nivel de conciencia y efectos percibidos de las actividades implementadas o en marcha por el Proyecto, nivel de aceptación, propuestas y sugerencias).
- Elaborar una lista de directrices y recomendaciones para optimizar el rendimiento social del Proyecto durante el próximo periodo de gestión.
- Identificar la información que faltaba para recopilarse durante el próximo periodo de implementación, incluyendo a los actores sociales relevantes que aún no se hayan incorporado.

Se realizaron intensamente actividades de recogida de datos de campo y consulta en Urundel y Colonia Santa Rosa. Se consultó a un total de 72 personas, casi la mitad mujeres, lo que refleja la fuerte implicación de las mujeres en las organizaciones sociales locales. De los consultados, el 37,5% eran de Urundel, el 43% de Colonia Santa Rosa, el 11,1% de localidades cercanas y el 8,4% no declararon su lugar de residencia. La mayoría de las consultas se llevaron a cabo mediante reuniones temáticas (40 participantes), seguidas de un taller participativo en Urundel (18 participantes) y entrevistas individuales (14 participantes). Para evaluar la conciencia sobre el Proyecto, se consideró que los encuestados estaban informados si informaban haber sido informados. De las 72 personas consultadas, el 77,7% conocía el Proyecto.

Sin embargo, esto refleja principalmente a los líderes organizativos que asisten a las reuniones de la empresa y a las actividades de supervisión. La cifra no debe generalizarse a toda la población local, ya que muchos residentes, incluidos aquellos no afiliados a organizaciones, pueden tener acceso limitado a información o reuniones. Para investigar la eficacia de los canales de comunicación del Proyecto, se preguntó a los 56 encuestados que informaron estar al tanto del Proyecto cómo habían obtenido información (a través de información proporcionada por la empresa en reuniones celebradas para este fin, del personal del proyecto, de conexiones laborales directas o familiares, de vecinos o familiares, mediante señalización del Proyecto, o a través de medios o redes sociales). Los encuestados podían mencionar más de una fuente, por lo que se contaban las menciones para estimar su incidencia, pero no se realizaba un análisis porcentual. El Proyecto Selva de Urundel REDD+ cuenta con un sistema de reclamaciones a través de página web, correo electrónico, teléfono o presencialmente en las oficinas de CAIS S.A. La mayoría de los encuestados no están familiarizados con el proceso formal en línea, pero informan que el contacto directo con el personal del proyecto —por teléfono, en persona o por nota— siempre da una respuesta. El acceso a sitios web no es común para esta población predominantemente rural o de bajos ingresos, mientras que las interacciones personales y los mensajes de WhatsApp son ampliamente utilizados y valorados. Para evaluar las percepciones sobre las actividades del Proyecto, los encuestados enumeraron o mencionaron actividades que conocían directa o indirectamente. Los encuestados mencionaron actividades o grupos de actividades. Las más visibles fueron las iniciativas de prevención y extinción de incendios, incluyendo apoyo a bomberos voluntarios, donaciones para el equipo que incluía para cinco bomberos, reparaciones de bombas eléctricas, combustible y pago por un avión que lanza agua (Colonia Santa Rosa), y dos kits estructurales de extinción de incendios además de reparaciones de vehículos (Urundel). En general, los encuestados afirmaron que el proyecto se centra en el cuidado forestal y mencionaron la reforestación de lapacho a lo largo de la carretera de acceso a Urundel desde la RN 34. Todos los encuestados mencionaron actividades relacionadas con la mejora de la gestión de residuos urbanos en Urundel, incluyendo la provisión de contenedores domésticos recogidos por el servicio municipal tres veces por semana y la coordinación con el Ayuntamiento para reubicar el lugar de eliminación de residuos. Además, se referían a las actividades de jardinería y compostaje del Proyecto llevadas a cabo desde su inicio en colaboración con organizaciones sociales, que continúan reforzándose.

En conclusión, la gente percibe cambios positivos y positivos en el Proyecto. La mayoría se refieren a la reducción de incendios y el apoyo a los bomberos, el control de actividades ilegales como la caza, la pesca y la tala, y la recuperación forestal. También se observaron mejoras en la gestión de residuos de Urundel, junto con mejoras en las aldeas, apoyo comunitario, cuidado medioambiental y reforestación. Los ganaderos informaron de una mejor infraestructura, mantenimiento de carreteras y mayor seguridad gracias a los puestos de control de acceso. Se mencionaron pocas veces los impactos negativos. Los encuestados señalaron la pérdida de trabajo e ingresos debido al estricto control de la extracción de madera en la zona forestal gestionada, afectando tanto a la producción formal como informal, incluyendo aserraderos y carpinterías. Las actividades del proyecto han apoyado directamente la conservación forestal y la prevención de incendios mediante la mejora de los puestos de control y la presencia de guardabosques en puntos clave de acceso. En Colonia Santa Rosa, la zona del río Colorado ('La Toma'), históricamente utilizada para fines recreativos y de riego. La ribera del río en esta zona marca el límite entre Colonia Santa Rosa y el sitio de conservación del Proyecto. Históricamente se utilizaba para la caza y la pesca, a veces de forma insostenible, incluyendo la pesca ilegal con redes y explosivos por parte de algunos terratenientes y residentes locales. Su proximidad a actividades urbanas y periurbanas también la convierte en una zona de riesgo de incendios. Con el tiempo, los propios vecinos pudieron comprender que este espacio está controlado y cuidado, y que se puede acceder a él para realizar actividades recreativas de forma segura, con restricciones para encender fuegos y realizar actividades ilegales de caza y pesca.

2.3.5 Riesgos derivados del proyecto y sin daño neto (VCS, 3.18, 3.19)

Por favor, consulte la Tabla de Riesgos del Proyecto en el Apéndice 2.

2.3.6 Costes, riesgos y beneficios comunitarios (CCB, G3.2)

Durante la consulta con las partes interesadas, se informaron a las comunidades locales, los costes, riesgos y beneficios de la comunidad. La consulta se llevó a cabo en español, con un bajo nivel de técnica para facilitar la comprensión de los participantes. Se utilizó un enfoque participativo. Como se trata de una iniciativa privada en terrenos privados, donde no habitan comunidades, la participación y participación de las partes interesadas es totalmente voluntaria, y quienes decidieron participar y estuvieron de acuerdo con los objetivos del proyecto son conscientes de los costes, riesgos y beneficios comunitarios. Los costes, riesgos y beneficios de las comunidades también se socializaron durante la visita de seguimiento celebrada en mayo de 2022, mayo de 2023, noviembre de 2025, así como a través de varias reuniones informales y visitas a las partes interesadas.

2.3.7 Información para las partes interesadas sobre el proceso de verificación (VCS, 3.18.6, 3.19; CCB, G3.3)

El ciclo del proyecto se ha explicado a los participantes y a las partes interesadas durante la consulta con los interesados, la reunión formal e informal, y más recientemente durante la visita de seguimiento en el campo. Los talleres realizados en mayo de 2023, en los que todos fueron invitados por grupo, se les explicó de nuevo el proyecto, sus objetivos, estado de progreso, etc.

2.3.8 Información sobre visitas al sitio y oportunidades para comunicarse con el auditor (VCS, 3.18.6, 3.19; CCB, G3.3)

Las comunidades y otros interesados han sido informados de la visita al sitio del organismo de validación/verificación un mes antes de que se produzca a través de los canales habituales de comunicación. También se les ha informado de las oportunidades para comunicarse con los auditores y, en caso de barrera lingüística, se les facilitará la comunicación con ellos.

2.3.9 Consulta con las partes interesadas (VCS, 3.18; CCB, G3.4)

Consulta continua	<p>Un estudio de percepción social fue realizado por un tercero en el área del proyecto con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio cualitativo de la percepción social de la comunidad local relacionado con el proyecto REDD+ de Selva de Urundel, casi cinco años después del inicio de sus actividades iniciales. Esto corresponde a MR2, limitado al periodo 2022-2025. • Comprender la perspectiva de la comunidad local e identificar los aspectos más significativos de la percepción entre los diferentes grupos de interés identificados en los municipios de Urundel y Colonia Santa Rosa (nivel de conciencia y efectos percibidos de las actividades implementadas o en marcha por el Proyecto, nivel de aceptación, propuestas y sugerencias).
--------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una lista de directrices y recomendaciones para optimizar el rendimiento social del Proyecto durante el próximo periodo de gestión. • Identificar la información que faltaba para recopilarse durante el próximo periodo de implementación, incluyendo a los actores sociales relevantes que aún no se hayan incorporado.
Fecha(s) de la consulta con las partes interesadas	Noviembre de 2025
Comunicación de los resultados monitorizados	Se realizaron intensamente actividades de recogida de datos de campo y consulta en Urundel y Colonia Santa Rosa. Se consultó a un total de 72 personas, casi la mitad mujeres, lo que refleja la fuerte implicación de las mujeres en las organizaciones sociales locales. De los consultados, el 37,5% eran de Urundel, el 43% de Colonia Santa Rosa, el 11,1% de localidades cercanas y el 8,4% no declararon su lugar de residencia. La mayoría de las consultas se llevaron a cabo mediante reuniones temáticas (40 participantes), seguidas de un taller participativo en Urundel (18 participantes) y entrevistas individuales (14 participantes). Para evaluar la conciencia sobre el Proyecto, se consideró que los encuestados estaban informados si informaban haber sido informados. De las 72 personas consultadas, el 77,7% conocía el Proyecto.
Registros de consulta	M.F.SOLA - Estudio de Percepción social Reporte de Monitoreo (MR2) (Estudio de Percepción Social - Informe de Seguimiento (MR2). Noviembre de 2025.

Aportaciones de los grupos de interés

En conclusión, la gente percibe cambios positivos y positivos en el Proyecto. La mayoría se refieren a la reducción de incendios y el apoyo a los bomberos, el control de actividades ilegales como la caza, la pesca y la tala, y la recuperación forestal. También se observaron mejoras en la gestión de residuos de Urundel, junto con mejoras en las aldeas, apoyo comunitario, cuidado medioambiental y reforestación. Los ganaderos informaron de una mejor infraestructura, mantenimiento de carreteras y mayor seguridad gracias a los puestos de control de acceso. Se mencionaron pocas veces los impactos negativos. Los encuestados señalaron la pérdida de trabajo e ingresos debido al estricto control de la extracción de madera en la zona forestal gestionada, afectando tanto a la producción formal como informal, incluyendo aserraderos y carpinterías. Las actividades del proyecto han apoyado directamente la conservación forestal y la prevención de incendios mediante la mejora de los puestos de control y la presencia de guardabosques en puntos clave de acceso. En Colonia Santa Rosa, la zona del río Colorado ('La Toma'), históricamente utilizada para fines recreativos y de riego. Con el tiempo, los propios vecinos pudieron comprender que este espacio está controlado y cuidado, y que se puede acceder a él para realizar actividades recreativas. La ribera del río en esta zona marca el límite entre Colonia Santa Rosa y el sitio de conservación del Proyecto. Históricamente se utilizaba para la caza y la pesca, a veces de forma insostenible, incluyendo la pesca ilegal con redes y explosivos por parte de algunos terratenientes y residentes locales. Su proximidad a actividades urbanas y periurbanas también la convierte en una zona de riesgo de incendios.

2.3.10 Consulta Continua y Gestión Adaptativa (VCS, 3.18; CCB, G3.4)

El promotor del proyecto ha mantenido una comunicación y consulta continuas con las comunidades y otros grupos de interés a lo largo de todo el ciclo del proyecto, de acuerdo con los requisitos de VCS/CCB para la participación continua de las partes interesadas. Los canales de comunicación han permanecido activos más allá de las reuniones iniciales de consulta para garantizar que los comentarios, preocupaciones e información nueva puedan recopilarse e integrarse regularmente en la implementación del proyecto.

Para garantizar un diálogo coherente, el promotor del proyecto ha establecido los siguientes mecanismos: puntos focales comunitarios en cada área del proyecto que actúan como enlaces directos entre los hogares, los grupos comunitarios y el equipo del proyecto; visitas periódicas de campo y misiones de monitorización durante las cuales el personal del proyecto se reúne directamente con los miembros de la comunidad para recopilar opiniones sobre las actividades del proyecto, identificar desafíos y aportar aclaraciones; reuniones regulares con autoridades locales, asociaciones y comités comunitarios, realizadas trimestralmente o alineadas con hitos clave de implementación; abrir canales de comunicación a través de aplicaciones de mensajería móvil (por ejemplo, WhatsApp), SMS y teléfono, permitiendo a los miembros de la comunidad plantear preguntas o problemas en cualquier momento; mecanismo de quejas y retroalimentación, que permite a las partes interesadas enviar comentarios, quejas o sugerencias, ya sea verbalmente a través de puntos focales o por escrito.

La retroalimentación de los grupos de interés ha contribuido directamente a la gestión adaptativa. A través de este intercambio continuo, el proyecto ha podido responder de forma proactiva, mantener la confianza de las partes interesadas y asegurar que las actividades se mantengan alineadas con las prioridades locales y las expectativas de VCS/CCB para la gestión participativa y adaptativa del proyecto.

Hay dos puestos de control, pero el que está cerca de Colonia es el que tiene una relación directa con la población de Colonia. Las reuniones y enfoques se realizan con personas de los municipios, en puntos de encuentro que ellos recomiendan o en las oficinas de CAISSA. Debe quedar muy claro que no hay personas dentro del área del proyecto, salvo los usuarios del bosque, que son el personal de los 4 puestos existentes (ganaderos) y del puesto del señor Villarreal.

Resumen de comentarios recibidos	Acciones tomadas
La consulta pública del Informe de Seguimiento aún no ha comenzado.	/

2.3.11 Canales de Consulta con Partes Interesadas (CCB, G3.5)

Es importante aclarar que el proyecto se lleva a cabo en terrenos privados donde no hay comunidades. No obstante, el promotor del proyecto ha identificado y caracterizado a todas las comunidades y partes interesadas relevantes, incluidos sus líderes y representantes legítimos, para garantizar una comunicación adecuada y una toma de decisiones informada respecto al diseño e implementación del proyecto.

Para las comunidades indígenas, se celebraban reuniones individuales con cada uno de sus líderes (Ava Guaraní: Enrique Arello; Iyigua Pentirami: Irene García y Candia Tapia) para recopilar sus perspectivas sobre la implementación del proyecto REDD+ y comprender posibles efectos positivos o negativos en su vida diaria. Para los usuarios de recursos forestales, se realizó una encuesta de evaluación de impacto para documentar sus opiniones sobre el futuro de su presencia en el territorio, considerando que algunos son ganaderos ganaderos —cuyo ganado puede necesitar ser reubicado— y otros dependen de la caza o la tala, actividades que se regularán y reducirán progresivamente bajo el proyecto. Durante el periodo actual de monitorización no se ha identificado a individuos que dependan de la caza en la zona como único medio de subsistencia. Finalmente, se consultó a los trabajadores del proyecto mediante una encuesta de bienestar destinada a recoger sus expectativas, preocupaciones y opiniones generales sobre el proyecto. Además, el evento de formación sobre monitorización comunitaria y de biodiversidad sirvió como una oportunidad adicional para involucrar a las partes interesadas mediante preguntas, comentarios y la presentación del mecanismo REDD+, fortaleciendo así su comprensión del ciclo del proyecto, los beneficios asociados y los posibles impactos.

2.3.12 Participación de las partes interesadas en la toma de decisiones e implementación (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G3.6)

Todas las actividades del proyecto, incluidos eventos, talleres y participaciones comunitarias, se han llevado a cabo de acuerdo con los principios de equidad e inclusión social, asegurando la evitación de cualquier forma de discriminación cultural o de género. Se ha promovido la participación efectiva invitando a todas las partes interesadas relevantes y sus familias a asistir a reuniones informativas, sesiones de formación, actividades de seguimiento y otros eventos relacionados con proyectos.

En la planificación de estas actividades, se ha prestado especial atención a la claridad y accesibilidad del idioma utilizado, el nivel de detalle técnico, los materiales de comunicación, así como la accesibilidad, ubicación y calendario de los eventos. La estructura de cada evento fue diseñada para asegurar tiempo suficiente para preguntas, comentarios y debates abiertos.

A todos los interesados que participaron en los eventos del proyecto se les brindó la oportunidad de expresar libremente sus opiniones y aportar sus ideas. Durante los eventos formales, también se invitó a los participantes a evaluar las sesiones, indicando si se cumplieron sus expectativas y si sus preguntas, preocupaciones o sugerencias fueron adecuadamente atendidas.

Cada visita a los beneficiarios del proyecto, incluidos líderes comunitarios, usuarios forestales y trabajadores del proyecto, así como todos los eventos formativos, fueron documentados adecuadamente para garantizar la transparencia y trazabilidad del proceso de consulta y participación.

La visita de seguimiento más reciente, realizada en noviembre de 2025, estaba prevista para incluir métodos participativos como evaluaciones, debates abiertos, grupos de trabajo, entrevistas e intercambio de ideas, entre otros. Se animó y seguirán siendo animados a todo tipo de partes interesadas a participar en el diseño e implementación del proyecto, independientemente de su cultura, origen o género.

2.3.13 Garantía Antidiscriminación (VCS, 3.19; CCB, G3.7)

Ninguna de las entidades implicadas en el diseño e implementación del proyecto participa ni es cómplice de ningún tipo de discriminación. El equipo del proyecto incluye expertos de diversas nacionalidades (Brasil, Colombia, Italia, Argentina), razas, religiones y orientaciones sexuales. Las políticas antidiscriminatorias están formalmente establecidas en el reglamento interno de Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. (CAISSA), específicamente en el Capítulo IX, Artículo 17, que establece el marco para promover la igualdad y prevenir prácticas discriminatorias dentro de la organización.

Para mitigar cualquier riesgo potencial de acoso sexual y garantizar un entorno de trabajo seguro para el personal femenino, el proyecto cumple estrictamente con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo de la RN y de la CAISSA. Específicamente, **el artículo 17.8** establece una política de tolerancia cero hacia el acoso sexual en el lugar de trabajo. Esta política prohíbe, pero no se limita a: avances sexuales no deseados, comentarios o bromas sexuales inapropiadas, contacto físico no deseado y cualquier otra conducta de naturaleza sexual que pueda crear un ambiente laboral hostil, intimidante o humillante. La empresa también se compromete a:

- Atender todas las denuncias de acoso sexual de forma rápida y confidencial.
- Remitiendo las quejas a la autoridad competente para su investigación formal.
- Garantizar la protección y el respeto de los derechos de todas las partes implicadas.

Este marco garantiza que el lugar de trabajo siga siendo seguro, inclusivo y respetuoso para todos los empleados.

Artículo 18.5: Todos los empleados y personas implicadas en actividades laborales están obligados a tratar a sus compañeros y a otros con respeto y dignidad. Cualquier comportamiento que pueda constituir acoso sexual está estrictamente prohibido, incluyendo insinuaciones, comentarios o bromas inapropiadas, contacto físico no deseado y cualquier otra acción que pueda crear un ambiente laboral hostil, intimidante o humillante.

CCC ha establecido medidas para garantizar que todas las entidades implicadas en el diseño e implementación del proyecto no participen ni sean cómplices de ningún tipo de discriminación. El Código de Ética y Conducta, aprobado por la Junta de la CCC, refleja los valores, principios y objetivos fundamentales de la empresa que deben ser respetados por todo el personal. Establece los principios legales y éticos fundamentales que guían las actividades de la empresa, garantizando el cumplimiento de la ley, la competencia justa, la honestidad, la integridad, la equidad y la buena fe. El Código también enfatiza el respeto por los derechos e intereses legítimos de todas las partes interesadas y de cualquier persona que interactúe con la empresa.

2.3.14 Agravios (VCS, 3.18.4; CCB, G3.8)

Cualquier queja que se haya planteado durante el periodo actual de supervisión.

Agravios recibidos	Resolución y resultado
NA	NA

2.3.15 Formación de Trabajadores (VCS, 3.19; CCB, G3.9)

Los empleados y personal contratados por el promotor del proyecto y Rodriguez Nocetti SRL para llevar a cabo actividades han recibido formación y orientación sobre temas como la biodiversidad y el monitoreo comunitario, la prevención y control de incendios forestales, REDD+ y la conservación de la biodiversidad, entre otros. Este fortalecimiento de capacidades a través de eventos formativos ha ayudado a desarrollar habilidades valiosas, permitiendo a los trabajadores optar por puestos mejor remunerados o buscar empleo en otras organizaciones relevantes de la región del Orán.

Los trabajadores del proyecto son muy valorados tanto por la comunidad como por las entidades implicadas, ya que han realizado de forma constante actividades para CAISSA o Rodriguez Nocetti. Viven en Urundel con sus familias, por lo que se espera que los conocimientos y habilidades adquiridos se transmitan a las futuras generaciones, asegurando que la capacidad local se mantenga a pesar de la rotación del personal. A continuación se ofrece un resumen de los principales eventos de entrenamiento.

Tabla 3 - Resumen de eventos de entrenamiento

Fecha	Tema
21/07/2022	Reconocimiento de animales venenosos
29/07/2022	Nudos y cuerdas
01/08/2022	Seguimiento de las sesiones de formación

13/08/2022	Incendios forestales
22/11/2022	Primeros auxilios por la Cruz Roja de Salta
03/05/2023	Taller para comunidades de Urundel - Mecanismo REDD+, cambio climático, reciclaje, avances en proyectos
17/05/2023	Taller de formación e información para la comunidad Colonia Santa Rosa - Tumpa Yanderau
17/05/2023	Taller de formación, participación e información para usuarios forestales - Ganaderos/Pastores
18/05/2023	Participación y taller informativo para bomberos voluntarios de Colonia Santa Rosa
18/05/2023	Participación y taller informativo para bomberos voluntarios de Urundel
24/05/2023	Taller de Formación del Personal de CAISSA
25/07/2023	Curso de Bomberos Forestales
27/07/2023	
28/07/2023	
17/10/2023	Formación interna sobre prohibiciones provinciales de pesca.
18/10/2023	RCP (Resurrección Cardiopulmonar) – por la seguridad social médica.
26/10/2023	Uso de extintores
16/12/2023	Nivel 1 de Seguridad de Bomberos
11/05/2024	Seguimiento de las sesiones de formación
31/05/2024	Identificación de especies de madera y medición
06/06/2024	Introducción al rol de guardabosques, registro de datos, identificación de peligros, comunicación, turnos
28/07/2024	Curso de Incendios Forestales en Valle Morado
04/08/2024	Práctica de uso de mangueras
01/11/2024	Entrenamiento interno para Lucas Martín.
06/11/2024	Entrenamiento interno de Luis Vázquez
14/11/2024	Entrenamiento interno Mateo Manksud

07/03/2025	Prevención de incendios – ataque rápido
06/05/2025 al 30/05/2025	Entrenamiento en madera

2.3.16 Oportunidades de empleo comunitario (VCS, 19.3.13; CCB, G3.10)

Durante el periodo de seguimiento, en diciembre de 2022, febrero de 2024 y junio de 2024, se abrieron tres puestos para guardabosques.

- Se presentó una vacante en el puesto de control de la Colonia Santa Rosa tras la dimisión de uno de los trabajadores el 20/12 de 2022. El proceso de selección se simplificó: se revisaron los currículums y se contactó con los candidatos cualificados por teléfono o fue entrevistado en las oficinas del proyecto. Los candidatos más adecuados para el puesto fueron tres y el seleccionado es originario del municipio de Urundel, ha completado la educación secundaria, ha trabajado como vigilante nocturno en varias granjas locales y estaba disponible de inmediato.
- Surgió una vacante en el puesto de control del Kilómetro 9 después de que el guardabosques encargado sufriera problemas de salud y no pudiera continuar trabajando en la actividad del proyecto. Para cubrir el puesto, se hizo un anuncio interno dentro de CAISSA, y el equipo de Selva Urundel informó verbalmente a los líderes de las comunidades Che Paravete, Guaraní de Barrio Matadero e Iyigua Pentirami sobre la oferta de puesto, invitando a los miembros interesados a enviar sus currículums para una entrevista. También se informó a los empleados del proyecto por si querían recomendar candidatos cualificados. Durante noviembre y diciembre de 2023, se recibieron un total de nueve currículums. Todos los candidatos fueron entrevistados y mostraron buena actitud y una fuerte disposición a trabajar. Se seleccionó al candidato en función de su experiencia laboral previa y su amplio conocimiento del bosque y el terreno.
- Surgió una vacante en el puesto de control de la Colonia Santa Rossa, donde el guardabosques encargado sufrió problemas de salud que le mantuvieron alejado durante mucho tiempo, por lo que, debido a su prolongada incapacidad para presentarse al trabajo, fue necesario contratar urgentemente a otra persona. Debido a esta urgencia, el proceso de selección de personal se simplificó, basándose en la revisión de todos los currículums ya presentes en la base de datos. Se invitó a una preselección de 12 para evaluación, incluyendo miembros de la comunidad Ava Guaraní.

2.3.17 Evaluación de Seguridad Ocupacional (VCS, 3.19; CCB, G3.12)

La seguridad laboral es reconocida como un aspecto clave en la implementación de proyectos, especialmente durante las actividades de monitorización y la gestión forestal. Los riesgos potenciales incluyen la exposición a la fauna, condiciones ambientales adversas, sol, humo de incendios forestales e interacciones con personas que ocupan ilegalmente la zona para cazar, extraer madera o pastorear ganado. Todos los trabajadores y partes interesadas implicadas en la monitorización, control de incendios forestales y actividades de campo han recibido formación sobre seguridad en el campo, uso adecuado de maquinaria y equipo, y procedimientos de emergencia, han realizado talleres de seguridad y han mejorado la infraestructura de campo para garantizar un entorno de trabajo seguro. Estas medidas garantizan el cumplimiento de los requisitos VCS/CCB para la gestión de la salud y la seguridad y demuestran una mitigación proactiva de riesgos.

2.4 Capacidad de gestión

2.4.1 Habilidades técnicas requeridas (VCS, 3.19; CCB, G4.2)

Se requiere una amplia gama de habilidades para la implementación del proyecto. Ya hay varios empleados y profesionales trabajando en el proyecto, incluyendo analistas, especialistas en biodiversidad y gestión forestal, entre otros. Algunas de las habilidades y personal técnico requeridos incluyen:

- Para la implicación comunitaria: además de tener muy buenas habilidades en su campo, los técnicos requieren buenas habilidades de comunicación y sensibilidad cultural, así como un buen conocimiento de la región. Como uno de los principales elementos de implementación del proyecto está relacionado con un sistema productivo a largo plazo, el personal debe poseer excelentes habilidades de planificación, con capacidad para emparejar y evaluar actividades dentro de las comunidades. Esto debe complementarse con una evaluación del aspecto social en la actividad real y la capacidad para desarrollar el proyecto, así como con varias personas que puedan involucrarse en él.
- Inventario forestal, evaluación y monitorización del carbono. Una habilidad importante del personal técnico que trabaja en este campo es la capacidad de identificar las tecnologías que podrían utilizarse para monitorizar el bosque y ajustar los procedimientos estándar según sea necesario, asegurando rigores científicos. El equipo forestal debe poder investigar y consultar con otros expertos.
- Por la biodiversidad. Habilidades de identificación y prospección de especies, capacidad para trabajar en zonas aisladas y terrenos accidentados, y buenas habilidades de análisis especial. El equipo de biodiversidad debe poder investigar y consultar con otros expertos.

CCC ha apoyado todo el proceso de desarrollo del diseño del proyecto y del informe de seguimiento relacionados con los beneficios climáticos, comunitarios y de biodiversidad. Además, CCC proporcionará apoyo durante las fases de verificación bajo la norma VCS/CCB, reuniéndose con el auditor, respondiendo a acciones correctivas y gestionando la emisión de proyectos, así como cualquier aclaración solicitada por los organismos de *supervisión*.

2.4.2 Experiencia en equipos directivos (VCS, 3.19; CCB, G4.2)

El equipo directivo responsable de implementar el proyecto posee una amplia experiencia en gestión de tierras y desarrollo de proyectos de carbono a una escala comparable a esta iniciativa. Su experiencia combinada abarca la participación comunitaria, el inventario forestal y la evaluación de carbono, así como el monitoreo de la biodiversidad, asegurando una ejecución sólida y científicamente creíble de los proyectos.

- **Experiencia en Participación Comunitaria.** El equipo de participación comunitaria del proyecto está compuesto por técnicos y coordinadores de campo con sólidas formaciones técnicas y experiencia probada trabajando directamente con comunidades rurales. Sus competencias clave incluyen habilidades avanzadas de comunicación, alta sensibilidad cultural, amplio conocimiento regional, sólidas capacidades de planificación y organización, capacidad para evaluar dimensiones sociales, experiencia en movilización y formación de participantes locales.
- **Inventario forestal, evaluación de carbono y experiencia en monitorización.** La unidad de silvicultura y monitorización del carbono aporta una amplia experiencia en el diseño e implementación de inventarios forestales y metodologías de cuantificación de carbono en ecosistemas diversos. Su experiencia incluye la identificación y aplicación de tecnologías de monitorización adecuadas (es decir, herramientas de teledetección, sistemas digitales de recogida de datos, modelos alométricos), capacidad para revisar procedimientos operativos estándar, compromiso con el rigor científico y sólidas habilidades analíticas.
- **Experiencia en Monitoreo de la Biodiversidad.** El equipo de biodiversidad cuenta con una amplia experiencia realizando evaluaciones ecológicas en entornos remotos y desafiantes. Sus competencias clave incluyen habilidades para identificar especies, una fuerte capacidad de prospección de campo, capacidad para trabajar en zonas aisladas y terrenos accidentados.

En conjunto, el equipo de gestión demuestra una sólida experiencia técnica, científica y social necesaria para implementar un proyecto de gestión territorial y de carbono de esta magnitud. La experiencia previa con enfoques centrados en la comunidad, tecnologías de monitoreo forestal y evaluación de biodiversidad garantiza que el proyecto se implemente con rigor, inclusión y sostenibilidad a largo plazo.

2.4.3 Asociaciones de Gestión de Proyectos/Desarrollo de Equipos (VCS, 3.19; CCB, G4.2)

Durante el periodo de supervisión, se contrataron a otras organizaciones y expertos para apoyar al equipo directivo, asegurando una supervisión rigurosa y un seguimiento de alta calidad de todas las actividades realizadas durante este *periodo*.

- Evaluación de Cuantificación de GEI Climáticos bajo VM0015. Las actividades realizadas incluyeron la revisión de datos y evaluación de la línea base, análisis geoespacial y de teledetección, contabilidad de carbono y cuantificación de emisiones, así como la presentación de la sección 3 del informe de monitorización (Clima).
- Biodiversidad. Las actividades realizadas incluyeron el monitoreo de la fauna en el área del proyecto, incluyendo una campaña de campo para la recogida de datos, el procesamiento de datos y fotos, y la preparación del informe de seguimiento.
- Comunidad. El objetivo del trabajo fue llevar a cabo un estudio cualitativo para identificar las dinámicas sociales, culturales y económicas, y específicamente la percepción social de la comunidad local, los trabajadores y los usuarios forestales, cuatro años después de las acciones iniciales del proyecto.

2.4.4 Salud financiera de las organizaciones ejecutoras (CCB, G4.3)

El PP y el socio implementador demuestran una capacidad financiera sólida y estable para gestionar y ejecutar el proyecto propuesto. Durante el periodo de seguimiento, las organizaciones han mantenido operaciones sostenibles y una planificación a largo plazo, así como la capacidad de cumplir con obligaciones a corto plazo. Las normas nacionales de contabilidad demuestran la capacidad de la organización para gestionar los fondos de forma responsable y transparente. Existen sistemas dedicados de gestión financiera, apoyados por personal administrativo.

Los documentos que respaldan la salud financiera de la empresa se consideran información comercialmente sensible y se compartirán con el equipo de auditoría de forma confidencial.

2.4.5 Evitación de la corrupción y otros comportamientos poco éticos (VCS, 3.19; CCB, G4.3)

El promotor del proyecto y todas las entidades que contribuyen a la implementación y mantenimiento de la actividad afirman que no están implicados ni cómplices de ninguna forma de corrupción, incluyendo, pero no limitándose a soborno, malversación, fraude, favoritismo, amiguismo, nepotismo, extorsión o colusión. Cada entidad cumple con la legislación nacional, las convenciones internacionales contra la corrupción y los estándares éticos.

CCC cuenta con un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene como objetivo garantizar acciones basadas en los más altos principios y valores, sin tolerar sobornos ni actos de corrupción de ningún tipo ni bajo ninguna circunstancia por parte de sus empleados, agentes, consultores, licenciarios, proveedores o representantes. Además, una política para prevenir la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en sus prácticas y transacciones comerciales es actualmente válida y permite al PP identificar a toda organización y persona jurídica que se encargue, entienda la legitimidad o las relaciones comerciales y de identificar y reaccionar ante actividades inusuales o sospechosas.

2.4.6 Información Comercialmente Sensible (VCS, 3.5.2-3.5.4; Normas del Programa CCB, 3.5.13 – 3.5.14)

La información comercialmente sensible excluida de la versión pública del informe de seguimiento está principalmente relacionada con la salud financiera del PP y del socio implementador, así como con la viabilidad financiera de la actividad del proyecto. Esta información solo estará disponible para los auditores durante los procesos de verificación, según lo soliciten o a petición explícita de VERRA, a través de las normas y metodologías aplicadas en este proyecto, pero estando disponible en cualquier parte de este documento ni de ningún otro documento relacionado con la actividad del proyecto.

2.5 Estatus legal y derechos de propiedad

2.5.1 Leyes Nacionales y Locales (VCS, 3.1, 3.6, 3.7, 3.14, 3.18, 3.19; CCB, G5.6)

Ninguna ley nacional o local ha cambiado ni ha sido eliminada desde su validación. Las leyes presentadas en la Descripción del Proyecto siguen siendo aplicables a este periodo de supervisión. La República Argentina ha adoptado como gobierno el sistema republicano, representativo y federal (cf. Artículo 1, Constitución Nacional (CN)), con una organización política descentralizada. Está compuesta por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este esquema, las provincias son entidades autónomas, preexistentes a la Nación y conservan los poderes que no han sido expresamente delegados a la Nación. Asimismo, ostentan el dominio original sobre los recursos naturales que se encuentran en su territorio (cf. artículo 124, CN), entre ellos, los bosques autóctonos.

El sector forestal argentino cuenta con un sólido marco regulatorio. La Ley n° 26.331 sobre Normas Mínimas para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos fue promulgada en diciembre de 2007. Esta ley es la herramienta más crítica existente para promover una política forestal sobre los bosques autóctonos en el país. Establece los requisitos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, restauración, conservación, uso y gestión sostenible de los bosques autóctonos y los servicios ecológicos que proporcionan a la sociedad.

El instrumento fundamental de gestión contemplado en la Ley es la obligación de cada jurisdicción de llevar a cabo y aprobar, por ley provincial, la Gestión Territorial de los Bosques Nativos (OTBN) existentes en su territorio, categorizando los bosques según su valor de conservación. Argentina ratificó el acuerdo de París y presentó su contribución determinada a nivel nacional (NDC) a la CMNUCC en 2016. Esto permitió la creación del Gabinete Nacional sobre Cambio Climático (GNCC), mediante el Decreto N° 891/2016, que reúne a los ministerios nacionales implicados en políticas y planes climáticos, como el Plan Nacional de Acción sobre Bosques y Cambio Climático (PANByCC), que regula los procesos REDD+ a nivel nacional¹². La secretaría de medio ambiente y desarrollo sostenible y la dirección de cambio climático son las entidades reguladas bajo este plan que se encargan del inventario nacional de gases de efecto invernadero. La siguiente tabla resume las leyes nacionales y locales aplicables:

Tabla 5 - Leyes nacionales y locales aplicables.

Ley/Resolución	Cumplimiento de la actividad del proyecto
Ley General de Medio Ambiente (25.675): establece los requisitos mínimos para lograr una gestión sostenible y adecuada del medio ambiente, la preservación y protección de la biodiversidad y la implementación de prácticas de desarrollo sostenible.	Este proyecto busca la conservación y gestión sostenible del bosque de Urundel y la biodiversidad que habita el bosque.
<p>Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (26.331): promulgada en 2007 y concebida como un instrumento de planificación territorial, insta a las provincias a implementar la zonificación territorial de sus masas forestales nativas basándose en diez criterios de sostenibilidad ambiental. Dentro de este marco, las 23 provincias argentinas han zonificado sus bosques según las tres categorías de conservación establecidas por la Ley: I (rojo) de valor muy alto, II (amarillo) de valor medio y III (verde) de bajo valor; Identificando las prácticas permitidas en cada caso</p> <p>Esta ley también regula la explotación y la tala de bosques autóctonos. Además, regula el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, que es un fondo estatal que tiene como objetivo compensar a las jurisdicciones que conservan los bosques autóctonos por los servicios medioambientales que prestan.</p>	<p>El proyecto busca conservar los bosques nativos presentes en la granja Urundel. Para lograr esta conservación, el proyecto define diferentes medidas centradas en reducir la deforestación, mantener los procesos ecológicos y medioambientales, promover el desarrollo de actividades de gestión sostenible en los Yungas y el mantenimiento de los servicios medioambientales del bosque, incluida la captura de carbono.</p> <p>El 95,7% del territorio de Urundel está clasificado como "Amarillo", es decir, sectores de valor medio de conservación, que pueden degradarse pero que, en opinión de la autoridad jurisdiccional de aplicación, con la implementación de actividades de restauración, pueden tener un alto valor de conservación y pueden estar sujetos a los siguientes usos: uso sostenible, turismo, explotación y investigación científica, entre otros.</p> <p>En el caso de Urundel, los bosques solo se considerarán para su conservación y uso sostenible. Las actividades del proyecto REDD+ excluyen la tala de bosques nativos. Sin embargo, dentro de Urundel existe una zona forestal para la explotación</p>

<p>Según lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley n° 26331 y el artículo 9 del Decreto Reglamentario n° 91/09, cualquier intervención en los bosques autóctonos debe enmarcarse en la planificación de las actividades que se desarrollarán en la propiedad. En este contexto, cualquier actividad que tenga lugar en bosques naturales debe contar con un Plan de Conservación que refleje la organización, los medios y los recursos, en tiempo y espacio, de las medidas específicas para mantener o aumentar los atributos de conservación de un bosque autóctono o grupo de bosques nativos y/o el uso sostenible de sus recursos y servicios.</p>	<p>sostenible que cuenta con un plan de gestión debidamente aprobado por la autoridad medioambiental competente.</p> <p>El plan de conservación ha sido elaborado y presentado al secretario de medio ambiente de Salta antes de finales de 2022. El plan de conservación ha sido aprobado por la Autoridad el 7 de marzo de 2023.</p> <p>En cuanto al Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de Bosques Nativos, no hay pruebas de que la autoridad ambiental reciba recursos de la comercialización de los servicios ecosistémicos (carbono) generados dentro de la granja o en áreas cercanas a la granja. Además, el promotor del proyecto no ha solicitado ni está interesado en solicitar formar parte de este Fondo, ya que planea comerciar créditos de carbono en mercados voluntarios internacionales.</p>
<p>La Ley Provincial 7.543 establece las normas para la Gestión Territorial de los Bosques Nativos en la Provincia de Salta y define las diferentes categorías de conservación aplicables a los bosques de la provincia.</p>	<p>Según la clasificación de bosques bajo esta ley, la mayoría de los bosques de Urundel están clasificados como Categoría II (amarillo). Dentro de estas zonas, el proyecto planea implementar actividades de conservación y posiblemente ecoturismo. El área del proyecto también contiene aproximadamente 2.228 hectáreas de bosque de categoría I (roja), o el 4,2% de las áreas de muy alto valor de conservación. Estas áreas no serán intervenidas directamente, por el contrario, se harán esfuerzos para reducir las amenazas directas que puedan afectar la estabilidad de esos bosques.</p> <p>Finalmente, dentro del área del proyecto, hay territorios catalogados como transformados (en gris), es decir, sin valor de conservación, generalmente destinados al establecimiento de asentamientos humanos.</p>
<p>Ley n° 7.107, que crea el Sistema Provincial de Áreas Protegidas. Áreas reguladas mediante gestión institucional participativa, con el propósito de planificar y ejecutar procesos orientados a lograr la sostenibilidad en la gestión de los recursos naturales de la provincia.</p>	<p>El área del proyecto no es un área protegida ni forma parte del sistema provincial de áreas protegidas.</p>
<p>La Ley 27.270 aprueba el Acuerdo de París.</p>	<p>Este proyecto contribuye a la reducción de los GEI en la atmósfera y a la mitigación de los impactos del cambio climático. Se espera que las contribuciones generadas por este proyecto puedan registrarse eficazmente en el registro de VERRA para que las</p>

	reducciones de emisiones no se reporten dos veces a nivel nacional.
Programa de pagos basados en resultados REDD+ en Argentina para el periodo 2014-2016, financiado por el Fondo Verde para el Clima.	El proyecto no tiene la intención de optar por pagos por los resultados obtenidos durante 2014-2016. El periodo de acreditación de este proyecto comienza en 2021.
Resolución n° 613/2007. Programa de Silvicultura Social de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Programa de Silvicultura Social (ProSoBo)	El objetivo principal del ProSoBo será proporcionar asistencia técnica y financiera para llevar a cabo actividades de restauración y uso sostenible de las masas forestales nativas, así como aumentar la superficie forestal nacional, favoreciendo a las comunidades rurales y facilitando la autogestión de los bosques y tierras dentro de los territorios indígenas, contribuyendo así a evitar migraciones forzadas de sus habitantes originales. y facilitando la autogestión de los bosques y tierras dentro de territorios indígenas, contribuyendo a evitar migraciones forzadas de sus habitantes originales. El proyecto Urundel no planea acceder a los servicios que ofrece este programa.
La Resolución 000110 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente y Producción Sostenible establece que para acreditar la extracción y el transporte dentro y fuera de la granja de productos forestales será necesario utilizar la serie de Guías A.	El bosque talado dentro del área de recolección de la granja cuenta con las guías de movilización que se pueden encontrar en la base de datos Descripción del Proyecto Permisos de tala de madera.
Ley de Parques Nacionales (Ley 22.351), Decreto Nacional de Reservas Naturales (453/1994) y Decreto Nacional de Reservas Naturales Estrictas (2148/1990): Argentina cuenta con una serie de categorías nacionales para la conservación de áreas valiosas para la biodiversidad. Las normativas específicas sobre áreas protegidas incluyen las categorías de Parque Nacional, Monumento Natural o Reserva Nacional (Ley 22.351), Reservas Naturales Silvestres y Educativas (Decreto 453/1994) y Reservas Naturales Estrictas (Decreto 2148/1990). A nivel nacional, las cuestiones relacionadas con las áreas protegidas se abordan dentro del marco del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP).	Actualmente, el área del proyecto no está clasificada como área protegida, reserva natural ni ninguna de las categorías de conservación definidas por estas leyes.
Ley sobre Requisitos Mínimos de Protección Ambiental para Incendios Forestales y Rurales (26.815): se aplica a acciones y operaciones	Las actividades del proyecto no incluyen la implementación de incendios controlados.

<p>para la prevención, supresión y combate de incendios forestales y rurales que queman vegetación viva o muerta, en bosques autóctonos y plantados, áreas naturales protegidas, áreas agrícolas, pastizales, pastizales, matorrales y humedales y en áreas donde las estructuras de construcción se entremezclan con vegetación fuera del entorno estrictamente urbano o estructural. Regula los incendios planificados, que se permiten arder bajo condiciones ambientales específicas, para alcanzar los objetivos de gestión de una unidad territorial.</p>	
<p>Ley 13.273. Ley de riqueza forestal que declara de interés público la defensa, mejora y expansión de los bosques.</p>	<p>El proyecto tiene como objetivo conservar y proteger las zonas boscosas de la finca Urundel.</p>
<p>Ley 22.421 sobre conservación de la fauna. La norma actual declara de interés público la fauna silvestre que habita temporal o permanentemente el Territorio de la República, así como su protección, conservación, propagación, repoblación y uso racional.</p>	<p>Uno de los objetivos del proyecto es la conservación y el seguimiento de la fauna. El proyecto espera mantener o aumentar la población de especies de fauna endémicas y en peligro de extinción, además de monitorizar a lo largo del tiempo mamíferos y aves. La caza y el comercio ilegal de fauna estarán prohibidos.</p>
<p>Ley 24.702. Definición de monumentos naturales.</p>	<p>Una especie animal incluida en esta ley ha sido identificada dentro del área del proyecto: <i>Taruca Hippocamelus antisensis</i>.</p>
<p>Ley 25.463 Panthera onca. El jaguar (<i>Panthera onca</i>), conocido como yaguarete, jaguar, tigre overo o onça pintada, está declarado monumento natural.</p>	<p>El jaguar habita dentro del área del proyecto. Hay evidencias de su presencia en Urundel y, por tanto, las actividades del proyecto se centrarán no solo en la conservación de su hábitat y la reducción de amenazas (caza), sino también en su seguimiento a lo largo del tiempo.</p>
<p>Ley 25.679. Declara de interés nacional la cría del Rhea Menor (ñandu petiso o choique, <i>Pterocnemia pennata</i>) y del Rhea de Garlepp (choique cordillerano o suri, <i>Pterocnemia pennata garleppi</i>) en todo el territorio nacional.</p>	<p>No hay evidencia de la existencia de estas especies dentro del área del proyecto.</p>

2.5.2 Leyes y regulaciones relevantes relacionadas con los derechos de los trabajadores (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G3.11)

La tabla siguiente enumera todas las leyes y normativas relevantes que regulan los derechos de los trabajadores en Argentina y proporciona pruebas y garantías de que el proyecto ha cumplido con cada una.

Tabla 6 - Leyes y regulaciones relevantes que regulan los derechos de los trabajadores

Normativa laboral	Cumplimiento del proyecto con el Reglamento
Constitución Nacional de 1949. Capítulo III Derechos de los Trabajadores - Artículo 3 Derechos de los Trabajadores.	<p>Derecho al trabajo: todo trabajador implicado en el proyecto tiene derecho a trabajar y también puede hacer observaciones, reclamaciones y peticiones por la falta de este derecho.</p> <p>Derecho a condiciones laborales dignas: Cada empleado del proyecto tendrá el derecho y la obligación de cumplir con las disposiciones del reglamento interno, en cuanto a puntualidad, buen ambiente de trabajo, herramientas necesarias, amistad, honestidad, armonía, respeto, limpieza, higiene, entre otros.</p> <p>Derecho a la preservación de la salud y al bienestar: el proyecto está trabajando en la implementación de prácticas y políticas sobre riesgos laborales.</p>
Convención Nacional Constituyente de 1957 - Artículo 14 bis	<p>Condiciones dignas y equitativas: Rodriguez Nocetti SRL Los promotores del proyecto promueven y imponen la tolerancia, el respeto y la igualdad entre todo el personal y directivos de la empresa - capítulo VII - Artículo 15.</p> <p>Horas de trabajo limitadas: Los trabajadores del proyecto cumplen con las horas reconocidas por esta convención nacional, que no deberán exceder las 8 horas al día y las 48 horas semanales.</p> <p>Descanso y vacaciones remuneradas: Rodriguez Nocetti SRL El promotor del proyecto está trabajando en el calendario de fechas de vacaciones anuales conforme al reglamento interno del capítulo XVIII artículo 32.</p> <p>Cualquier persona que desee o necesite tomar vacaciones anuales en una fecha concreta debe solicitarlas por escrito, con al menos 30 días de antelación.</p> <p>Remuneración justa: Rodriguez Nocetti SRL El promotor del proyecto y el empleado pueden acordar libremente el salario en sus diferentes modalidades, pero siempre respetan el salario mínimo legal. capítulo VI, artículo 14.</p> <p>Derecho a huelga: Cualquier empleado del proyecto puede presentar las respectivas quejas en primera instancia internamente a la empresa, conforme al Capítulo VII, Artículo 15 del reglamento interno.</p>

<p>Derecho de Contrato Laboral (LCT) n° 20.744 y sus leyes modificatorias</p>	<p>Prohibición de todas las formas de discriminación: La empresa propuso medidas como el respeto absoluto por las creencias y sentimientos del trabajador, junto con la prohibición de ninguna distinción de ningún trabajador por razones políticas, religiosas y de género, promoviendo la tolerancia y el respeto hacia todos los compañeros de la empresa. Capítulo IX en su artículo 17.</p> <p>Protección por maternidad, embarazo y matrimonio: Se aplica a los empleados a tiempo completo del proyecto y se llevará a cabo conforme a las disposiciones legales recogidas en esta ley.</p>
<p>La Ley 24.241 fue promulgada el 23 de septiembre de 1993. Artículo 1.</p>	<p>Sistema Integrado de Jubilación y Pensiones que cubre contingencias de vejez, discapacidad y fallecimiento y que formará parte del Sistema Unificado de Seguridad Social (SUSS): Rodríguez Nocetti SRL. Los promotores del proyecto aplicarán las normativas necesarias conforme a esta ley, enfatizando que solo se aplicará a los trabajadores a tiempo completo.</p>
<p>Ley n° 24.557 Riesgos Laborales (LRT) Promulgado: 3 de octubre de 1995</p>	<p>Prevención de riesgos laborales. Contingencias y situaciones cubiertas. Discapacidades: Es responsabilidad del promotor del proyecto Rodríguez Nocetti SRL y CCC poner a disposición de los trabajadores del proyecto una protección adecuada contra accidentes y enfermedades profesionales para garantizar razonablemente la salud y seguridad ocupacional. capítulo IX en su artículo 17.</p>
<p>Ley n° 24.028 Accidentes de Trabajo Promulgado: 5 de diciembre de 1991</p>	<p>Mediación en accidentes, asistencia médica y farmacéutica. Rodríguez Nocetti SRL, el promotor del proyecto, proporcionará primeros auxilios de inmediato en caso de accidente o enfermedad a cada trabajador contratado. Para ello, la oficina central mantendrá el equipamiento necesario conforme a la normativa de las autoridades sanitarias. Capítulo IX en su artículo 17.</p>
<p>Ley 26.727, TRABAJO AGRÍCOLA Promulgado: 27 de diciembre de 2011</p>	<p>Normativas laborales para trabajadores agrícolas en la República Argentina: La empresa estará reglamentada bajo la legislación laboral agrícola.</p>
<p>Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 18 de diciembre de 1979</p>	<p>Respeto a los derechos humanos básicos, la dignidad y el valor de la persona humana, y la igualdad de derechos de hombres y mujeres: Rodríguez Nocetti SRL y CCC. El promotor del proyecto no distingue arbitrariamente entre empleados por motivos de</p>

	género y/o similares, y se permite cualquier forma de discriminación. capítulo IX en su artículo 17.
Convenios de la OIT ratificados por Argentina	<p>N°100: Convenio de Igualdad de Remuneración (1951): Rodríguez Nocetti SRL, promotor del proyecto, pagará la remuneración estipulada en las condiciones, periodos y lugares acordados. Capítulo VI, artículo 14.</p> <p>N° 156: Convenio sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares (1981): Rodríguez Nocetti SRL El promotor del proyecto exige que sus empleados proporcionen los documentos de respaldo necesarios solicitados por ley para el pago de prestaciones familiares, para lo cual deben firmar los formularios pertinentes y proporcionar las fotocopias solicitadas. Capítulo XVII, artículo 30.</p> <p>N° 111: Convención sobre la discriminación en el empleo y la ocupación (1958): Rodríguez Nocetti SRL. El promotor del proyecto propuso medidas como el respeto absoluto por las creencias y sentimientos del trabajador, junto con la NINGUNA distinción de ningún trabajador por sus razones políticas, religiosas y de género, promoviendo la tolerancia y el respeto hacia todos los compañeros de la empresa. capítulo IX en su artículo 17.</p>

2.5.3 Derechos Humanos (VCS, 3.19)

El área del proyecto está situada en terrenos privados propiedad de CAISSA y cedidos bajo un contrato de arrendamiento a RN. No existen asentamientos humanos dentro del área del proyecto y, por tanto, no fue necesaria la reubicación involuntaria o voluntaria de personas.

Argentina cuenta con una sólida base legal para la protección de los derechos humanos. La Constitución reconoce los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El país es parte de importantes tratados internacionales de derechos humanos, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y la Convención contra la Tortura (CAT).

El proyecto sigue estrictamente los principios establecidos en la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas y en la Convención 169 de la OIT. Garantiza que se respeten y promuevan activamente los derechos a la autodeterminación, la preservación cultural y la participación en los procesos de toma de decisiones. El proyecto proporciona formación y fortalecimiento de capacidades a miembros indígenas y de las comunidades locales, empoderándoles para gestionar sus derechos de forma sostenible.

2.5.4 Pueblos indígenas y patrimonio cultural (VCS, 3.18, 3.19)

La siguiente tabla muestra cómo el proyecto continúa preservando y protegiendo el patrimonio cultural como parte de sus actividades. Es importante señalar que dentro del área del proyecto no hay comunidades indígenas o étnicas, ya que es un territorio privado gestionado por las partes implicadas.

Tabla 7 - Cumplimiento de las leyes indígenas y de patrimonio cultural

Ley/Resolución	Cumplimiento de la actividad del proyecto
<p>Constitución Nacional, artículo 75, párrafo 17: reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantiza el respeto a su identidad y el derecho a la educación bilingüe e intercultural, y reconoce el estatus legal de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, regulando la entrega de otras tierras adecuadas y adecuadas para el desarrollo humano; estableciendo que ninguno de ellos puede ser alienable, transferido o sujeto a gravámenes o incautaciones.</p>	<p>No hay comunidades indígenas ni étnicas dentro del área del proyecto. El área del proyecto es un territorio privado gestionado por CAISSA. Gran parte del terreno está cubierto por bosques naturales. No hay ningún asentamiento humano de ningún tipo en la zona del proyecto.</p> <p>Sin embargo, el proyecto reconoce la existencia de tres comunidades indígenas urbanas debidamente legalizadas cuyos asentamientos se han establecido en las tierras donadas por CAISSA, que ahora forman parte del municipio de Urundel. Esto significa que, aunque no hay comunidades dentro del área del proyecto, la comunidad "Iyigua Pentirami", la "Comisión Aborigen Guaraní del Barrio Mataderos" y la comunidad "Che Paraveté", que surgió en 2014 y está en proceso de registro, residen en la localidad de Urundel como vecinas. El área del proyecto no limita con la ciudad de Urundel.</p> <p>Los derechos de estas comunidades serán plenamente respetados por el proyecto, incluido su derecho a estar informados y a participar en decisiones que puedan afectar su entorno y desarrollo.</p>
<p>Ley sobre Política y Apoyo Indígena a las Comunidades Aborígenes (23.302): declara de interés nacional la atención y el apoyo a los aborígenes y comunidades indígenas existentes en el país, así como su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus valores y modalidades.</p>	<p>El proyecto respetará todos los derechos de las comunidades indígenas que viven en las cercanías del área del proyecto.</p>
<p>Ley de Emergencia sobre la posesión y propiedad de tierras tradicionalmente ocupadas por las comunidades indígenas nativas del país (26.160): declara la</p>	<p>El área del proyecto se encuentra dentro de una zona privada. El área del proyecto no es propiedad de comunidades indígenas.</p>

emergencia respecto a la posesión y propiedad de tierras tradicionalmente ocupadas por las comunidades indígenas nativas del país, cuyo estatus legal ha sido registrado en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas o en la agencia provincial competente.	
Ley Nacional de Educación (26.206): establece que uno de los objetivos y metas de la política educativa nacional es garantizar el respeto a la identidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas, promoviendo la valoración del multiculturalismo en la educación de todos los estudiantes.	El proyecto respetará todos los derechos de las comunidades indígenas que viven en las cercanías del área del proyecto.

2.5.5 Reconocimiento de los derechos de propiedad (VCS, 3.7, 3.18, 3.19; CCB, G5.1)

Disputas sobre derechos sobre territorios y recursos	N/A. La zona del proyecto se encuentra dentro de una granja privada propiedad de CAISSA y arrendada a Rodríguez Nocetti SRL. No hay asentamientos ni comunidades viviendo dentro del área del proyecto, por lo que no se llevará a cabo la reubicación involuntaria ni la expropiación de tierras a comunidades locales o pueblos indígenas. Los registros de la propiedad de la tierra pueden encontrarse en la base de datos del proyecto bajo tenencia de la tierra.
Respeto a los derechos de propiedad	/

2.5.6 Mecanismo de reparto de beneficios (VCS, 3.18, 3.19)

Resumen del plan de reparto de beneficios	N/A. La zona del proyecto se encuentra dentro de una granja privada propiedad de CAISSA y arrendada a Rodríguez Nocetti SRL. No hay asentamientos ni comunidades viviendo dentro del área del proyecto, por lo que no se llevará a cabo la reubicación involuntaria ni la expropiación de tierras a comunidades locales o pueblos indígenas. Los registros de la propiedad de la tierra pueden encontrarse en la base de datos del proyecto bajo tenencia de la tierra.
Reparto de beneficios durante el periodo de seguimiento	/

2.5.7 Consentimiento Libre, Previo e Informado (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G5.2)

Consentimiento	N/A. La zona del proyecto se encuentra dentro de una granja privada propiedad de CAISSA y arrendada a Rodríguez Nocetti SRL. No hay asentamientos ni comunidades viviendo dentro del área del proyecto, por lo
-----------------------	--

	que no se llevará a cabo la reubicación involuntaria ni la expropiación de tierras a comunidades locales o pueblos indígenas. Los registros de la propiedad de la tierra pueden encontrarse en la base de datos del proyecto bajo tenencia de la tierra.
Resultados de la FPIC	/

2.5.8 Protección de los Derechos de Propiedad (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G5.3)

El área del proyecto se encuentra en terrenos privados propiedad de CAISSA y cedidos bajo un contrato de arrendamiento a Rodríguez Nocetti SRL. No existen asentamientos humanos dentro del área del proyecto, por lo que no se necesita reubicación involuntaria o voluntaria de personas. Todos los derechos de propiedad y uso del suelo pertenecen a CAISSA y Rodríguez Nocetti SRL. CAISSA ha establecido acuerdos de pastoreo voluntario con diferentes partes interesadas en alimentar sus caws dentro de las zonas forestales. Sin embargo, una de las actividades del proyecto implica la exclusión del pastoreo de zonas boscosas para permitir la regeneración de la vegetación natural, además de reducir las amenazas para el jaguar que supone la muerte de los ganaderos. Esta actividad implica el traslado de los animales a otras zonas adecuadas para que se acorde con los ganaderos.

El plan de reubicación animal se discutió durante la consulta con las partes interesadas, el evento de seguimiento y mediante la continua consulta con las partes interesadas. Como resultado de estas discusiones, los contratos de pastoreo se modificaron para incluir disposiciones para el futuro traslado de animales a una zona no forestal situada fuera del área del proyecto. Esas áreas serán acordadas con todas las partes interesadas para garantizar que las nuevas ubicaciones satisfagan las necesidades de los animales y no tengan un impacto negativo en la productividad.

Desde el inicio del proyecto, el Sr. Quispe participó en talleres y fue informado sobre actividades prohibidas y la necesidad de reubicar animales. Los contratos de 2021 incluían estas condiciones, que él aceptó. Se estableció un puesto de guardabosques cerca de su rancho para hacer cumplir las normas medioambientales, y aunque el señor Quispe fue reprendido ocasionalmente por problemas como la mala gestión de residuos, las relaciones se mantuvieron respetuosas. A finales de 2023, por motivos personales como su edad y esfuerzo físico, decidió poner fin a sus actividades ganaderas y rescindir el contrato de pastoreo. Vendió sus animales en marzo de 2024. Al no permitir nuevos contratos de pastoreo, el personal del proyecto ayudó a desmontar sus corrales y a retirar materiales manualmente, usando herramientas sencillas y cruzando el río mediante una tirolina. La actividad se completó el 28 de junio de 2024, siendo la tirolina la última estructura retirada, limitando el acceso al área del proyecto. Algunos postes, remolques y estructuras permanecieron en el antiguo rancho debido a su tamaño y peso, pero podrían retirarse en el futuro con la maquinaria adecuada.

2.5.9 Identificación de Actividad Ilegal (VCS, 3.19, CCB, G5.4)

Se están llevando a cabo varias actividades ilegales en las tierras privadas donde opera el proyecto. Estos incluyen el acceso ilegal a las zonas forestales, la tala ilegal, la caza, el pastoreo y la instalación ilegal de estufas para producir carbón vegetal. La implementación de patrullas forestales, la delimitación de áreas protegidas y el establecimiento de acuerdos de cooperación con organismos gubernamentales como la policía ayudarán a reducir la ocurrencia de actividades ilegales en la propiedad y, por tanto, contribuirán a preservar el bosque y su biodiversidad. Durante el periodo de monitorización se han detectado las siguientes actividades ilegales en el área del proyecto: 75 cazadores, 187 pescadores y 9 entradas no autorizadas sin motivos aparentes.

Sin embargo, el participante del proyecto no está involucrado en ninguna actividad ilegal que pueda afectar a los impactos del proyecto, por lo que los beneficios del proyecto no se derivarán de ninguna actividad ilegal.

2.5.10 Disputas en curso (VCS, 3.18, 3.19; CCB, G5.5)

No existen conflictos o disputas en curso o no resueltos conocidos sobre derechos sobre tierras, territorios y recursos, ya que el proyecto se encuentra en propiedad privada legalmente registrada y reconocida por la ley argentina.

4 COMUNIDAD

4.1 Impactos netos positivos en la comunidad

4.1.1 Impactos en la comunidad (CCB, CM2.1)

Grupo comunitario	Comunidades situadas fuera del área del proyecto, es decir, toda la población vecina al área del proyecto. Las comunidades indígenas viven dentro del municipio de Urundel y están organizadas bajo tres nombres diferentes; Comunidad Yigua pentirami, comunidad aborigene guaraní del barrio Mataderos, comunidad Che Paraveté), y una que vive en Colonia Santa Rosa: Tumba Yanderau. Usuarios del bosque.
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la calidad del empleo. Se contrataron a 4 hombres bajo contrato a tiempo completo como parte del equipo de control y prevención de incendios; El contrato a tiempo completo garantiza la Seguridad Social. Las personas implicadas en las patrullas de vigilancia también recibieron equipo de protección. Además, se proporcionó nuevo equipo de protección a 9 personas involucradas en la estación de bomberos de Colonia Santa Rosa y Urundel. - Fortalecimiento de capacidades. Es muy importante destacar la importancia de las redes de extinción de incendios que el proyecto logra coordinar cada vez que hay un incendio en zonas vecinas o cualquier brote dentro del propio proyecto. En el periodo de monitorización actual, 134 personas (113 hombres y 21 mujeres) de comunidades locales recibieron formación en control y prevención de incendios. - Mejorar el bienestar de las comunidades. La entrega gratuita de leña representa claramente una contribución al bienestar de los residentes que la recogen, al mismo tiempo que constituye una acción que ayuda a reducir la degradación en las zonas circundantes del municipio. El valor económico de esta acción representa unos 4.250 USD. El proyecto REDD+ Selva de Urundel ha generado un valor significativo más allá de sus objetivos medioambientales. Mediante patrullas y monitorizaciones regulares y el uso de su propio vehículo, el equipo del proyecto ha proporcionado apoyo esencial a las comunidades de Urundel y Colonia Santa Rosa durante situaciones de emergencia. El equipo ha colaborado en accidentes de tráfico, respuestas a desastres naturales y emergencias médicas, incluyendo una intervención de RCP que salvó vidas para un bombero voluntario. Además, el proyecto participa activamente en eventos comunitarios, reforzando su integración y relación positiva con la población local. En general, el proyecto contribuye de manera

	<p>significativa a la seguridad comunitaria, el bienestar y el desarrollo local sostenible más allá de su misión medioambiental principal. Además, el proyecto facilitó varias contribuciones económicas en respuesta a solicitudes formales de las comunidades locales. El valor total de estas donaciones durante el periodo actual de seguimiento es de aproximadamente 6.300 USD. Todas las contribuciones fueron documentadas y distribuidas de acuerdo con las políticas de gestión financiera del proyecto, garantizando transparencia, trazabilidad y alineación con los objetivos de participación de las partes interesadas y apoyo comunitario. Se han proporcionado gratuitamente 16.520 metros cuadrados de terreno durante periodos de uno o dos años, con posibilidad de renovación, a la comunidad con el objetivo de implantar huertos para la producción de alimentos.</p>
Tipo de beneficio/coste/riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Se espera que el impacto crezca a medida que mejore la calidad del empleo. Es directa, se les da la oportunidad de presentar sus currículums informando a los líderes comunitarios sobre puestos vacantes, pero la selección se basa en la meritocracia sin discriminación por etnia, priorizando a los nativos/residentes de Urundel y Colonia Santa Rosa. - El impacto es real, ya que ya se han celebrado varios eventos de formación. Es directa, mejora las habilidades de los trabajadores y participantes de la comunidad, y es beneficiosa, ya que mejora la calidad del trabajo realizado, aumentando así sus posibilidades de encontrar empleo y obtener una remuneración justa. - El impacto es real, ya que se han realizado varias actividades para mejorar el bienestar de las comunidades.
Cambio en el bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - Las personas que trabajan en el proyecto pueden mejorar su bienestar mediante empleo estable e ingresos bajo condiciones laborales legales. Además, el proyecto ha ofrecido diversas actividades a las comunidades destinadas a mejorar aún más su bienestar. - Mejorar el conocimiento significa conseguir mejores oportunidades y cambiar vidas y el entorno que las rodea.
Grupo comunitario	Institución (sector público)
Impacto	<p>Fortalecer la participación institucional en los procesos relacionados con la conservación forestal y la reducción de la deforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bomberos voluntarios. durante el segundo periodo de monitorización, se ha establecido una sólida relación de cooperación, basada en la confianza recíproca y capacidades

	<p>operativas complementarias, especialmente en la prevención y control de incendios forestales y rurales en el departamento de Orán y áreas circundantes. Esta cooperación ha sido crucial para abordar temporadas de incendios de alto riesgo y ha permitido optimizar los recursos humanos, logísticos y técnicos de ambas instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parque Nacional Calilegua. Las autoridades del Parque Nacional sufrieron un cambio. El exsuperintendente de parques, con quien se habían logrado avances significativos hacia la firma de un acuerdo general de cooperación. Aunque no fue posible avanzar hacia un acuerdo formal de cooperación general con el nuevo superintendente, se celebraron varias reuniones productivas con su equipo. Estas reuniones facilitaron la coordinación de actividades conjuntas de protección y conservación. - Fundación de la Biodiversidad. La Fundación para la Biodiversidad, dirigida por la Dra. Soledad Bustos, ha solicitado la colaboración del proyecto REDD+ Selva de Urundel para realizar investigaciones sobre murciélagos y su relación con incendios forestales en los Yungas argentinos. Esta investigación forma parte de un estudio más amplio titulado "Mamíferos e incendios forestales en las Yungas argentinas", que tiene como objetivo evaluar el impacto de los incendios forestales en la biodiversidad, con especial atención a los mamíferos. - Municipio de Urundel. Proyecto de plantación de árboles suburbanos para la entrada al municipio de Urundel. Este proyecto es una iniciativa comunitaria liderada por el grupo ecologista Urundel Recaval, apoyada por el proyecto REDD+ y el Municipio de Urundel. Surgió en respuesta a la necesidad de restaurar y embellecer la entrada de 5 km al municipio mediante la plantación de árboles autóctonos, inicialmente lapachos, con potencial para incluir otras especies autóctonas como Urundel. Hasta la fecha, se han plantado 300 árboles, 210 proporcionados por RECAVAL (germinados con el apoyo del proyecto REDD+ Urundel Jungle), 50 adquiridos al vivero del ingeniero Silisqui y 40 donados. La proyección total de 2.500 árboles. Este progreso ha sido posible gracias a las contribuciones del proyecto REDD+ Selva de Urundel y al esfuerzo conjunto de la comunidad, representada por Recaval y el municipio.
Tipo de beneficio/coste/riesgo	El acuerdo de cooperación firmado representa impactos reales. El impacto es indirecto, ya que las instituciones no se ven afectadas directamente por la implementación de las actividades del proyecto. Sin embargo, se considera un beneficio porque las instituciones podrían replicar el proyecto en áreas similares y aprovechar la experiencia de las comunidades y los participantes para mejorar la

	planificación territorial e incorporar la reducción de emisiones de GEI en su presupuesto medioambiental.
Cambio en el bienestar	Mejorar los procesos socioambientales en el territorio mediante la conservación de los recursos naturales.

Grupo comunitario	Sector privado y otros (ONG, empresas agrícolas, universidades, vecinos, etc.)
Impacto	<p>Fortalecer la participación institucional en los procesos relacionados con la conservación forestal y la reducción de la deforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooperación entre la Fundación Yaguarété Jasy y el Proyecto Selva de Urundel. La Fundación Yaguarété Jasy (una Fundación dedicada a la preservación del medio ambiente y las expresiones culturales de los pueblos indígenas), recibió, bajo un acuerdo de comado, un terreno adyacente al Puesto de Control Permanente del Proyecto Selva de Urundel en la zona de Colonia Santa Rosa – Valle Morado. Desde entonces, se ha consolidado una sólida relación de cooperación entre vecinos que comparten los mismos objetivos. - Cooperativa ECO-Z. El Proyecto REDD+ Selva de Urundel colaboró en la actividad de concienciación medioambiental organizada por la cooperativa medioambiental ECO-Z, especializada en separación y gestión de residuos en Colonia Santa Rosa, junto con los bomberos voluntarios locales. El objetivo es aumentar la conciencia ambiental sobre los incendios forestales y el reciclaje mediante talleres y la plantación de especies autóctonas en las zonas afectadas por los incendios de 2022, llevados a cabo por miembros de la comunidad.
Tipo de beneficio/coste/riesgo	La mayoría de los miembros de Yaguarété Jasy son mujeres, y afirman que, gracias al puesto de control permanente del proyecto en Colonia Santa Rosa, se sienten seguras al ir a llevar a cabo sus prácticas en el territorio que les ha sido asignado. Esto no es indirecto.
Cambio en el bienestar	La sensación de seguridad y la libertad de acceder a su territorio gracias a la compañía del personal en el puesto de control representan una forma de bienestar.

4.1.2 Mitigación del impacto negativo en la comunidad (VCS, 3.19; CCB, CM2.2)

Cabe señalar que las comunidades presentes en la zona durante décadas no han realizado actividades en el bosque de Urundel. Por lo tanto, salvo para los usuarios forestales, generalmente no acceden ni utilizan recursos forestales, ya que el bosque es privado y porque está a una gran distancia del municipio donde viven, aproximadamente a 21,5 km de una de las principales entradas transitables. El principal impacto negativo potencial se limita, por tanto, a las personas que históricamente han accedido ilegalmente al bosque para cazar o talar.

Las actividades del proyecto tienen como objetivo mejorar el bienestar de la comunidad de Urundel, involucrando a los residentes en iniciativas como jardines agroecológicos, zonas de compostaje, patrullas de seguimiento y eventos de formación. No se han identificado Altos Valores de Conservación (HCV) comunitarios dentro del área del proyecto. Asimismo, no se han observado impactos negativos en las comunidades locales. Se pueden solicitar permisos de acceso temporal para actividades sostenibles y no dañinas, como actividades recreativas, turismo, investigaciones, y se conceden cuando los solicitantes cumplen las condiciones establecidas.

4.1.3 Bienestar neto positivo de la comunidad (VCS 3.19; CCB, CM2.3, GL1.4)

Como se señala en la Sección 4.1.1, todos los impactos netos en el bienestar del proyecto hasta la fecha han sido positivos para los grupos comunitarios identificados en comparación con sus condiciones bajo el escenario de uso del suelo sin proyecto. Sin embargo, es importante aclarar que, como iniciativa privada, el proyecto no pretende alcanzar un Nivel Oro en beneficios para la comunidad, ni busca un Nivel Oro en los beneficios de adaptación al cambio climático. No obstante, el proyecto ha fomentado dinámicas positivas dentro de las comunidades facilitando la transferencia de conocimientos a través de las actividades formativas realizadas hasta la fecha.

4.1.4 Protección de Altos Valores de Conservación (CCB, CM2.4)

No se identificaron HCVs relacionados con la comunidad dentro del área del proyecto.

4.2 Otros impactos a los actores implicados

4.2.1 Mitigación de los Impactos Negativos en Otros Actores (VCS, 3.18, 3.19; CCB, CM3.2)

No aplicable ya que no se identificaron otros interesados. Las actividades del proyecto no perjudican el bienestar de otros interesados.

4.2.2 Impactos netos en otros grupos de interés (VCS, 3.18, 3.19; CCB, CM3.3)

Las actividades del proyecto no generan impactos netos negativos en el bienestar de otros interesados.

4.3 Monitoreo del impacto comunitario

4.3.1 Plan de Supervisión Comunitaria (CCB, CM4.1, CM4.2, GL1.4, GL2.2, GL2.3, GL2.5)

El monitoreo comunitario y de biodiversidad para el segundo periodo de seguimiento ha sido desarrollado por RN en cooperación con expertos externos en comunidad y biodiversidad. Los datos generados durante este periodo de monitorización son almacenados por RN, mientras que el CCC es responsable de recopilar y procesar todos los datos necesarios para el monitoreo comunitario y de la biodiversidad, así como todos los datos para el monitoreo climático necesarios para los eventos de verificación del VCS.

Todos los datos recogidos se transfirieron a una hoja de cálculo electrónica para asegurar que la información se almacene en múltiples formatos. Los datos electrónicos se almacenaban de forma segura en múltiples ubicaciones mediante procedimientos de respaldo. La base de datos existente del proyecto se encuentra actualmente en Google Drive, donde todos los promotores del proyecto y todas las entidades implicadas en el proyecto tienen acceso específico y asegurado. Dicha base de datos también estará disponible en las nubes de almacenamiento online de RN y CCC.

Desde el punto de vista comunitario, se realizó un Estudio de Percepción Social de terceros en el área del proyecto que cubre el periodo 2022–2025. Sus objetivos eran evaluar cualitativamente las percepciones de la comunidad local sobre el proyecto REDD+ de Selva de Urundel casi cinco años después de su inicio, comprender los niveles de concienciación, los efectos percibidos, la aceptación y recopilar propuestas de los actores de Urundel y Colonia Santa Rosa. El estudio también tenía como objetivo desarrollar directrices para mejorar el rendimiento social del proyecto e identificar la información y actores sociales ausentes para incluir en la siguiente fase de implementación. Se realizaron intensamente actividades de recogida de datos de campo y consulta en Urundel y Colonia Santa Rosa. Se consultó a un total de 72 personas, casi la mitad mujeres, lo que refleja la fuerte implicación de las mujeres en las organizaciones sociales locales.

El plan de seguimiento se ha desarrollado teniendo en cuenta las circunstancias específicas del proyecto:

- Se trata de un proyecto privado que se está ejecutando en terrenos privados donde las comunidades locales tienen acceso limitado al bosque. Sin embargo, el propietario del proyecto es consciente de la importancia de la participación de las comunidades locales para lograr la conservación forestal y reducir los riesgos de deforestación a corto y largo plazo; Por esta razón, las comunidades locales participaron en el seguimiento y la recopilación de datos.

- Se realizó un seguimiento regular del impacto del proyecto en las comunidades locales. Se midieron tanto los efectos directos como los indirectos del proyecto. Los efectos directos se midieron evaluando los datos reportados por el promotor del proyecto y por RN. Los efectos indirectos se evaluaron entrevistando a los interesados relevantes, especialmente a quienes viven cerca del área del proyecto.

La siguiente tabla resume las variables monitorizadas, los tipos de mediciones y los resultados monitorizados. Las fuentes de datos y la evidencia de los datos siguientes se resumen en el archivo Excel Informe de Monitorización de la Base de Datos.

Tabla 8 - Resultados del monitoreo comunitario

Estrategia	Actividad del proyecto	Indicador	Medida unitaria	Resultados monitorizados
PROTECCIÓN FORESTAL	Establecimiento de un programa de patrullas y comité de vigilancia	Personas implicadas en las patrullas (incluidas mujeres)	El número de personas contratadas en las patrullas.	5 personas (hombres). Segundo periodo de monitorización de la base de datos. 2022: 6 personas 2023: 6 personas 2024: 7 personas 2025: 5
	Formación y aplicación de los equipos de control y prevención de incendios	Personas formadas en control y prevención de incendios (incluidas mujeres)	El número de personas formadas en control y prevención de incendios.	133 personas (112 hombres y 21 mujeres) Segundo periodo de monitorización de la base de datos. 2022: 1 persona (hombres) 2023: 123 personas (103 hombres y 20 mujeres) 2024: 3 personas (hombres)

				2025: 7 personas (6 hombres y 1 mujer)
		Personas involucradas en equipos de control y prevención de incendios (incluidas mujeres)	Número de personas contratadas como parte de los equipos de control y prevención de incendios	5 personas (hombres). Segundo periodo de monitorización de la base de datos.
		Personas que recibieron equipo para control y prevención de incendios (incluidas mujeres).	El número de personas que recibieron maquinaria o equipamiento para control y prevención de incendios.	19 personas (10 hombres y 9 mujeres) Segundo periodo de monitorización de la base de datos. 2022: 6 personas (hombres) 2023: 9 personas (mujeres) 2024: 4 personas (hombres) 2025: /
PASTOREO SOSTENIBLE	Reubicación de los graznidos a áreas fuera del área forestal.	Personas cuyos animales han sido reubicados. (incluyendo mujeres)	El número de personas cuyos animales han sido trasladados a zonas no forestales.	Una persona decide cerrar su actividad y vender los animales en 2023. Segundo periodo de monitorización de la base de datos.

MEJORAR EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES	Generación de empleo mediante la implementación de las actividades del proyecto.	Personas que firmaban contratos o eran pagadas para ejecutar actividades de proyectos. (incluyendo mujeres)	El número de contratos firmados. Número de recibos de pago.	4 contratos firmados Segundo periodo de monitorización de la base de datos. 2022: 2 contratos 2023: / 2024: 2 contratos 2025: / 2022: 47 2023: 102 2024: 115 2025: 56
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Transferencia de conocimientos mediante la participación en talleres y eventos formativos	Personas que asistieron a eventos de formación y talleres (incluidas mujeres)	Número de personas que asistieron a eventos de formación y talleres	99 personas (70 hombres y 29 mujeres). Segundo periodo de monitorización de la base de datos. 2022: 1 persona (hombres) 2023: 84 personas (56 hombres y 28 mujeres) 2024: 7 personas (hombres) 2025: 7 personas (6 hombres y 1 mujer)

COMUNIDADES DE SALUD Y BIENESTAR	<p>Transferencia de conocimientos mediante formación formal proporcionada por instituciones educativas reconocidas con las que el propietario del proyecto ha establecido acuerdos de cooperación.</p>	<p>Personas seleccionadas para participar en la educación formal. (incluyendo mujeres)</p>	<p>El número de personas que participan en la educación formal.</p>	<p>144 personas (120 hombres y 24 mujeres)</p> <p>Segundo periodo de monitorización de la base de datos.</p> <p>2022: 16 personas (13 hombres y 3 mujeres)</p> <p>2023: 126 personas (105 hombres y 21 mujeres)</p> <p>2024: 2 personas (hombres)</p> <p>2025: /</p>
	<p>Firma de acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas que puedan ofrecer educación formal a las comunidades locales</p>	<p>Firma de acuerdos de cooperación.</p>	<p>El número de acuerdos de cooperación firmados.</p>	<p>Se han firmado 8 acuerdos de cooperación.</p> <p>Segundo periodo de monitorización de la base de datos.</p> <p>2022: 3</p> <p>2023: 4</p> <p>2024: 1</p> <p>2025: /</p>
	<p>Mejora de las instalaciones sanitarias en el municipio de Urundel</p>	<p>Inversiones realizadas en el hospital del municipio de Urundel</p>	<p>Cantidad de dinero destinada a la mejora del hospital del municipio de Urundel</p>	<p>No se invirtió dinero en centros de salud durante el periodo de supervisión.</p>

	Instalación de huertos familiares para garantizar la seguridad alimentaria de los participantes	Zonas cubiertas por huertos familiares instalados con el apoyo del propietario del proyecto	Número de metros cuadrados cubiertos por huertos familiares	Se han destinado en comodato 16.520 metros cuadrados de un área situada dentro de la propiedad CAISSA para la creación de huertos para la producción sostenible de alimentos. Segundo periodo de monitorización de la base de datos.
	Diseño e implementación de planes de gestión de residuos	Planes de gestión de residuos diseñados e implementados	Número de planes de gestión de residuos diseñados e implementados	3 planes de gestión de residuos diseñados e implementados. Segundo periodo de monitorización de la base de datos. 2022: 1 2023: 2 2024: / 2025: /
ALIVIO DE LA POBREZA	Aumentar los ingresos de las personas que participan en la ejecución de las actividades del proyecto	Aumento de ingresos de las comunidades que participan en la implementación de las actividades del proyecto	Cantidad de pesos argentinos por encima del ingreso medio de los participantes locales	Segundo periodo de monitorización de la base de datos. Octubre 2022: 395 USD Octubre 2023: 331 USD Octubre 2024: 563 USD Mayo 2025: 580 USD

4.3.2 Difusión del Plan de Seguimiento (CCB, CM4.3)

El plan de seguimiento y todos los resultados de la monitorización se hicieron públicos en la oficina de enfermería registrada, y los resúmenes en español se comunicarán a las Comunidades y Otros Actores mediante informes impresos y reuniones formales e informales. El informe de seguimiento también estará disponible en el registro de VERRA y se publicará en la página web de Carbon Credits Consulting (el promotor del proyecto).

5 BIODIVERSIDAD

5.1 Impactos netos positivos en la biodiversidad

5.1.1 Cambios en la biodiversidad (VCS, 3.19; CCB, B2.1)

Cambio en la biodiversidad	Diversidad genética
Cambio monitorizado	Mantener y aumentar el flujo génico entre poblaciones
Justificación del cambio	<p>La capacidad de una población para evolucionar y adaptarse al cambio ambiental está fundamentalmente determinada por su variabilidad genética, o acervo genético. Una mayor diversidad genética aumenta la probabilidad de adaptación y supervivencia a largo plazo. Se fomenta una alta variabilidad genética cuando las poblaciones pueden interactuar y cruzarse con otras poblaciones que poseen información genética diferente, produciendo individuos heterocigotos y generando nuevas combinaciones genéticas. Debido a que la variación genética sustenta el potencial evolutivo de las especies, las poblaciones con mayor diversidad están mejor preparadas para responder a presiones ambientales como el cambio climático y otras perturbaciones bióticas y abióticas, mejorando así su sostenibilidad a largo plazo.</p> <p>Las acciones implementadas a través de este proyecto han dado lugar a una mejora en las prácticas de gestión de la tierra, permitiendo la designación de áreas de conservación que están en gran medida libres de caza ilegal. La extracción de madera ahora se realiza de forma sostenible y restringida a zonas específicas, la ganadería se está trasladando fuera del área del proyecto y se han reforzado las medidas de prevención y control de incendios forestales.</p> <p>En conjunto, estas medidas han reducido las presiones externas responsables de la pérdida y fragmentación del hábitat forestal. Como resultado, el bosque de Urundel se ha consolidado como una unidad conservada que refuerza el corredor biológico que conecta los Parques Nacionales Calilegua y Baritu. Junto con el Parque Provincial Pintascayo, estas áreas representan las unidades de conservación más importantes para la biodiversidad regional.</p> <p>Mantener una conectividad efectiva entre estas áreas protegidas es esencial para garantizar tanto la estabilidad demográfica como la viabilidad genética de las especies forestales. Aunque la evaluación directa de la diversidad genética mediante técnicas bioquímicas y moleculares es actualmente un reto debido a los altos costes, limitaciones técnicas y dificultades para obtener muestras representativas, se puede inferir que si se preserva la conectividad funcional dentro del corredor biológico, se mantendrá la viabilidad poblacional y genética de las especies forestales.</p>

Cambio en la biodiversidad	Diversidad taxonómica
Cambio monitorizado	Mantener y aumentar la riqueza y abundancia de especies.
Justificación del cambio	<p>Las especies que habitan el bosque dentro del área del proyecto han sido mantenidas, como se detalla en la Sección 5.3 de este documento. Esta estabilidad se debe en gran parte a la reducción o eliminación de presiones que anteriormente impulsaban el declive poblacional, incluyendo la pérdida de hábitat y la degradación forestal, incendios forestales, caza ilegal, extracción no autorizada de madera y pastoreo en áreas forestales.</p> <p>Las medidas implementadas para abordar estas amenazas han ayudado a estabilizar tanto las poblaciones de plantas como de animales y pueden apoyar aumentos graduales de población a lo largo del proyecto.</p>

5.1.2 Acciones de mitigación (VCS, 3.19; CCB, B2.3)

El proyecto fue diseñado específicamente para promover la conservación forestal; Por lo tanto, ninguna de las actividades planificadas ha tenido impactos negativos en la biodiversidad, incluidas especies en peligro o endémicas, ni en áreas que sostienen concentraciones significativas de especies en cualquier etapa de su ciclo vital. Por el contrario, todas las actividades se han implementado de acuerdo con los principios de gestión sostenible de la tierra. Cualquier impacto externo potencial que pueda afectar a la biodiversidad o a los altos valores de conservación en el área del proyecto será monitorizado y gestionado continuamente.

5.1.3 Impactos netos positivos en la biodiversidad (VCS, 3.19; CCB, B2.2, GL1.4)

Especies y hábitat	El proyecto no ha afectado negativamente a los hábitats ni áreas necesarias para la conectividad de hábitats de especies raras, amenazadas o en peligro de extinción, así como en cualquier área necesaria para la conectividad de hábitats durante el periodo de monitorización.
Áreas necesarias para la conectividad del hábitat	

La planificación del uso del suelo ha permitido la protección del bosque al designar el área del proyecto como zona de conservación bajo estatus de reserva privada. Esta designación, junto con el establecimiento de puestos de control y patrullas regulares de vigilancia, ha reducido significativamente las presiones externas que anteriormente afectaban al bosque y a su biodiversidad. La eliminación de estas presiones representa un logro importante. Además, las acciones implementadas a través del proyecto han reducido progresivamente las amenazas específicas que afectan a la biodiversidad.

Los incendios forestales, ya sean de origen natural o humano, han sido de los factores de mayor riesgo que comprometen la integridad forestal. Las actividades centradas en la prevención han dado resultados positivos, evidenciados por la eliminación casi total de los hornos ilegales de carbón vegetal y una prevención y control más efectivos de los incendios forestales de origen humano. Diferentes acciones, como ya se describen en el informe de monitorización, permitieron controlar y prevenir incendios de forma más eficiente.

Otro factor que había estado afectando negativamente a la biodiversidad forestal era la falta de control sobre actividades ilegales como la caza y la extracción no autorizada de madera, que contribuían a la disminución tanto de la fauna como de las especies vegetales y caían la degradación estructural del bosque. El establecimiento de puestos de control y la implementación de patrullas de vigilancia han permitido una regulación más eficaz del acceso al bosque, lo que ha llevado a una reducción inicial de estas actividades. Como resultado, con la disminución de presiones como la caza ilegal, se ha observado que las poblaciones de fauna mantienen niveles estables y, en algunos casos, el aumento.

La reubicación o desaparición de la ganadería había reducido la presión sobre la fauna en el bosque.

La clara delimitación y el estado de conservación del área del proyecto permiten un monitoreo más eficaz de la expansión de la frontera agrícola, uno de los principales factores de la pérdida de hábitat y el declive de la biodiversidad. Esto ha permitido que el área del proyecto funcione eficazmente como un corredor biológico que conecta las reservas naturales privadas cercanas con la selva tropical de las estribaciones de los Parques Nacionales del Noroeste de Argentina (NOA) que rodean el área del proyecto. Estas conexiones apoyan la conservación de las especies residentes facilitando el intercambio genético, lo que mejora la variabilidad genética y incrementa la viabilidad a largo plazo de las poblaciones.

Estas acciones apoyan tanto la conservación forestal como el mantenimiento de los servicios ecosistémicos; Por lo tanto, se puede concluir que el proyecto ha generado beneficios netos positivos para la zona en comparación con el escenario de no uso del suelo del proyecto.

Las actividades del proyecto también contribuyen directamente a la mitigación del cambio climático. Al reducir la deforestación y la degradación forestal, el proyecto produce tanto beneficios locales —como la preservación de fuentes de agua y el control de la erosión del suelo— como beneficios globales, incluyendo la captura de carbono atmosférico, que contribuye a mitigar el cambio climático global.

Estos resultados son esenciales para apoyar la adaptación a la biodiversidad al cambio climático, ya que las áreas conservadas pueden amortiguar los impactos de eventos climáticos extremos y garantizar la continuidad de la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales para el funcionamiento ecosistémico. Además, la conservación forestal —especialmente cuando se combina con la conectividad con otros ecosistemas y áreas protegidas— mejora la capacidad adaptativa de la biodiversidad al mantener o mejorar la salud e integridad del ecosistema. Esta conectividad permite a las poblaciones preservar la variabilidad genética, lo cual es fundamental para evitar efectos negativos en la población como la endogamia y la reducción de la resiliencia al cambio ambiental y a las enfermedades.

El proyecto no reclama el Nivel Oro por los beneficios de adaptación al cambio climático.

5.1.4 Altos valores de conservación protegidos (CCB, B2.4)

Se han identificado y monitorizado dos HCVs en el área del proyecto.

HCV1. Concentraciones de diversidad biológica que contienen especies endémicas o especies raras, amenazadas o en peligro de extinción y que tienen una importancia global, regional o nacional significativa.

La diversidad tanto de fauna como de flora no se ha visto afectada negativamente por la implementación del proyecto, ya que el objetivo principal del proyecto es la conservación de estos valores. A través de las actividades llevadas a cabo, las presiones externas que representaban amenazas para los Altos Valores de Conservación (VHC), especialmente las especies autóctonas amenazadas o en peligro de extinción, se han reducido, como se describe a continuación. En noviembre de 2025 se llevó a cabo un estudio de terceros con el objetivo de generar datos de referencia e información sobre la fauna del área de estudio; inventariar los recursos faunísticos de la zona utilizando procedimientos sencillos y de bajo coste; generar información cualitativa y cuantitativa sobre las poblaciones presentes y los ecosistemas con los que están asociadas, utilizando indicadores comparables ampliamente aplicados y fáciles de interpretar; comparar los resultados obtenidos con toda la información previa existente, incluida la compilada en este documento. Mamíferos y aves fueron estudiados sistemáticamente, mientras que los anfibios y reptiles fueron estudiados de forma no sistemática.

El tapir (*Tapirus terrestris*) no ha sido afectado negativamente por las actividades del proyecto; de hecho, ahora es una de las especies más registradas en el monitoreo de fauna silvestre (véase la Sección 5.3). La especie se ha beneficiado del proyecto porque las amenazas clave, especialmente la caza ilegal, que fue la principal causa de su declive poblacional, se han reducido significativamente. Los tapires son de los animales más atacados por los cazadores, por lo que mitigar este riesgo ha tenido un efecto positivo en su población. De manera similar, el pecarí de labios (*Tayassu pecari*), sin riesgo de caza ilegal, una de las principales causas del declive poblacional, no se ha visto afectado por las actividades llevadas a cabo.

Dado que los objetivos del proyecto se centran en conservar tanto la biodiversidad de la fauna como de la flora, la extracción ilegal de madera está estrictamente prohibida. Las patrullas monitorizan regularmente la zona para proteger especies autóctonas, incluyendo especies en peligro de extinción (*Amburana cearensis* y *Myrcianthes pungens*), especies vulnerables (*Jacaranda mimosifolia*, *Loxopterygium grisebachii* y *Myrcianthes callicoma*) y especies casi amenazadas (*Handroanthus lapacho*, *Juglans australis* y *Ruprechtia apetala*) de actividades ilegales de tala. Como resultado, estas especies no se ven afectadas negativamente por ninguna actividad relacionada con el proyecto.

HCV2. Ecosistemas y mosaicos de ecosistemas que son grandes a escala de paisaje y de importancia global, regional o nacional, y que contienen poblaciones viables de la mayoría de las especies naturales bajo patrones naturales de distribución y abundancia.

Este Alto Valor de Conservación (HCV) abarca áreas dentro del sitio del proyecto clasificadas como áreas de muy alto valor de conservación (Zonas Rojas) según la legislación nacional (Ley Nacional 7543 de 2008). Las Zonas Rojas son áreas que no deben ser convertidas y se designan en función de factores como su proximidad a reservas protegidas, su valor de conectividad, la presencia de recursos biológicos significativos y/o su papel en la protección de cuencas hidrográficas. Estas características justifican su preservación permanente como zonas forestales. Las Zonas Rojas del bosque, así como el área del proyecto, han sido conservadas mediante la planificación del uso del suelo que designó la zona como reserva privada. El establecimiento de puestos de control y vigilancia, junto con el acceso restringido al bosque, garantiza que actividades como la caza ilegal, la tala y la extracción de fauna se previenen eficazmente. Otra medida clave que se está reforzando es la prevención de incendios forestales —una de las principales causas de pérdida de hábitat y biodiversidad— mediante la formación y el apoyo al departamento de bomberos de Colonia Santa Rosa y Urundel, así como la implementación de software para mejorar la gestión del fuego. Como resultado, tanto las áreas clasificadas como de muy alto valor de conservación (Zonas Rojas) como el bosque en toda la zona del proyecto han permanecido totalmente protegidas de cualquier impacto negativo de las actividades realizadas hasta ahora.

5.1.5 Especies utilizadas (VCS, 3.19; CCB, B2.5, 2.6)

N/A. La actividad del proyecto es un proyecto REDD+, por lo que no se produjo plantación ni introducción de especies para la implantación.

5.1.6 Especies invasoras (VCS, 3.19; CCB, B2.5)

N/A. Las actividades implementadas no implican la introducción de especies invasoras, ni fauna ni flora. Además, no se han reportado especies invasoras o exóticas introducidas previamente en el bosque, por lo que el riesgo de un aumento de cualquier especie de esta naturaleza no es posible.

5.1.7 Exclusión de OGM (CCB, B2.7)

N/A. Los OGM no se están utilizando para lograr reducciones o eliminaciones de emisiones. El proyecto no implica la plantación de árboles con el propósito de generar talas. En cambio, se logran reducciones de emisiones previniendo la deforestación no planificada.

5.1.8 Justificación de entradas (VCS, 3.19; CCB, B2.8)

N/A. Los objetivos del proyecto no implican el establecimiento de sistemas productivos, la forestación, la reforestación, los monocultivos ni la restauración ecológica activa. Por lo tanto, no se aplicarán fertilizantes, pesticidas químicos, agentes de control biológico ni otros insumos similares.

5.2 Impactos en la biodiversidad fuera del sitio

5.2.1 Impactos negativos en la biodiversidad fuera del sitio (CCB, B3.1) y acciones de mitigación (CCB, B3.2)

N/A. Las actividades implementadas, y las planificadas, no causan impactos negativos fuera del área del proyecto, ya que el objetivo principal del proyecto es la conservación de la biodiversidad. El desplazamiento de actividades ilegales a los bosques circundantes es poco probable, ya que la mayoría de las zonas forestales cercanas se encuentran dentro de zonas protegidas (parques nacionales) que son supervisadas regularmente por autoridades locales y regionales.

5.2.2 Beneficios netos de biodiversidad fuera del sitio (VCS, 3.19; CCB, B3.3)

Como se señaló anteriormente, dado que el proyecto se centra en la conservación de la biodiversidad, las actividades realizadas no tienen ningún impacto negativo en la biodiversidad, ni dentro ni fuera del área del proyecto. Al mismo tiempo, el proyecto ha generado múltiples beneficios. Las medidas iniciales de gestión de la tierra han restringido el acceso al bosque y han restringido actividades que ejercen presión sobre la biodiversidad, como la caza ilegal, el sobrepastoreo, la tala no autorizada, la producción de carbón vegetal, la minería y la contaminación por la eliminación de residuos. Estas medidas se monitorizan y aplican continuamente mediante las patrullas de vigilancia establecidas por el proyecto. Como resultado de la delimitación del bosque, las poblaciones de especies dentro del bosque se están recuperando, lo que ayuda a prevenir la extinción acelerada de especies amenazadas o en peligro crítico y favorece la continuidad general de la vida dentro de estos ecosistemas. La conservación forestal también amplía el área disponible para corredores biológicos que conectan parques naturales y reservas privadas. Esta conectividad preserva la diversidad genética de la flora, fauna y otros organismos forestales, promoviendo la supervivencia a largo plazo de las especies y mejorando su capacidad para afrontar cambios ambientales extremos, como el cambio climático. Al detener la degradación ambiental, el proyecto protege y mantiene los servicios ecosistémicos proporcionados por el bosque, incluyendo:

- **Servicios de apoyo:** mantenimiento de los procesos ecosistémicos y protección de organismos forestales.
- **Servicios de aprovisionamiento:** recursos como alimentos, agua, materias primas, productos medicinales y recursos genéticos.
- **Servicios reguladores:** regulación del clima, control de desastres medioambientales, purificación del agua, aire y suelo, regulación del flujo de agua y cuencas hidrográficas, fertilidad del suelo y control de erosión, polinización y regulación de plagas y enfermedades.

Dado que no hay impactos negativos dentro ni fuera del área del proyecto, y considerando los amplios beneficios para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, se puede concluir que el efecto neto del proyecto sobre la biodiversidad es positivo.

5.3 Monitoreo del impacto en la biodiversidad

5.3.1 Plan de Monitoreo de la Biodiversidad (CCB, B4.1, B4.2, GL1.4, GL3.4)

MONITOREO DE LA FLORA.

Durante el periodo de seguimiento actual, no se realizó un nuevo inventario forestal; Por ello, nos basamos en datos del inventario forestal de 2021. Se instalaron 34 parcelas de muestra, distribuidas de forma aleatoria y sistemática dentro del área del proyecto. En total, se midieron 4.345 árboles en el inventario forestal, distribuidos en 64 especies y 31 familias botánicas identificadas.

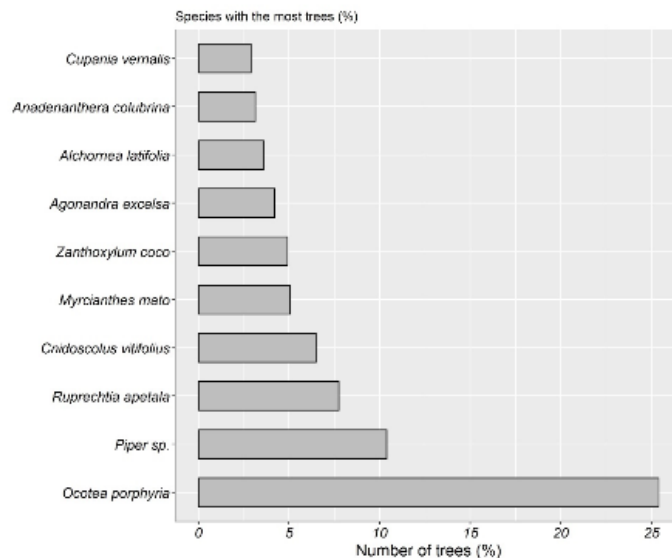


Figura 3 - % de las 10 especies con el mayor número de tres individuos

La familia botánica con mayor número de individuos muestreados fue Lauraceae, con 852 árboles (25,5%) medidos. Por otro lado, las familias botánicas Annonaceae y Juglandaceae eran las menos presentes en el inventario forestal, ambas con solo 2 árboles. También hubo especies que no se identificaron a nivel de género o familia botánica.

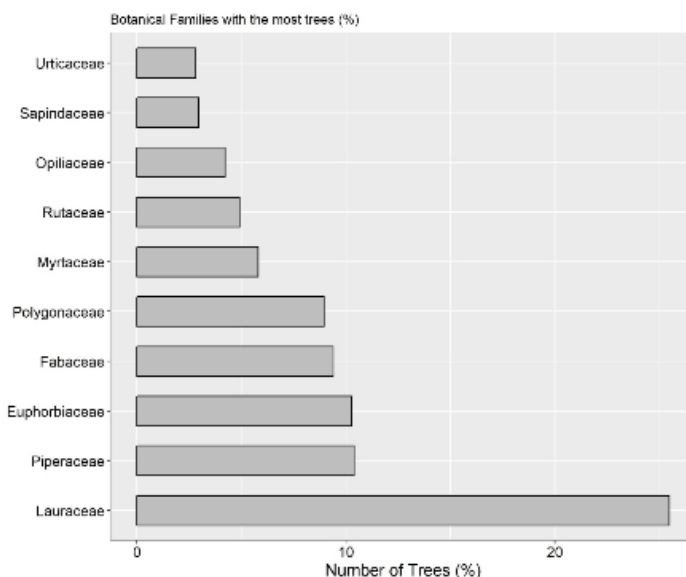


Figura 4 - % de las 10 familias botánicas con mayor número de individuos arbóreos

Las familias botánicas más frecuentes en todo el inventario, es decir, las mejor distribuidas en las parcelas fueron Lauraceae (100%), Fabaceae (97%), Polygonaceae (97%) y Euphorbiaceae (97%). Esto significa que estas familias se consideran generalistas, ya que están presentes en gran parte del área del proyecto. La familia Fabaceae fue la de mayor riqueza, con 11 especies identificadas, seguida por Bignoniaceae (4 especies), Euphorbiaceae (4 especies) y Myrtaceae (4 especies). Otras 18 familias botánicas (58,1%) tenían solo una especie cada una. Las principales familias que presentaron el mayor Valor de Importancia en porcentaje (V.I%), según los resultados de los análisis fitosociológicos, fueron: Lauraceae (19,1%), Fabaceae (11,4%), Myrtaceae (8,79%), Polygonaceae (7,8%), Euphorbiaceae (7,4%) y Piperaceae (6,4%). Estas familias por sí solas representan el 60,9% de la estructura forestal en el área del Proyecto Urundel.

Las 10 especies con el mayor número de individuos representan el 70,3% del total de árboles inventariados. Como se mencionó anteriormente, la especie *Ocotea porphyria* fue la que tuvo el mayor número de individuos muestreados. Además, esta especie puede considerarse generalista, ya que su frecuencia está completamente distribuida en toda el Área del Proyecto (100% de las parcelas muestreadas). Según los resultados de los análisis fitosociológicos, las 10 especies que presentaron el mayor Valor de Importancia (VI%) fueron: *Ocotea porphyria* (18,3%), *Ruprechtia apetala* (6,37%), *Piper sp.* (5,93%), *Cnidoscolus vitifolius* (4,8%), *Anadenanthera colubrina* (4,2%), *Agonandra excelsa* (3,8%), *Myrcianthes mato* (3,7%), *Zanthoxylum coco.* (3,7%), *Ficus macrophylla* (3,6%) y *Terminalia trifora sp.* (3,4%). En conjunto, estas especies representan, en términos de composición, el 57,7% de la estructura forestal del Área del Proyecto.

Según la Lista Roja de Flora Amenazada de Extinción de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), fue posible comparar e identificar algunas especies de flora de probable ocurrencia que necesitan ser conservadas o incluso preservadas dentro del Área del Proyecto. Las especies identificadas se clasificaron en 5 categorías según la UICN, a saber: Datos Insuficientes (DD); En peligro de extinción (EN); Preocupación Menor (LC); Casi amenazado (NT); y Vulnerable (VU). Además de estas clases, se encontraron especies Sin Información (NI). De todas las especies identificadas, y considerando solo las categorías EN, NT y VU, el 13% (8 especies) se encuentra dentro de estas categorías, según la lista de la UICN. De estas ocurrencias probables, el número de árboles amenazados corresponde al 9,57% del total de árboles medidos.

Las áreas de hábitat natural que contienen valores de importancia sobresaliente o crítica se clasifican como áreas de Alto Valor de Conservación (HCV). Las áreas de HCV se definen como regiones forestales que requieren una gestión adecuada para asegurar el mantenimiento o la mejora de estos importantes valores de conservación (Jennings et al., 2003) y para salvaguardar sus servicios ecológicos. Los resultados del análisis del inventario forestal sugieren que el Área del Proyecto posee Altos Atributos de Valor de Conservación (HCVA) para la biodiversidad. Dentro de la zona se han identificado varias especies, incluyendo especies en peligro de extinción (*Amburana cearensis* y *Myrcianthes pungens*), especies vulnerables (*Jacaranda mimosifolia*, *Loxopterygium grisebachii* y *Myrcianthes callicoma*) y especies casi amenazadas (*Handroanthus lapacho*, *Juglans australis* y *Ruprechtia apetala*). Además, cuatro especies presentes en la zona están incluidas en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES): *Handroanthus lapacho*, *Tabebuia nodosa*, *Cedrela balansae* y *Cedrela saltensis*.

Dada la importante concentración de valores de biodiversidad del Área del Proyecto Urundel, preservar estos bosques es esencial para mantener y mejorar la biodiversidad de la región.

MONITOREO DE LA FAUNA.

El plan de monitoreo de la fauna incluía el seguimiento y registro de especies y poblaciones mediante diferentes técnicas. En este caso, el objetivo era monitorizar la presencia tanto de las especies incluidas en los objetivos de conservación como de las demás especies que habitan el bosque. En este caso, se implementó un diseño de muestreo dirigido, centrado en los lugares donde había mayor probabilidad de presencia faunística. En noviembre de 2025 se llevó a cabo un estudio de seguimiento externo¹⁵ con el objetivo de inventariar los recursos faunísticos de la zona mediante procedimientos simples y de bajo coste, generar información cualitativa y cuantitativa sobre las poblaciones presentes y el ecosistema con el que están asociadas, utilizando indicadores comparables ampliamente utilizados y fáciles de interpretar, y comparar los resultados obtenidos con toda la información previa existente. incluyendo lo mencionado en el documento.

Los resultados obtenidos en este monitoreo incluyen datos sobre mamíferos y aves recogidos sistemáticamente, y sobre anfibios y reptiles recogidos de forma no sistemática. Se han registrado tanto los aspectos metodológicos de la encuesta como los resultados obtenidos durante la campaña.

- Mamíferos

El noroeste de Argentina es una de las zonas con mayor diversidad de mamíferos del país. Con poco más de 180 especies actualmente reconocidas (Barquez et al., 2006; Jayat et al., 2009), la región representa aproximadamente el 46% de las especies de mamíferos en Argentina. En la provincia de Salta, se han registrado alrededor de 145 especies de mamíferos, de las cuales 111 se encuentran en los entornos Yunga, lo que la convierte en la segunda provincia con mayor diversidad de mamíferos a nivel nacional (SAyDS-SAREM, 2019). El Bosque de Urundel, como parte de los Yungas, es una zona que desempeña un papel crucial en la conservación de los ecosistemas naturales del noroeste de Argentina.

¹⁵ Cristian Pablo Domínguez – Informe de seguimiento de fauna local de diciembre de 2025.

Se consideró la presencia de mamíferos de tamaño medio y grande, ya que estas especies tienen requisitos de hábitat muy diferentes, siendo la mayoría necesaria para su supervivencia de grandes áreas (Perovic et al., 2008). Para alcanzar los objetivos de este estudio, no se incluyeron pequeños mamíferos (particularmente pequeños roedores y marsupiales) ni murciélagos (mamíferos voladores), ya que su monitorización requiere metodologías específicas y un considerable esfuerzo de muestreo de campo. Como metodología para generar información primaria, se propusieron caminatas sistemáticas por transectos, que quizás sean la técnica más utilizada para monitorizar un área y contar fauna (Rabinowitz, 2003). De este modo, durante el estudio de la zona, se cubrieron 25 transectos caminantes, cada uno de 250 metros de longitud, priorizando la búsqueda de avistamientos o señales de mamíferos, mientras intentaban cubrir todo el terreno para detectar huellas u otras indicaciones de su presencia.



Figura 5 - Estudios de transectos forestales y fluviales

Como procedimiento cuantitativo complementario para la recogida de datos y para obtener parámetros que permitan caracterizar la comunidad local de mamíferos, se planificó la instalación y operación de estaciones de cámaras trampa en los sitios de proyectos que ofrecían accesibilidad y una alta probabilidad de paso de la fauna.

Se instalaron seis estaciones básicas de detección de movimiento digital con cámaras individuales (cámaras trampa). Cada cámara trampa fue georreferenciada usando un GPS. Las cámaras trampa se montaron a 40–50 cm del suelo en árboles orientados de norte a sur, en lugares adecuados para registrar las especies objetivo y en zonas con signos de paso por mamíferos de tamaño medio y grande (como heces, huellas, marcas de arañazos, madrigueras y senderos). Los datos de localización espacial y temporal, junto con las características del sitio de cada estación de muestreo, se registraron en una hoja de cálculo.



Figura 6 - Instalación de cámaras trampa

Además, se han realizado estudios de transectos de vehículos de forma no sistemática. Para posibles avistamientos de mamíferos salvajes, salvajes o domésticos, se diseñó un sistema de muestreo directo complementario para permitir el registro de individuos que pudieran encontrarse mientras recorrían la zona en un vehículo 4x4. Para ello, se cubrían distancias variables mientras se movían entre sitios a una velocidad inferior a 30 km/h, con una anchura de observación variable dependiendo del terreno visible perpendicular a la dirección de desplazamiento. En general, esto incluía un tramo de vegetación al borde de la carretera y colonizadora hasta el borde del bosque, donde la capa arbórea y el sotobosque dominan y limitan la visibilidad de cualquier individuo que pueda estar presente.

También se realizaron entrevistas informales no estructuradas (en forma de conversaciones cortas pero enfocadas) con *puesteros* o personas que utilizan la zona de alguna manera, así como con personal empleado por el proyecto, que también representa a la población local de Colonia Santa Rosa o Urundel. De este modo, se recopiló información sobre la presencia de especies bien conocidas y poco probables de ser erróneamente identificadas.

A nivel global, considerando los resultados obtenidos mediante la aplicación de cada uno de los procedimientos mencionados, se registraron un total de 37 especies de mamíferos en el área de influencia del yacimiento de Caimancio, incluyendo 33 especies silvestres nativas y 4 especies exóticas domésticas. *El Acuti* fue la especie de mamífero más observada en el área de estudio, presente en 14 de las 25 unidades de muestreo. Se encontraron evidencias de la presencia del tapir en 13 transectos, *ocelote* en 8, *ciervo brocket pardo* en 6, y las especies restantes se observaron en unidades de muestreo progresivamente menores, hasta las últimas 4 unidades. Para analizar la abundancia y dominancia de las especies registradas por grupo, se realizaron cálculos y estimaciones para generar curvas de rango-abundancia. Al analizar la comunidad desde esta perspectiva, el *Acuti* y el *Tapir* destacan como especies dominantes. A partir del análisis de las fotografías obtenidas de las estaciones de cámaras trampa, se registró la presencia de 11 especies nativas de mamíferos en el área del Proyecto. El tapir fue la especie más observada en la zona, presente en varios tipos de hábitats a lo largo del gradiente altitudinal de 300 metros estudiado. Observando la curva, y de acuerdo con los tipos de especies presentes en orden decreciente de dominancia según su abundancia relativa (según registros fotográficos independientes), se puede afirmar que el entorno del proyecto se encuentra en buenas condiciones ambientales. Esta evaluación, aunque indirecta, está respaldada por la fuerte representación de carnívoros en la composición de la especie, asumiendo que estas especies mantienen poblaciones saludables gracias a la disponibilidad de presas suficientes y condiciones ambientales adecuadas.

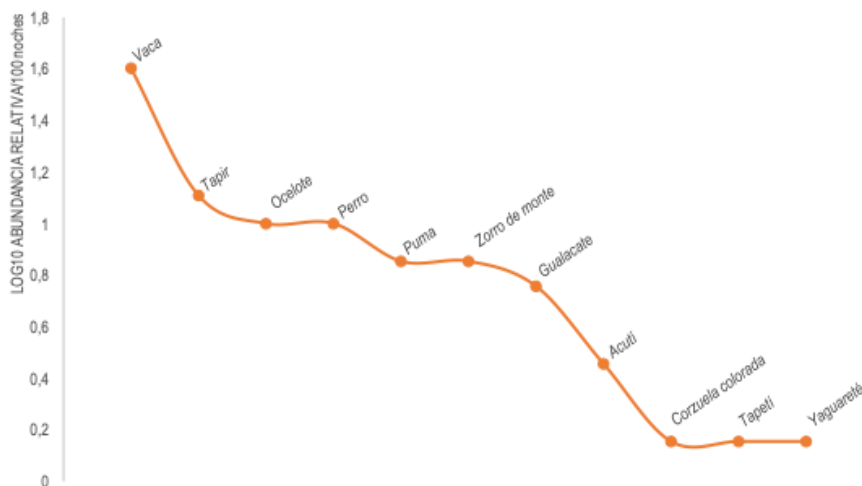


Figura 7 - Curva de área-abundancia obtenida para mamíferos a partir de datos de cámaras trampa

De la encuesta no sistemática realizada en el Proyecto, se registraron 10 especies de mamíferos: *Dasyprocta punctata*, *Mazama gouazoubira*, *Galea musteloides*, *Leopardus geoffroyi*, *Leopardus pardalis*, *Canis lupus familiaris*, *Sylvilagus brasiliensis*, *Tapirus terrestris*, *Bos primigenius* Toro, *Lycalopex gymnocercus*.

Las entrevistas realizadas durante la encuesta se dividieron en dos categorías, según la relación entre los entrevistados y el Proyecto. El análisis de la información se realizó mediante un enfoque cualitativo, organizando las narrativas en categorías temáticas: reconocimiento de especies, identificación de huellas y señales, avistamientos directos y percepciones sobre la presencia de grandes mamíferos. Los entrevistados demostraron un conocimiento amplio y diverso de la fauna autóctona presente en el área del Proyecto y sus alrededores. Se identificaron grandes mamíferos como jaguar, puma, tapir y taruca, así como especies medianas y pequeñas, incluyendo ciervos brocket, agútis, capibaras, zorros, liebres (tapetí), monos y tayra (Gran Grisón). Los entrevistados distinguen especies en función del tamaño, la forma y el contexto de las huellas, reconociendo huellas de grandes félidos, ungulados y otros mamíferos. Este tipo de conocimiento empírico se construye mediante la observación repetida del territorio y representa una herramienta clave para el monitoreo informal de la biodiversidad. Además del reconocimiento de huellas, se registraron avistamientos directos de diversas especies, especialmente monos, aves, roedores y reptiles. En el caso de los grandes félidos, los relatos describen observaciones esporádicas y comportamientos asociados, como la reacción de los perros ante su posible presencia.

Al comparar los resultados obtenidos de los dos esfuerzos de seguimiento que conforman la base de datos actualizada para el área de estudio, se añadieron seis especies adicionales a la lista global, que ahora incluye una riqueza total de 42 especies de aves confirmadas para el área del Proyecto.

Tabla 9 - Comparación de monitorización de mamíferos

	Monitoreando Campos 2018	Monitorización de Chaparro 2022	Monitorizando a Domínguez 2025
Riqueza de especies registrada	36	20	37
Riqueza acumulada de especies	36	36	42
Especies únicas	3	0	6
Especies comunes	18		

De las 42 especies de mamíferos registradas en el Proyecto del Bosque de Urundel, 33 corresponden a especies silvestres autóctonas y 4 a especies exóticas domésticas. Al analizar el estado de conservación de la especie registrada (según SAyDS–SAREM, 2019), es importante destacar la presencia del jaguar, clasificado como en peligro crítico, que es capaz de encontrar hábitat adecuado dentro del área del Proyecto gracias al buen estado del bosque y la disponibilidad de presas, así como a la proximidad de la zona a una zona protegida como el Parque Nacional Calilegua.

De manera similar, y probablemente por la misma razón, la presencia de otras especies de gran importancia en la zona, como el *pecarí* collarigrado y la *taruca*, es destacable, ya que ambas están clasificadas como en peligro de extinción. Además, 10 especies se clasifican como Vulnerables, 6 como Casi Amenazadas y 1 como Deficiente en Datos. Todas las demás especies listadas en este informe entran en la categoría de Preocupación Menor, lo que indica que sus poblaciones se consideran seguras y estables.



Figura 8 - Adulto de armadillo de seis bandas (*Euphractus sexcinctus*)



Figura 9 - Madriguera de un pequeño armadillo peludo (*Dasyus sp*)



Figura 10 - Adulto de cola de algodón brasileño (*Sylvilagus brasiliensis*)



Figura 11 - Pista de un gato de Geoffroy (*Leopardus geoffroyi*)



Figura 12 - Individuo adulto de ocelote (*Leopardus pardalis*)



Figura 13 - Huellas de ocelote (*Leopardus pardalis*)



Figura 14 - Individuo adulto de ocelote (*Leopardus pardalis*)



Figura 15 - Pista de Jaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*)



Figura 16 - Huella de Margay o Gato Tirica (*Leopardus sp*)



Figura 17 - Adulto de Puma (*Puma concolor*)

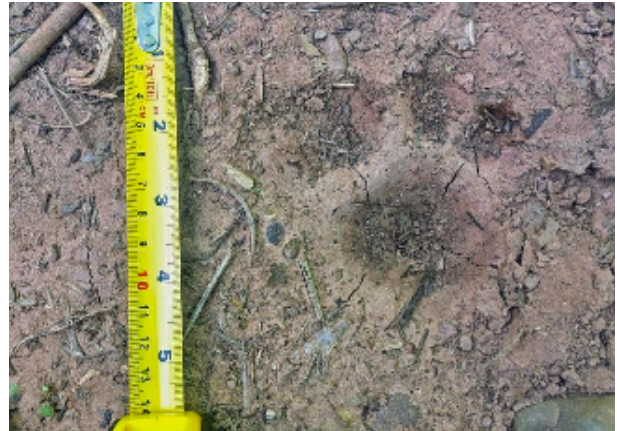


Figura 18 - Pista de un adulto grande de jaguar (*Panthera Onca*)



Figura 19 - Jaguar (*Panthera Onca*)



Figura 20 - Adulto de zorro cangrejo (*Cercocycon thous*)



Figura 21 - Huella del adulto del zorrillo nariz de cerdo de Molina (*Conepatus*)



Figura 22 - Pista del adulto de mapache que come cangrejos (*Procyon cancrivorus*)



Figura 23 - Macho adulto de tapir (*Tapirus terrestris*)



Figura 24 - Huellas de pecarí collaricudo adulto (*Pecari tajacu*)

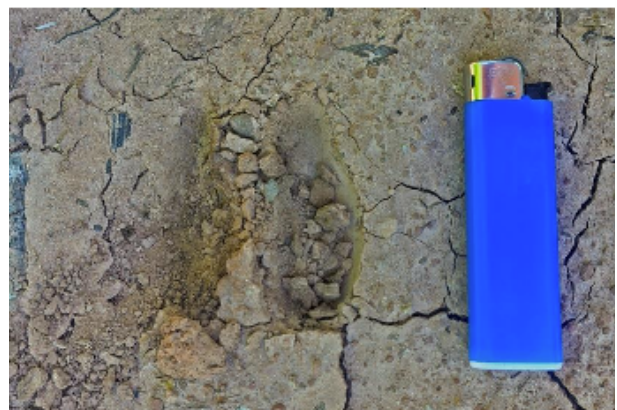


Figura 25 - Pista de pecarí adulto de labios blancos (*Tayassu pecari*)



Figura 26 - Huellas de ciervo marrón (*Mazama gouazoubira*)



Figura 27 -Adulto del ciervo Red Brocket (*Mazama americana*)



Figura 28 - Adulto de Acuti (*Dasyprocta punctata*)



Figura 29 - Sendero de Acuti (*Dasyprocta punctata*)

- Aves

A nivel nacional, el área de estudio limita los límites de un Área Importante de Aves y Biodiversidad (IBA) reconocida por el Programa Internacional de BirdLife, un concepto basado en la idea de que las aves son consideradas indicadores de la diversidad biológica general, incorporando la conservación de plantas y otros animales. La zona en cuestión es el Parque Nacional Calilegua, que Moschione (2007) define como un área legalmente protegida donde la vegetación es extremadamente exuberante, con bosque subtropical que desarrolla una estructura compleja y una biodiversidad muy alta, en la que se cree que se encuentran al menos 377 especies de aves.

La técnica de recogida de datos utilizada consistía en la observación directa y la escucha de los cantos y vocalizaciones de aves en puntos fijos, con un radio ilimitado de 360° alrededor de un observador y un registrador, para compilar listas locales de presencia y abundancia. Se identificaron, determinaron y contaron individuos hasta que se completaron las listas de especies en intervalos de 10 minutos, considerándose esta técnica adecuada para este tipo de entorno. Según Ralph et al. (1996), los conteos puntuales son el principal método para monitorizar aves terrestres en muchos países debido a su eficacia en todo tipo de terreno y hábitats, y a la utilidad de los datos obtenidos. Este método permite estudiar los cambios estacionales e interanuales en las poblaciones de aves, las diferencias en la composición de especies según el tipo de hábitat y los patrones de abundancia para cada especie.



Figura 30 - Metodología de monitoreo de aves

Como resultado general del monitoreo de aves, considerando todos los métodos empleados, se registraron un total de 124 especies de aves. Los detalles sobre cada metodología se discuten en las secciones siguientes. Las especies acompañantes más relevantes fueron el zorzal de vientre rojizo, el pitayumí y el tataupá, registrados en 11, 10 y 9 unidades de muestreo, respectivamente. A partir del estudio no sistemático de todas las áreas accesibles bajo la influencia del Proyecto, tanto mediante transectos de vehículos como visitas a pie a sitios y zonas no cubiertos por métodos sistemáticos, se registraron 31 especies de aves.

Al comparar los resultados obtenidos de los dos esfuerzos de monitoreo que conforman la base de datos actualizada para el área de estudio, se añadieron 55 especies adicionales a la lista global, que ahora incluye un total de 163 especies de aves confirmadas para el área del Proyecto.

Tabla 10- Comparación de monitoreo de aves

	Monitoreando Campos 2018	Monitorización de Chaparro 2022	Monitorizando a Domínguez 2025
Riqueza de especies registrada	73	63	124
Riqueza acumulada de especies	73	108	163
Especies únicas	19	17	55
Especies comunes	26		

A partir de los resultados obtenidos, fue posible analizar las 163 especies de aves registradas. La lista general de la zona también indica que todas las especies pueden considerarse residentes, representando poblaciones estables que se pueden encontrar en la zona de forma constante durante todo el año, aunque pueden mostrar movimientos dispersivos vinculados a su ciclo vital.



Figura 31 - Pato adulto de Moscovia (*Cairina oschata*)



Figura 32 - Guan Yungas adulto (*Penelope Bridgesi*)



Figura 33 - Subadultos del cormorán neotrópico (*Nannopterum brasilianum*)



Figura 34 - Adulto de la garza mayor (*Ardea alba*)



Figura 35 - Adulto de la garza blanca (*Egretta thula*)



Figura 36 - Adultos del ibis de cara desnuda (*Phimosus infuscatus*)

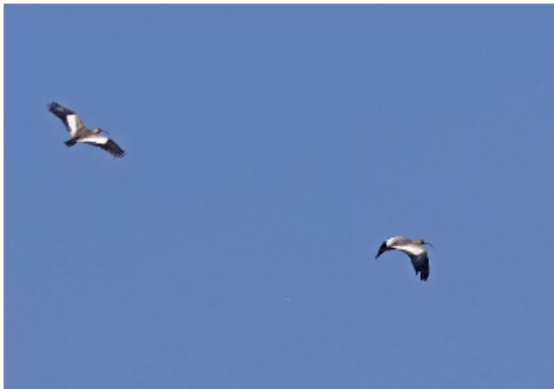


Figura 37 - Pareja adulta del ibis de cuello buff (*Theristicus caudatus*)



Figura 38 - Adulto y juvenil blanco de la espátula rosada (*Platalea ajaja*)

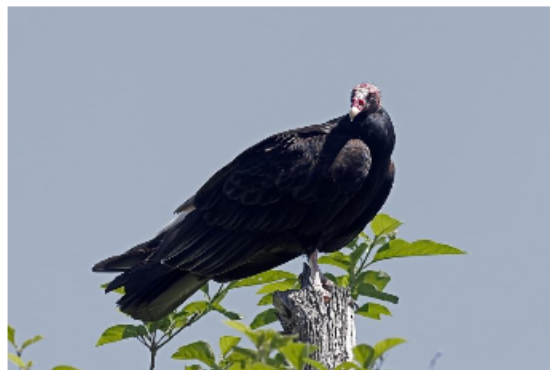


Figura 39 - Buitre pavo adulto (*Cathartes aura*)



Figura 40 - Pareja adulta de buitres negros (*Coragyps atratus*)



Figura 41 - Milano adulto de cola de golondrina (*Elanoides forficatus*)



Figura 42 - Gavilán adulto de carretera (*Rupornis magnirostris*)



Figura 43 - Adulto de gran gavilán negro (*Buteogallus urubitinga*)



Figura 44 - Halcón grulla adulto (*Geranospiza caerulescens*)



Figura 46 - Trogon de corona azul macho adulto (*Trogon curucui*)



Figura 47 - Motmot amazónico macho adulto (*Momotus momota*)



Figura 48 - Hembra adulta de martín pescador amazónico (*Chloroceryle amazona*)

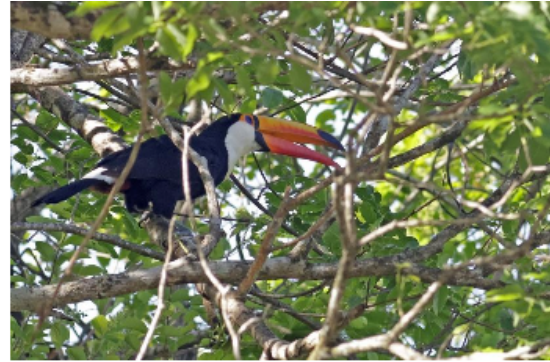


Figura 49 - Tucán toco adulto (*Ramphastos toco*)



Figura 50 - Pájaro carpintero macho de espalda blanca (*Campephilus leucopogon*)



Figura 51 - Pareja adulta de caracaras del sur (*Caracara plancus*)



Figura 52 - Loro adulto de cabeza azul (*Pionus maximiliani*)



Figura 53 - Periquito de cabeza parda adulto (*Pyrrhura molinae*)



Figura 54 - Pareja adulta de guacamayo de collar dorado (*Primolius auricollis*)



Figura 55 - Periquito alirrojo adulto (*Psittacara leucophthalmus*)



Figura 56 - Trepador mayor adulto (*Xiphocolaptes major*)



Figura 57 - Trepador marrón liso adulto (*Sittasomus griseicapillus*)



Figura 58 - Phoebe negra adulta (*Sayornis nigricans*)



Figura 59 - Papamoscas estriado adulto (*Myiodynastes maculatus*)



Figura 60 - Urraca adulta de garganta amarilla (*Cyanocorax chrysops*)



Figura 61 - Vireo chivi adulto (*Vireo chivi*)

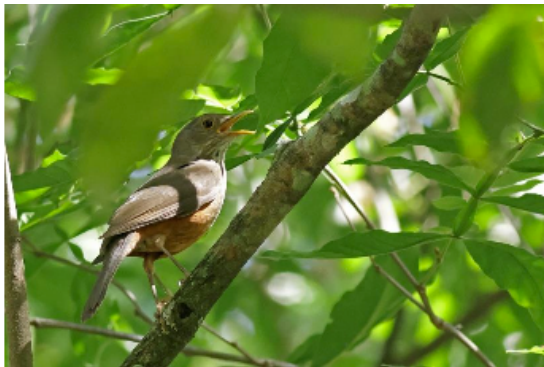


Figura 62 - Adulto de zorzal de vientre rojo (*Turdus rufiventris*)



Figura 63 - Adulto de clorospingo pecho amarillo (*Chlorospingus flavopectus*)



Figura 64 - Adulto de sayaca tangara (*Thraupis sayaca*)



Figura 65 - Adulto de yapu *Psarocolius decumanus*

- Reptiles

Sobre el PNC en concreto, Chébez et al. (2005) informaron de 35 especies de reptiles, de las cuales 15 aún requieren confirmación de su presencia en el parque. Al recopilar todos los datos publicados y no publicados y revisar especímenes de colecciones científicas, se determinó que el número de taxones de reptiles con presencia confirmada en la PNC hasta la fecha es de 42. Este número asciende a 58 si también se incluyen las especies que se encuentran en la zona de amortiguamiento del parque. Las especies confirmadas se distribuyen entre familias de la siguiente manera: *Kinosternidae* (1), *Alligatoridae* (1), *Polychridae* (1), *Liolaemidae* (2), *Tropiduridae* (4), *Teiidae* (5), *Gymnophthalmidae* (3), *Scincidae* (1), *Gekkonidae* (1), *Anguidae* (1), *Amphisbaenidae* (4), *Leptotyphlopidae* (2), *Boidae* (1), *Elapidae* (1), *Colubridae* (26) y *Viperidae* (4).

Entre las especies listadas por Chébez et al. (2005) cuya presencia en el Parque requirió verificación, ya se han confirmado las siguientes: *Kinosternon scorpioides*, *Caiman latirostris*, *Stenocercus caducus*, *Ameiva ameiva*, *Cnemidophorus ocellifer*, *Teius teyou*, *Mabuya frenata*, *Amphisbaena bolivica*, *Liophis cf. guentheri* y *Stenocercus caducus*.

Entre las especies no mencionadas previamente por Chébez et al. (2005) como protegidas bajo el Sistema de Parques Nacionales (SPNA) en la PNC, y cuya presencia en el Parque está ahora confirmada, se encuentran: *Polychrus acutirostris*, *Stenocercus marmoratus*, *Leptotyphlops albipunctus*, *Liophis cf. reginae*, *Mastigodryas bifossatus*, *Phalotris tricolor*, *Oxyrhopus rhombifer*, *Philodryas aestiva ssp.* y *Philodryas psammophidea*.

La presencia de *Amphisbaena angustifrons* y *Clelia bicolor* en el PNC aún requiere confirmación, aunque los registros de ambas especies en la zona de amortiguamiento hacen que su presencia dentro del parque sea muy probable. Mientras tanto, los informes de *Urostrophus gallardoi* y *Tropidurus etheridgei* (Chébez et al., 2005) aún deben confirmarse incluso en las zonas que rodean el parque.

Algunos taxones de lagarto registrados aún requieren aclaración de su estatus específico, como *Liolaemus sp.* y *Tropidurus sp.*, así como dos colúbridos que fueron fotografiados pero no capturados para su identificación adecuada, listados como *Liophis cf. reginae* (Williams et al., 2008) y *Liophis cf. guentheri*. La primera especie está categorizada como Vulnerable en términos de su estado de conservación y muestra una distribución peculiar disyuntiva en Argentina, presente en el noreste de Corrientes y Misiones y en el norte de Salta (Scrocchi et al., 2006), con un registro previo ya reportado para el sur de Jujuy (Baldo & Baldo, 2001). La segunda es una especie común en las cercanas zonas chacoanas de la provincia de Salta, y se considera probable su presencia en las zonas de Selva Pedemontana del norte del PNC (en la zona de Caimancito, con dos registros fotográficos de ejemplares tentativamente asignables a esta especie).

Respecto a la mención de *Bothrops alternatus* en la PNC (Chébez et al., 2005; SIB-APN), aunque su presencia en las zonas bajas de las estribaciones y en ambientes acuáticos asociados con el valle del río San Francisco y sus afluentes es plausible pero marginal, el registro reciente de *B. jonathani*—una especie similar descrita en Bolivia (Harvey, 1994) y recientemente recolectada en áreas de bosque montano y pastizales de Salta y Jujuy—hace necesario confirmar el estatus específico de los ejemplares de "yará grande" en el Parque.

Destacan los registros novedosos de serpientes para la zona de amortiguamiento del PNC y otras áreas de la provincia de Jujuy: *Epicrates cenchria alvarezii*, *Hydrodynastes gigas*, *Philodryas baroni*, *Tomodon orestes* y *Bothrops jonathani* (Baldo & Baldo, 2001; Baldo J., Baldo D., & F. Burgos, en preparación), así como ocho especies de reptiles consideradas Deficientes en Datos (Lavilla et al., 2000a): *Kinosternon scorpioides*, *Liolaemus bitaeniatus*, *Stenocercus caducus*, *S. roseiventris*, *S. marmoratus*, *Cnemidophorus leachi*, *Opiputeer xestus* y *Atractus canedii*.

Entre las especies presentes en la PNC y su zona de amortiguamiento, cinco (*Caiman latirostris*, *Polychrus acutirostris*, *Leptotyphlops albipunctus*, *Epicrates cenchria alvarezii*, *Liophis reginae*) se consideran Vulnerables a nivel nacional, mientras que 14 especies son consideradas de Valor Especial por la Administración de Parques Nacionales (APN).

Cabe destacar la presencia de algunos ejemplares de yacaré (*Caiman latirostris*) en las zonas bajas e inundables del PNC. A diferencia de su congéner, *C. yacare*, que se encuentra en el Chaco, Corrientes, Formosa y Santa Fe, *C. latirostris* se extiende más al sur y llega a otras zonas, con registros también de Entre Ríos, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Jujuy (Yanosky, 1990, 1992; Larriera, 1993; Waller & Micucci, 1993; Larriera & Imhof, 2000). La distribución más amplia de *Caiman latirostris* en el país se debe a una mayor tolerancia climática de esta especie (Waller & Micucci, 1992).



Figura 66 - Hembra adulta de tegu rojo (*Salvator rufescens*)



Figura 67 - Lagarto verde (*Teius teyou*)



Figura 68 - Renacuajos del sapo común (*Rhinella arenarum*)



Figura 69 - Sapo rococó adulto *Rhinella schneideri*

Tabla 11 - Plan de monitoreo de biodiversidad

Actividad del proyecto	Indicador	Método	Unidad	Resultado
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	Estufas ilegales para la producción de carbón vegetal	Informes de las patrullas de monitoreo	Número de estufas ilegales identificadas dentro del área del proyecto.	Actualmente no hay hornos ilegales de carbón vegetal en funcionamiento dentro del área del proyecto. Esta actividad no se observó durante las inspecciones ni el monitoreo, ni fue indicada por datos satelitales que mostraran anomalías de temperatura asociadas a la producción de carbón vegetal. Frecuencia: en cada evento de verificación.
	Los incendios humanos y naturales afectan al área del proyecto.	Análisis SIG	Número de hectáreas quemadas dentro del área del proyecto: 419 hectáreas dentro del Área del Proyecto y 149	Frecuencia: en cada evento de verificación.

			hectáreas dentro del Cinturón de Fugas	
	Ocurrencia de incendios de alto impacto	Registros de datos	Número de programas utilizados para la monitorización y prevención de incendios.	Empresas gratuitas de la NASA Tierra ZOOM gratuita Frecuencia: en cada evento de verificación.

CONSERVACIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA	Presencia de fauna y flora en peligro de extinción	Cámaras trampa, observación directa e inventario forestal.	Se observaron varias veces jaguares, tapires y pecaríes de labios blancos en la zona del proyecto.	Riqueza de especies registradas: 37 Riqueza acumulada de especies: 42 Especies únicas: 6
			Número de especies forestales amenazadas.	De todas las especies identificadas, y considerando solo las categorías EN, NT y VU, el 13% (8 especies) se encuentra dentro de estas categorías, según la lista de la UICN. De estas ocurrencias probables, el número de árboles amenazados corresponde al 9,57% del total de árboles medidos. 27 Jaguar, 359 Tapir y 0 White Lipped Peccary han sido interceptados a través de las cámaras trampa. 1 jaguar, 5 tapir y 7 pecarí de labios blancos han sido interceptados mediante observación directa. Frecuencia: en cada evento de verificación.

	Presencia de fauna	Cámaras trampa y observaciones directas.	Número de veces se observaron especies adicionales (aves).	Riqueza de especies registradas: 124 Riqueza acumulada de especies: 163 Especies únicas: 55 Frecuencia: en cada evento de verificación.
	Estructura del bosque	Mediciones directas en parcelas	Indicadores de DBH, altura y biodiversidad de especies de árboles monitorizados en parcelas de carbono.	34 gráficos de muestra para medir DBG y altura. 4.345 árboles están masurados en el inventario forestal. Se han monitorizado 82 especies de árboles dentro de la especie de flora. Las familias botánicas con mayor valor de importancia (V.I.) son las lauraceae con un 19,1%, Fabaceae con 11,4%, Myrtaceae con 8,8% y Euphorbiaceae con 7,4. (Por favor, consulte la tabla 19 del primer informe de seguimiento). Frecuencia: en cada evento de verificación.

	<p>Delimitación de áreas, difusión de información.</p>	<p>Registros de datos.</p>	<p>Numerosos carteles sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad instalados en la zona del proyecto.</p>	<p>3 señales, 2 vallas nuevas, 1 puerta nueva y 1 puerta reubicada. Mantenimiento continuo, limpieza y cuidado continuo de los 35 carteles colocados en el bosque durante el primer periodo de monitoreo.</p> <p>Frecuencia: en cada evento de verificación.</p>
--	--	----------------------------	---	--

CONTROL DE ACTIVIDADES ILEGALES	Actividades ilegales en la zona del proyecto	Monitorización de patrullas	<p>Muchas personas pueden extraer leña ilegalmente.</p> <p>Número de personas atrapadas portando tráfico ilegal de fauna silvestre.</p> <p>Un número de personas se sorprendió al iniciar incendios dentro y dentro de los límites del área del proyecto.</p>	<p>Se han identificado a 3 personas. El sistema de vales de leña del aserradero proporciona un medio legal, regulado y accesible para obtener leña, reduciendo el incentivo para la entrada ilegal en el bosque. Además, la recogida autorizada de leña caída en áreas cercanas fuera de la zona del proyecto, sujeta a permiso por escrito, ofrece una fuente legal alternativa para quienes prefieren recoger leña por sí mismas.</p> <p>Se ha identificado a una persona.</p> <p>Se ha identificado a 265 personas como responsables de incendios dentro y dentro de los límites del área del proyecto.</p> <p>Frecuencia: en cada evento de verificación.</p>

	Aplicación de las patrullas de vigilancia	Registros de datos	Cantidad de dinero invertida en la aplicación de las patrullas de vigilancia	Se han invertido 143.553,98 USD en la aplicación de las patrullas de vigilancia durante el periodo de vigilancia. Frecuencia: en cada evento de verificación.
--	---	--------------------	--	--

5.3.2 Difusión del Plan de Monitoreo de la Biodiversidad (CCB, B4.3)

Los resultados del seguimiento realizado de acuerdo con el plan de seguimiento están disponibles en el resumen del plan de seguimiento disponible en la oficina de CAISSA y toda la información se transferirá a las comunidades mediante un taller participativo.

5.4 Criterio opcional: Beneficios excepcionales en biodiversidad

5.4.1 Tendencias de poblaciones de especies desencadenantes (CCB, GL3.2, GL3.3)

Especies desencadenantes	<i>Amburana cearensis</i>
Escenario con proyecto	La <i>Amburana cearensis</i> en Argentina está clasificada como EN PELIGRO (EN) según los criterios A1acd+2cd de la lista roja de la UICN. Este taxón enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado salvaje. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger la especie reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población mediante la tala ilegal. Como primera medida, se llevó a cabo la delimitación del área del proyecto, con una vigilancia constante que ha permitido que esta especie coexista en un área del proyecto. Además, el proyecto busca limitar la deforestación, y la extracción de madera solo está permitida dentro del área específica de gestión forestal sostenible (600 ha), mientras que el resto del área del proyecto se reserva para la conservación forestal.

	<p>En primer lugar, las medidas que se están implementando actualmente incluyen medir cada árbol de esta especie durante las operaciones de inventario. Se están recopilando coordenadas espaciales de cada árbol usando GPS para mapear a todos los individuos de <i>Amburana cearensis</i> registrados dentro del Área del Proyecto. Hay mapas y archivos de formas que muestran la ubicación de estos árboles y otros individuos salvados. Durante nuestro estudio inicial, solo se inventarió y cartografió espacialmente un árbol de esta especie. Por ello, se garantizó la preservación de la especie durante el periodo de monitorización. El acceso al bosque ha sido restringido y se han organizado patrullas para vigilar la zona y evitar la extracción ilegal del bosque de Urundel.</p>
<p>Especies desencadenantes</p>	<p><i>Myrcianthes pungens</i></p>
<p>Escenario con proyecto</p>	<p>El <i>Myrcianthes pungens</i> en Argentina está clasificado como EN PELIGRO (EN) según los criterios B1+2c de la lista roja de la UICN. Este taxón enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado salvaje. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger la especie reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población mediante la tala ilegal. Como primera medida, se llevó a cabo la delimitación del área del proyecto, con una vigilancia constante que ha permitido que esta especie coexista en un área del proyecto. Además, el proyecto busca limitar la deforestación, y la extracción de madera solo está permitida dentro del área específica de gestión forestal sostenible (600 ha), mientras que el resto del área del proyecto se reserva para la conservación forestal.</p> <p>En primer lugar, las medidas que se están implementando actualmente incluyen medir cada árbol de esta especie durante las operaciones de inventario. Se están recopilando coordenadas espaciales usando GPS para cartografiar todos los árboles de <i>Myrcianthes pungens</i> registrados dentro del Área del Proyecto. Hay mapas y archivos de formas que muestran la ubicación de estos árboles y otros individuos salvados. En nuestra encuesta inicial, 22 árboles (0,7%) de esta especie fueron inventariados y cartografiados espacialmente. Por ello, se garantizó la preservación de la especie durante el periodo de monitorización. El acceso al bosque ha sido restringido y se han organizado patrullas para vigilar la zona y evitar la extracción ilegal del bosque de Urundel.</p>

Especies desencadenantes	<i>Jacaranda mimosifolia</i>
Escenario con proyecto	<p><i>Jacaranda mimosifolia</i> fue evaluada recientemente para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN en 2019. <i>Jacaranda mimosifolia</i> está catalogada como Vulnerable según el criterio A2cd. Este taxón se considera que está en alto riesgo de extinción en estado salvaje. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger la especie reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población mediante la tala ilegal. Como primera medida, se llevó a cabo la delimitación del área del proyecto, con una vigilancia constante que ha permitido que esta especie coexista en un área del proyecto. Además, el proyecto busca limitar la deforestación, y la extracción de madera solo está permitida dentro del área específica de gestión forestal sostenible (600 ha), mientras que el resto del área del proyecto se reserva para la conservación forestal.</p> <p>En primer lugar, las medidas actualmente implementadas incluyen la medición de todos los ejemplares de esta especie durante las operaciones de inventario. El GPS se está utilizando para recopilar coordenadas espaciales y cartografiar todos <i>los árboles de Jacaranda mimosifolia</i> registrados en el área del proyecto. Hay mapas y archivos de formas que contienen la ubicación de estos árboles y otros individuos que se han conservado. En nuestro estudio inicial, solo dos árboles de esta especie fueron inventariados y cartografiados espacialmente. Por ello, se garantizó la preservación de la especie durante el periodo de monitorización. El acceso al bosque ha sido restringido y se han establecido patrullas para vigilar la zona y prevenir la extracción ilegal del bosque de Urundel.</p>

Especies desencadenantes	<i>Loxopterygium grisebachii</i>
Escenario con proyecto	<p><i>Loxopterygium grisebachii</i> fue evaluado recientemente para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN en 1998. <i>Loxopterygium grisebachii</i> está catalogado como Vulnerable según el criterio B1+2c. Este taxón se considera que está en alto riesgo de extinción en estado salvaje. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger la especie reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población mediante la tala ilegal. Como primera medida, se llevó a cabo la delimitación del área del proyecto, con una vigilancia constante que ha permitido que esta especie coexista en un área del proyecto. Además, el proyecto busca limitar la deforestación, y la extracción de madera solo está permitida dentro del área específica de gestión forestal sostenible (600 ha), mientras que el resto del área del proyecto se reserva para la conservación forestal.</p> <p>En primer lugar, las medidas que se están implementando actualmente incluyen medir cada árbol de esta especie durante las operaciones de inventario. Se están recopilando coordenadas espaciales utilizando GPS para mapear todos <i>los árboles de Loxopterygium grisebachii</i> registrados en el área del proyecto. Hay mapas y shapefiles que detallan la ubicación de estos árboles y otros individuos salvados. En nuestra encuesta inicial, solo cuatro árboles (0,1%) de esta especie fueron inventariados y cartografiados espacialmente. Por ello, se garantizó la preservación de la especie durante todo el periodo de monitorización. El acceso al bosque ha sido restringido y se han organizado patrullas para vigilar la zona y evitar la extracción ilegal del bosque de Urundel.</p>

Especies desencadenantes	<i>Callicoma de Myrcianthes</i>
Escenario con proyecto	<p><i>Myrcianthes callicoma</i> fue evaluado recientemente para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN en 1998. <i>Myrcianthes callicoma</i> está catalogado como Vulnerable según el criterio B1+2c. Este taxón está en alto riesgo de extinción en estado salvaje. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger la especie reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población mediante la tala ilegal. Como primera medida, se llevó a cabo la delimitación del área del proyecto, con una vigilancia constante que ha permitido que esta especie coexista en un área del proyecto. Además, el proyecto busca limitar la deforestación, y la extracción de madera solo está permitida dentro del área específica de gestión forestal sostenible (600 ha), mientras que el resto del área del proyecto se reserva para la conservación forestal.</p> <p>En primer lugar, las medidas que se están implementando actualmente incluyen medir cada árbol de esta especie durante las operaciones de inventario. El GPS se está utilizando para recopilar coordenadas espaciales y mapear todos <i>los árboles de callicoma de Myrcianthes</i> registrados dentro del área del proyecto. Hay mapas y archivos de formas que muestran la ubicación de estos árboles y otros individuos salvados. En nuestra encuesta inicial, solo dos árboles (0,1%) de esta especie fueron inventariados y cartografiados espacialmente. Por ello, se garantizó la preservación de la especie durante el periodo de monitorización. El acceso al bosque ha sido restringido y se han organizado patrullas para vigilar la zona y evitar la extracción ilegal del bosque de Urundel.</p>

Especies desencadenantes	<i>Handroanthus lapacho</i>
Escenario con proyecto	<p><i>Lapacho Amarillo Handroanthus lapacho</i> fue evaluado recientemente para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN en 2020. <i>Handroanthus lapacho</i> está catalogado como Casi Amenazado según el criterio B2ab(iii). Este taxón se considera que una especie está cerca o probablemente será categorizada en una de las categorías de amenaza pronto. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger la especie reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población mediante la tala ilegal. Como primera medida, se llevó a cabo la delimitación del área del proyecto, con una vigilancia constante que ha permitido que esta especie coexista en un área del proyecto. Además, el proyecto busca limitar la deforestación, y la extracción de madera solo está permitida dentro del área específica de gestión forestal sostenible (600 ha), mientras que el resto del área del proyecto se reserva para la conservación forestal.</p> <p>En primer lugar, las medidas que se están implementando actualmente incluyen medir cada árbol de esta especie durante las operaciones de inventario. El GPS se está utilizando para recopilar coordenadas espaciales y cartografiar todos los árboles de <i>Handroanthus lapacho</i> registrados en el Área del Proyecto. Hay mapas y archivos de formas que muestran la ubicación de estos árboles y otros individuos salvados. En nuestro estudio inicial, 28 árboles (0,8%) de esta especie fueron inventariados y cartografiados espacialmente. Por ello, se garantizó la preservación de la especie durante el periodo de monitorización. El acceso al bosque ha sido restringido y se han organizado patrullas para vigilar la zona y evitar la extracción ilegal del bosque de Urundel.</p>

Especies desencadenantes	<i>Juglans australis</i>
Escenario con proyecto	<p><i>Juglans australis</i> fue evaluada recientemente para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN en 1998. <i>Juglans australis</i> está catalogada como de menor riesgo/casi amenazada. Este taxón se considera que una especie está cerca o probablemente será categorizada en una de las categorías de amenaza pronto. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger la especie reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población mediante la tala ilegal. Como primera medida, se llevó a cabo la delimitación del área del proyecto, con una vigilancia constante que ha permitido que esta especie coexista en un área del proyecto. Además, el proyecto busca limitar la deforestación, y la extracción de madera solo está permitida dentro del área específica de gestión forestal sostenible (600 ha), mientras que el resto del área del proyecto se reserva para la conservación forestal.</p> <p>En primer lugar, las medidas que se están implementando actualmente incluyen medir cada árbol de esta especie durante las operaciones de inventario. El GPS se está utilizando para recopilar coordenadas espaciales y mapear todos los árboles de <i>Juglans australis</i> registrados dentro del Área del Proyecto. Hay mapas y archivos de formas que muestran la ubicación de estos árboles y otros individuos salvados. En nuestra encuesta inicial, solo dos árboles (0,1%) de esta especie fueron inventariados y cartografiados espacialmente. Por ello, se garantizó la preservación de la especie durante el periodo de monitorización. El acceso al bosque ha sido restringido y se han organizado patrullas para vigilar la zona y evitar la extracción ilegal del bosque de Urundel.</p>

Especies desencadenantes	<i>Ruprechtia apetala</i>
Escenario con proyecto	<p><i>Ruprechtia apetala</i> fue evaluada recientemente para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN en 1998. <i>Ruprechtia apetala</i> está catalogada como de menor riesgo/casi amenazada. Este taxón se considera que una especie está cerca o probablemente será categorizada en una de las categorías de amenaza pronto. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger la especie reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población mediante la tala ilegal. Como primera medida, se llevó a cabo la delimitación del área del proyecto, con una vigilancia constante que ha permitido que esta especie coexista en un área del proyecto. Además, el proyecto busca limitar la deforestación, y la extracción de madera solo está permitida dentro del área específica de gestión forestal sostenible (600 ha), mientras que el resto del área del proyecto se reserva para la conservación forestal.</p> <p>En primer lugar, las medidas que se están implementando actualmente incluyen medir cada árbol de esta especie durante las operaciones de inventario. El GPS se está utilizando para recopilar coordenadas espaciales y cartografiar todos los árboles de <i>Ruprechtia apetala</i> registrados dentro del Área del Proyecto. Hay mapas y archivos de formas que muestran la ubicación de estos árboles y otros individuos salvados. En nuestra encuesta inicial, 259 árboles (7,7%) de esta especie fueron inventariados y cartografiados espacialmente. Por ello, se garantizó la preservación de la especie durante el periodo de monitorización. El acceso al bosque ha sido restringido y se han organizado patrullas para vigilar la zona y evitar la extracción ilegal del bosque de Urundel.</p>
Especies desencadenantes	Jaguar (<i>Panthera Onca</i>)
Escenario con proyecto	<p>El jaguar en Argentina está clasificado como CRÍTICAMENTE AMENAZADO (CR) según la lista roja 13 de la UICN. Este taxón enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado salvaje. Por esta razón, las actividades del proyecto se han centrado en proteger al jaguar reduciendo los factores que ejercían presión sobre su población.</p>

Como primera medida, el área del proyecto fue formalmente delimitada y puesta bajo vigilancia constante, permitiendo que esta especie persistiera dentro de sus límites. Además, al promover el establecimiento de un corredor biológico, la especie tendrá una mayor posibilidad de conectar con otras poblaciones en áreas protegidas cercanas, especialmente dentro del bloque paisajístico formado por el Parque Nacional Baritú, el Parque Provincial Pintascayo y el Parque Nacional Calilegua. Esta conectividad es crucial para la viabilidad poblacional, facilitando el flujo génico, manteniendo una alta variabilidad genética y mejorando la resiliencia y adaptabilidad de la especie a presiones externas, incluido el cambio climático. El proyecto también pretende limitar la deforestación. La extracción de madera se limita a un área designada de gestión forestal sostenible de 600 hectáreas, mientras que el resto del área del proyecto se preserva para la conservación forestal. Esto garantiza un hábitat saludable para los jaguares, apoyando el mantenimiento y la recuperación de sus poblaciones, así como de las especies que constituyen su presa natural. La alta actividad ganadera y la caza oportunista son grandes amenazas para muchos mamíferos de la región, algunos de los cuales son presas de los jaguares. Además, la depredación sobre el ganado dentro del área del proyecto ha incrementado históricamente la caza de represalia por parte de los ganaderos, reduciendo el número de jaguares y disminuyendo la disponibilidad de presas naturales. Para abordar esto, se han alcanzado acuerdos con ganaderos para implementar prácticas alternativas de gestión ganadera, incluyendo el traslado del ganado fuera del área del proyecto, junto con la labor comunitaria que promueve métodos respetuosos con el medio ambiente para disuadir a los jaguares. El incendio causado por los usuarios del bosque—especialmente ganaderos, cazadores y madereros—durante la estación seca (agosto a noviembre) también ha supuesto una amenaza seria, tanto para la fauna como para la integridad del bosque. Para mitigar esto, se ha restringido el acceso al bosque para mejorar el control de actividades ilegales y prevenir incendios antropogénicos. Además, se ha proporcionado formación comunitaria sobre los impactos de los incendios forestales, y el departamento local de bomberos se ha reforzado mediante formación, donaciones de equipos y desarrollo de capacidades para prevenir y controlar incendios que amenazan la biodiversidad.

Especies desencadenantes	Tapir (<i>Tapirus terrestris</i>)
Escenario con proyecto	<p>Según la categorización de mamíferos en Argentina, el tapir se considera un VU (Vulnerable).¹⁶ Clasifica esta especie como Vulnerable con una tendencia decreciente de población. Además, en Argentina, el tapir de tierras bajas está clasificado como En Peligro por SAREM y como Especie Amenazada por la Secretaría Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Resolución 1030/04)2. A nivel mundial, está en estado de VU Vulnerable.</p> <p>Las medidas implementadas para el proyecto fueron diseñadas para mantener y mejorar las poblaciones de esta especie dentro del área del proyecto. Además de estar en peligro de extinción, actúa como especie paraguas, lo que significa que su conservación beneficia a otras especies que comparten el mismo hábitat. Principalmente, al detener la deforestación y designar el bosque como área de conservación, la especie tiene ahora una mayor probabilidad de ocupar hábitats de alta calidad, apoyando la recuperación de su población. Los tapires son herbívoros que se alimentan de plantas, semillas, frutos y corteza de árboles, y dependen de bosques conservados para satisfacer las necesidades nutricionales de la población. Además, el fortalecimiento del corredor Calilegua-Baritú facilita las conexiones con otras poblaciones de tapires, facilitando el intercambio genético que mantiene la diversidad genética de la especie. La designación del área del proyecto como reserva privada, combinada con un seguimiento continuo mediante puestos de control y patrullas, ha reducido la presión sobre las poblaciones de tapires, especialmente la caza ilegal, que es un factor importante en el declive de la especie debido a su baja tasa reproductiva. A medida que la caza ha disminuido, el número de tapires ha comenzado a recuperarse, y hoy en día la especie es una de las más abundantes en la selva de Urundel.</p>
Especies desencadenantes	Pecarí de <i>labios</i> (<i>Tayassu pecari</i>)
Escenario con proyecto	El <i>pecarí de labios</i> está categorizado como EN (en peligro) en el Libro Rojo de la UICN (Ojeda, 2012).

¹⁶ <https://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/tapirus-terrestris> - 2019

	<p>Esta especie vive en grupos (piaras) que van de cinco a 200 individuos. Al designar el bosque como área de conservación, se espera que las presiones sobre las poblaciones de pecarí de labio disminuyan, ya que la especie es muy sensible a la fragmentación y degradación del hábitat. Los pecaríes de labio requieren áreas grandes y bien conservadas para sobrevivir y mantener poblaciones estables. Al ser animales gregarios que se desplazan extensamente por el paisaje, dependen de grandes hábitats continuos para asegurar el flujo génico y mantener la diversidad genética entre poblaciones distantes mediante dispersión e intercambio individual. Por tanto, es esencial mantener corredores ecológicos y conexiones naturales entre poblaciones de rebaños, lo que hace que la contribución del proyecto a la conectividad dentro del corredor Calilegua-Baritú sea especialmente importante. El proyecto también reduce la presión de caza, que supone una amenaza significativa para la especie, ya que los pecaríes de labio son presas preferidas. Al limitar el acceso al bosque, se evita la caza ilegal dentro del área del proyecto. En conjunto, se espera que estas medidas apoyen la recuperación de las poblaciones de pecarí de labio en el bosque de Urundel.</p>
--	--

Especies desencadenantes	Hippocamelus antisensi (Taruca)
Escenario con proyecto	<p>El <i>Pecarí Labio</i> está categorizado como VU (Vulnerable) en el Libro Rojo de la UICN (Ojeda, 2012), mientras que bajo la categorización de mamíferos en Argentina se considera EN (especie endangerada)</p> <p>Esta especie es un ciervo de tamaño medio originario de los Andes de Sudamérica, en el noroeste de Argentina, salvo en Perú, Bolivia y el norte de Chile. Normalmente se ven solos o en pequeños grupos, bien adaptados a ambientes fríos y pobres en oxígeno en grandes altitudes.</p> <p>El proyecto también reduce la presión de caza, que supone una amenaza significativa para la especie, ya que los pecaríes de labio son presas preferidas. Al limitar el acceso al bosque, se evita la caza ilegal dentro del área del proyecto. En conjunto, se espera que estas medidas apoyen la recuperación de las poblaciones de pecarí de labio en el bosque de Urundel.</p>

Especies desencadenantes	Loro tucumán (<i>Amazona tucumana</i>)
Escenario con proyecto	<p>El loro tucumán es endémico de los bosques montañosos subtropicales del noroeste de Argentina y el sur de Bolivia (Yungas Australes).</p> <p>El hábitat de cría del loro tucumán es el bosque montano que se encuentra en la parte alta de los Yungas (1.700 - 2.200 mnm), donde anida en depresiones en árboles, especialmente en árboles grandes característicos de bosques maduros, como el aliso (<i>Alnus acuminata</i>) y el pino montano (<i>Podocarpus parlatorei</i>); de hecho, se ha encontrado una asociación muy estrecha entre el loro tucumán y el pino de colina (<i>Podocarpus parlatorei</i>). que es una especie arbórea nativa de los bosques montanos, ya que es el principal alimento de los polluelos durante su desarrollo. A lo largo del año, el Loro Pinero se desplaza a lo largo del gradiente altitudinal de los Yungas del Sur siguiendo el suministro de recursos alimentarios, por lo que se ha avistado en el bosque de piamonte en algunas épocas del año, lo que indica que esta especie se encuentra en la zona del proyecto y utiliza estas áreas como hábitat de paso.</p> <p>Loro Pinero está categorizado como Vulnerable (VU) a nivel mundial, y en Argentina como especie en peligro de extinción (EN). La población del loro tucumán disminuyó drásticamente durante el siglo XX debido a la pérdida de hábitat y al comercio ilegal de fauna. Actualmente, su principal amenaza es la pérdida de hábitat, especialmente la degradación forestal, que afecta a los árboles de los que depende esta especie. Las acciones del proyecto para mantener o mejorar la situación de esta población se centran en reducir estas presiones. Las medidas incluyen prohibir y controlar la tala ilegal dentro del área del proyecto, prevenir incendios forestales y monitorizar los recursos forestales mediante patrullas de vigilancia regulares. Estas acciones tienen como objetivo aliviar las amenazas que mantienen a la especie en la categoría de amenaza y apoyar su recuperación a lo largo del proyecto.</p>

Especies desencadenantes	Roble criollo (<i>Amburana cearensis</i>)
Escenario con proyecto	<p>El roble criollo es un árbol de la región neotropical perteneciente a la familia de las Fabaceae, cuyo área geográfica abarca los bosques secos tropicales estacionales y las zonas de transición de Brasil, Paraguay, Bolivia, Perú y Argentina. En Argentina, el roble criollo se limita a las provincias de Salta y Jujuy, en una estrecha franja entre 400 y 750 m de altitud en la selva de las estribaciones. El roble criollo puede alcanzar hasta 25 m de altura y 110 cm de diámetro a la altura del pecho.</p> <p>Esta especie tiene un alto valor económico como especie forestal. La distribución de la especie, su estructura poblacional y patrones de regeneración son poco conocidos, lo que dificulta la elaboración de directrices de gestión. Además, la reproducción en esta especie comienza después de que los árboles superan los 60 cm de diámetro, y el 90% de los individuos comienzan a reproducirse cuando superan los 67 cm de diámetro. La especie solo produce semillas cada 3-4 años, y estas pierden viabilidad rápidamente. Debido a estas características y, en general, a la tala selectiva no planificada en el Bosque de las Estribaciones, el stock maderero del criollo Roble ha disminuido.</p> <p>Por ello, esta especie está clasificada globalmente como en peligro de extinción (EN) por la UINC (UICN 2014). Desafortunadamente, no existe una lista nacional de árboles amenazados a nivel nacional en Argentina ni planes de gestión forestal que prioricen la protección de esta especie.</p> <p>Por ello, las actividades del proyecto tienen como prioridad la conservación del roble criollo, tomando medidas como reforzar la vigilancia para controlar la extracción ilegal de madera en áreas no autorizadas, con el fin de lograr la supervivencia de este árbol y los valores ecosistémicos que aporta al bosque.</p>

APÉNDICE 1: TABLA DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Riesgo(s) identificado(s)	Impacto potencial del riesgo en los grupos de interés, la salud de los ecosistemas y la biodiversidad	Medidas de mitigación o prevención adoptadas
Riesgos naturales e humanos para el bienestar de las partes interesadas	<p>Incendios naturales</p> <p>Incendios inducidos por el ser humano</p>	<p>Los incendios son la principal amenaza para el bosque y la biodiversidad en Urundel. Si no existen medidas de mitigación y adaptación, la gravedad de los incendios forestales seguirá aumentando con el tiempo.</p> <p>Acciones concretas desencadenan incendios provocados por el ser humano en Urundel: el uso de incendios para quemar vegetación y promover el establecimiento de pastizales para el pastoreo, el uso de incendios para ahuyentar al jaguar, la instalación de estufas improvisadas dentro del bosque para producir carbón, hogueras y la quema de residuos sólidos.</p>	<p>Creación y mantenimiento de cortafuegos (establecer y mantener cortafuegos para limitar la propagación del fuego).</p> <p>Sistema de alerta temprana y monitorización (utiliza datos satelitales, teledetección y alertas locales para una detección rápida de incendios).</p> <p>Formación comunitaria y brigadas de bomberos (forman a las comunidades locales en prevención, detección y técnicas de extinción de incendios).</p> <p>Mejora de infraestructuras y accesos (mantenimiento de carreteras y herramientas de comunicación para respuesta rápida a fuego).</p> <p>Planificación de adaptación al cambio climático (integrar proyecciones climáticas y modelos de riesgo de incendios en los planes de gestión forestal)</p> <p>Plan permanente de gestión de incendios (institucionalizar la gestión del fuego definiendo roles, responsabilidades e indicadores de supervisión).</p>

			Acuerdos de co-gestión comunitaria (implicar a los actores locales en la responsabilidad compartida de la prevención de incendios y la conservación forestal).
Riesgos para la participación de los grupos de interés	No se identificó ningún riesgo.	La actividad propuesta se encuentra en terrenos privados donde no habitan comunidades, la participación y la participación de los interesados son totalmente voluntarias, y quienes decidieron participar y acordaron los objetivos del proyecto	N/A
Condiciones laborales	Riesgo asociado a la manipulación manual, trabajos al aire libre, incendios forestales.	Los trabajadores implicados en la actividad del proyecto están expuestos a riesgos físicos, condiciones meteorológicas (calor característico de la zona del proyecto), quemaduras y problemas respiratorios en caso de incendios forestales.	<p>El PP está comprometido a proporcionar formación y refuerzo continuo para garantizar condiciones laborales seguras. Además, se proporcionan equipos de protección personal adecuados a los trabajadores.</p> <p>El PP cumple con la constitución nacional, donde todo trabajador implicado en el proyecto tiene derecho a trabajar y también puede hacer observaciones, reclamaciones y peticiones por la falta de este derecho.</p> <p>Derecho a condiciones laborales dignas: Cada empleado del proyecto tendrá el derecho y la obligación de cumplir con las disposiciones del reglamento interno, en cuanto a puntualidad, buen ambiente de trabajo, herramientas necesarias, amistad, honestidad, armonía, respeto, limpieza, higiene, entre otros.</p> <p>Derecho a la preservación de la salud y al bienestar: el proyecto está trabajando en la implementación de prácticas y políticas sobre riesgos laborales.</p>

Seguridad de mujeres y niñas	Exposición de las empleadas femeninas al acoso sexual.	Contratar mujeres para trabajar en las actividades del proyecto podría dar lugar a situaciones de acoso sexual, ya que requiere un contacto social permanente con hombres. De manera similar, este impacto negativo también podría ser relevante cuando los hombres entran en contacto con mujeres y niñas que pertenecen a las comunidades implicadas en el proyecto.	Para mitigar cualquier riesgo potencial de acoso sexual y garantizar un entorno de trabajo seguro para el personal femenino, el proyecto cumple estrictamente con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo de la RN y de la CAISSA. Específicamente, el artículo 17.8 establece una política de tolerancia cero hacia el acoso sexual en el lugar de trabajo. Esta política prohíbe, pero no se limita a, avances sexuales no deseados, comentarios o bromas sexuales inapropiadas, contacto físico no deseado y cualquier otra conducta de naturaleza sexual que pueda crear un ambiente laboral hostil, intimidante o humillante.
Seguridad de grupos minoritarios y marginados, incluidos los niños	No se identificó ningún riesgo.	N/A	La actividad del proyecto no afecta a la seguridad de los grupos minoritarios y marginados, incluidos los niños.
Contaminantes (aire, ruido, vertidos al agua, generación de residuos y liberación de materiales peligrosos y pesticidas y fertilizantes químicos)	No se identificó ningún riesgo.	N/A	N/A

Discriminación	No se identificó ningún riesgo.	N/A	<p>El equipo del proyecto incluye expertos de diversas nacionalidades (Brasil, Colombia, Italia, Argentina), razas, religiones y orientaciones sexuales. Las políticas antidiscriminatorias están formalmente establecidas en el reglamento interno de Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. (CAISSA), específicamente en el Capítulo IX, Artículo 17, que establece el marco para promover la igualdad y prevenir prácticas discriminatorias dentro de la organización.</p> <p>Prohibición de todas las formas de discriminación: La empresa propuso medidas como el respeto absoluto por las creencias y sentimientos del trabajador, junto con la prohibición de ninguna distinción de ningún trabajador por razones políticas, religiosas y de género, promoviendo la tolerancia y el respeto hacia todos los compañeros de la empresa.</p>
Acoso sexual	Por favor, consulte la seguridad de mujeres y niñas.		
Igualdad salarial por igual trabajo	No se identificó ningún riesgo.	N/A	<p>El PP está comprometido con el respeto de los derechos humanos básicos, la dignidad y el valor de la persona humana, y la igualdad de derechos de hombres y mujeres. El promotor del proyecto no distingue arbitrariamente entre empleados por motivos de género y/o similares, y se permite cualquier forma de discriminación.</p> <p>El PP paga la remuneración estipulada en las condiciones, periodos y lugares acordados.</p>
Equidad de género en el trabajo y el trabajo			
Trabajo forzado ¹⁷			
Trabajo infantil			

¹⁷ Los riesgos identificados y las medidas de mitigación o prevención proporcionales para el trabajo forzado, el trabajo infantil y la trata de personas deben incluir al personal y a los trabajadores contratados empleados por terceros.

Trata de personas			El PP no implica trabajo infantil ni está involucrado en trata de personas.
Reconocimiento, respeto y promoción de los derechos sobre las PI, LCs y titulares de derechos consuetudinarios	No se identificó ningún riesgo	N/A	La zona del proyecto se encuentra dentro de una granja privada propiedad de CAISSA y arrendada a Rodriguez Nocetti SRL. No hay asentamientos ni comunidades viviendo dentro del área del proyecto, por lo que no se llevará a cabo la reubicación involuntaria ni la expropiación de tierras a comunidades locales o pueblos indígenas. Los registros de la propiedad de la tierra pueden encontrarse en la base de datos del proyecto bajo tenencia de la tierra.
Preservación y protección del patrimonio cultural	No se identificó ningún riesgo	N/A	<p>Dentro del área del proyecto no hay comunidades indígenas o étnicas ni patrimonio cultural, sino que es un territorio privado gestionado por las partes implicadas. Gran parte del terreno está cubierto por bosques naturales. No hay ningún asentamiento humano en la granja.</p> <p>Sin embargo, el proyecto reconoce la existencia de tres comunidades indígenas debidamente legalizadas cuyos asentamientos se han establecido en las tierras donadas por CAISSA. Esto significa que, aunque no hay comunidades dentro del área del proyecto, la comunidad "Yigua Pentirami", la "Comisión Aborigen Guaraní del Barrio Mataderos" y la comunidad "Che Paraveté", que surgió en 2014 y está en proceso de registro, residen en zonas cercanas al proyecto.</p>

			Los derechos de estas comunidades serán plenamente respetados por el proyecto, incluido su derecho a estar informados y a participar en decisiones que puedan afectar su entorno y desarrollo.
Proteger y preservar los derechos de propiedad, derechos consuetudinarios, o proteger derechos legales o consuetudinarios de tenencia/acceso a territorios, propiedades y recursos, incluidos derechos colectivos y/o conflictivos	Pastoreo insostenible.	No existen asentamientos humanos dentro del área del proyecto, por lo que no se necesita reubicación involuntaria o voluntaria de personas. Todos los derechos de propiedad y uso del suelo pertenecen a CAISSA y Rodriguez Nocetti SRL. CAISSA ha establecido acuerdos de pastoreo voluntario con diferentes partes interesadas en alimentar sus caws dentro de las zonas forestales. Sin embargo, una de las actividades del proyecto implica la exclusión del pastoreo de zonas boscosas para permitir la regeneración de la vegetación natural, además de reducir las amenazas para el jaguar que supone la muerte de los ganaderos.	Esta actividad implica el traslado de los animales a otras zonas adecuadas para que se acorde con los ganaderos.
Impactos en la biodiversidad y los ecosistemas	No se identificó ningún riesgo	N/A	N/A
Degradación y erosión del suelo	No se identificó ningún riesgo	N/A	N/A
Consumo de agua y estrés	No se identificó ningún riesgo.	N/A	N/A

Hábitats (y áreas necesarias para la conectividad del hábitat) para especies raras, amenazadas y en peligro de extinción	No se identificó ningún riesgo.	N/A	El ecosistema forma parte de la escala del paisaje y contiene poblaciones viables de la mayoría de las especies naturales bajo los patrones naturales de distribución y abundancia, y esto se reconoce como VHC. Estas abarcan dentro de las Zonas Rojas, que no pueden ser convertidas ni designadas en función de factores como su proximidad a reservas protegidas, su valor de conectividad, la presencia de recursos biológicos significativos y/o su papel en la protección de cuencas hidrográficas.
Áreas necesarias para la conectividad del hábitat			
Conversión de ecosistemas			
Especies invasoras	No se identificó ningún riesgo.	N/A	Las actividades implementadas no implican la introducción de especies invasoras, ni fauna ni flora. Además, no se han reportado especies invasoras o exóticas introducidas previamente en el bosque, por lo que el riesgo de un aumento de cualquier especie de esta naturaleza no es posible.

APÉNDICE 2: INFORMACIÓN COMERCIAL SENSIBLE

Sección	Información	Justificación
NPR	Modelo financiero	El modelo financiero incluye información sensible según la definición del programa VCS y, por tanto, no está incluida en la versión pública de la documentación del proyecto. Estará disponible y proporcionado a la VVB y VERRA.